



**TERCER RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL ABORDAJE Y RESPETO DE LAS  
SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+ EN ECUADOR**



**Fecha del reporte:** diciembre de 2022

**Período de reporte:** enero 2019 – diciembre 2021

**Alcance del reporte:** Nacional

## **Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica**

Gustavo Manrique Miranda - Ministro de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Karina Barrera - Subsecretaria de Cambio Climático

Vicente Fabián Moncayo - Director de Mitigación de Cambio Climático

Jessica Gallegos - Especialista en Mitigación de Cambio Climático y punto focal técnico REDD+

### **Redacción:**

Queenny López. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales

Rodrigo Torres. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Programa PROAmazonía.

### **Equipo de Investigación:**

*Programa PROAmazonía*

Queenny López. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Rodrigo Torres. Especialista Técnico en Salvaguardas Ambientales y Sociales.

Magdalena Muñoz. Especialista Técnica en Participación e Involucramiento de Actores.

Francisco Moscoso. Especialista Técnico REDD+.

Soledad Quintana. Especialista en Género e Interculturalidad.

Jhoanna Martínez. Especialista en Género e Interculturalidad.

Fernanda Proaño. Especialista Técnica en Gestión del Conocimiento.

Lorena Acosta. Especialista Técnica en Sistemas.

Lucía Lasso. Especialista en Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

Santiago Cortés. Técnico Especialista en Cambio Climático y REDD+

### **Otros colaboradores:**

Richard Quinteros – Especialista Socio Ambiental

Programa REDD Early Movers

*Se extiende un agradecimiento a quienes aportaron al desarrollo del Tercer Resumen de Información mediante la revisión y provisión de insumos para el mismo. Se agradece en especial a las personas que forman parte de los Equipos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador, Organizaciones de la Sociedad Civil representadas en la Mesa de Trabajo REDD+ (tercer periodo), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / ONU-REDD.*

Se sugiere citar este documento de la siguiente manera:

**Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. (2022). Tercer Resumen de Información del Abordaje y Respeto de Salvaguardas para REDD+ en Ecuador. Quito, Ecuador.**

## INDICE DE CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	10
II. INTRODUCCIÓN.....	11
i. Contexto y Circunstancias relevantes del Ecuador.....	14
ii. Lineamientos para el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+ en Ecuador.....	16
iii. Sistema de Información de Salvaguardas.....	17
iv. Modelo de Gobernanza REDD+ y Arquitectura Financiera.....	18
III. REPORTE SOBRE EL ABORDAJE Y RESPETO DE SALVAGUARDAS REDD+ EN ECUADOR.....	20
SALVAGUARDA A.....	20
i. Marco normativo y político para REDD+ y sus salvaguardas.....	21
ii. Reglamento al COA y su vínculo con REDD+ y sus salvaguardas.....	25
iii. Producción Sostenible en el Ecuador, política pública interministerial.....	27
iv. Legalización de tierra, usos vinculados a la conservación, y ordenamiento territorial.....	29
v. Acuerdos Ministeriales.....	31
vi. Ratificación del Acuerdo de Escazú.....	32
vii. La Contribución Determinada a Nivel Nacional y el aporte de REDD+ a su cumplimiento ..	33
viii. Recomendaciones Salvaguarda A.....	33
SALVAGUARDA B.....	36
i. Fortalecimiento del marco operativo de REDD+ durante el período de reporte.....	36
ii. Sistemas de información REDD+ en Ecuador.....	37
iii. Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador – Proceso de Consulta y Socialización.....	39
iv. Encuentro de Especialistas en Información de Salvaguardas.....	41
v. Acceso a la Información de iniciativas REDD+ a través de plataformas web.....	42
vi. Fortalecimiento de capacidades de líderes indígenas en Planificación Territorial.....	45
vii. Alianzas locales para el fortalecimiento de la gobernanza forestal local en ecosistemas frágiles.....	46
viii. Incorporación del enfoque de género en las Iniciativas REDD+.....	47
ix. Avances en la institucionalización del Mecanismo de Quejas REDD+ en el MAATE.....	48
x. Recomendaciones Salvaguarda B.....	49
SALVAGUARDA C.....	52
i. Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos en el Ecuador.....	52

ii.	Medidas y acciones de REDD+ lideradas por pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador .....	53
iii.	Planes de Vida en la Amazonía Ecuatoriana .....	55
iv.	Conservación de Bosques en Territorios Indígenas .....	57
v.	Aprendizajes sobre procesos de consulta vinculados al Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030 en coordinación con pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.....	59
vi.	Aplicación del protocolo de la guía nacional de consulta para REDD+ en territorios colectivos.....	65
vii.	Bio-emprendimientos, un eje fundamental para mejorar los medios de vida local.....	66
viii.	Protección de Saberes Ancestrales en el manejo de Productos Forestales No Maderables	68
ix.	Recomendaciones Salvaguarda C.....	71
	SALVAGUARDA D.....	73
i.	Segundo y tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+.....	73
ii.	Espacios de formación y fortalecimiento de capacidades en el contexto de REDD+ .....	78
iii.	Espacios de participación territorial.....	85
iv.	Protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+ .....	92
v.	Recomendaciones a la Salvaguarda D.....	94
	SALVAGUARDA E .....	96
i.	Esfuerzos nacionales para la conservación y restauración de ecosistemas .....	96
ii.	Encuentro Internacional sobre Degradación Forestal .....	98
iii.	Iniciativas impulsadas para la conservación de bosques y ecosistemas.....	98
iv.	Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....	101
v.	Proyecto Socio Bosque, una iniciativa emblemática de conservación de bosques en el Ecuador .....	103
vi.	REDD+ aporta a la implementación de la política nacional de restauración forestal.....	104
vii.	Conservación de los Manglares, una política pública clave. ....	105
viii.	Fortalecimiento de los Sistemas de Vida Local en la Región de la Costa ecuatoriana con iniciativas REDD+ .....	106
ix.	Investigaciones UTPL, IKIAM, UNL, REM, Fondos de Agua, Mancomunidad Bosque Seco	107
x.	Bio-emprendimientos apoyados por PROAmazonía y REM.....	108
xi.	Recomendaciones a la Salvaguarda E .....	109
	SALVAGUARDA F .....	110
i.	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador .....	110

ii.	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques .....	112
iii.	Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ .....	114
iv.	Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero.....	115
v.	Monitoreo comunitario y Gestión de Bosques .....	115
vi.	Fondo de Inversión Ambiental y Social .....	116
vii.	Sostenibilidad del Proyecto Socio Bosque .....	117
viii.	Fase Pago Por Resultados.....	117
ix.	Recomendaciones a la Salvaguarda F .....	119
	SALVAGUARDA G.....	120
i.	Sistema de Alertas Temprana.....	120
ii.	Producción Sostenible.....	121
iii.	Mercados Internacionales para Producción Libre de Deforestación.....	122
iv.	Programa Ecuador Carbono Cero.....	124
v.	Recomendaciones a la Salvaguarda G.....	125
	IV. ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL II RIS.....	126
	V. PÁGINAS WEB CONSULTADAS .....	145
	VI. BIBLIOGRAFÍA.....	151

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador .....	15
Figura 2. Organigrama MAATE – Procesos Sustantivos (Nueva Estructura) .....	16
Figura 3. Componente de la Arquitectura financiera del Modelo de Gobernanza de REDD+ .....	19
Figura 4. Ejes del PND y la Estrategia Nacional Territorial .....	24
Figura 5. Resumen de participación en espacios de trabajo para diseño del proyecto PPR .....	39
Figura 6. Resumen de implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para líderes indígenas en gobernanza territorial .....	45
Figura 7. Fases de desarrollo de Planes de Vida .....	56
Figura 8. Pasos básicos para la realización de CPLI sugeridos en la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+ .....	61
Figura 9. Mapa de ubicación de PFM en la Amazonía ecuatoriana.....	70
Figura 10. Políticas y documentos revisados en la MdT durante el segundo periodo y tercer periodo .....	74
Figura 11. Aspectos clave del Programa de Formación en Gobernanza Territorial Indígena .....	78
Figura 12. Canales de comunicación del Mecanismo de Quejas de REDD+ .....	93
Figura 13. Mapa Zonas de Conservación del Ecuador .....	103
Figura 14. Líneas estratégicas de la EFIC .....	111
Figura 15. Modelo de Gestión del SNMB .....	113
Figura 16. Componentes del Proyecto Pago Por Resultado.....	118
Figura 17. Avances nacionales en la propuesta de Certificación de BPA + Libre de Deforestación	122
Figura 18. Esquema de la Propuesta Nacional de Certificación de Producción Agropecuaria Sostenible y Libre de Deforestación.....	122
Figura 19. Niveles de aplicación del mecanismo Carbono Cero Ecuador .....	124

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Iniciativas que cuentan con financiamiento durante el período de implementación y pago por resultado de REDD+ liderados por el Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica del Ecuador. ....	11
Tabla 2. Leyes Aprobadas período 2019-2021 .....	21
Tabla 3. Ejes de la Transición Ecológica asociados al Plan Nacional de Desarrollo .....	24
Tabla 4. Verificadores Actualización de PDOT .....	30
Tabla 5. Instrumentos de planificación territorial desarrollados durante período 2019 - 2021 .....	30
Tabla 6. Sistemas de información de REDD+ en Ecuador .....	37

Tabla 7. Datos de participación en el Encuentro de Especialistas en Salvaguardas .....	41
Tabla 8. Redes sociales del programa PROAmazonía .....	43
Tabla 9. Boletines PROAmazonía período 2020 - 2021.....	43
Tabla 10. Plataformas Información de REM.....	44
Tabla 11. Plataformas Informativas de Instituciones que implementan Planes de Acción REDD+ ..	44
Tabla 12. Comunidades que han desarrollado Planes de Vida en el marco de REDD+ .....	57
Tabla 13. PSB apoyadas por iniciativas REDD+ en la Amazonía ecuatoriana.....	58
Tabla 14. Organizaciones consultadas durante el período 2019 - 2021 .....	60
Tabla 15. Comunidades PSB Fortalecidas con metodología Iniciando Con Su Negocio .....	67
Tabla 16. Cronología de eventos y reuniones realizados en el III Período de la MdT REDD+.....	76
Tabla 17. Eventos de intercambio de experiencia en el marco de la mesa REDD+ .....	78
Tabla 18. Detalle de módulos de aprendizaje en el Programa de Formación Gobernanza Territorial Indígena.....	79
Tabla 19. Módulos de capacitación de la escuela Antisuyo Warmikuna .....	80
Tabla 20. Registro de beneficiarios/as de programas de capacitación en iniciativas REDD+ .....	84
Tabla 21. Registros de espacios de participación vinculados con REDD+ .....	85
Tabla 22. Plataformas de articulación interinstitucional provinciales .....	91
Tabla 23. Organizaciones co-ejecutoras en proyectos de restauración .....	96
Tabla 24. Descripción de avances de los Fondos de Agua .....	99
Tabla 25. Detalle de gestión de la MBS.....	100
Tabla 26. Bosques protectores declarados durante 2019 – 2021.....	102
Tabla 27. Procesos de restauración apoyados a través de iniciativas REDD+ .....	105
Tabla 28. Misión y Visión del SNMB.....	113
Tabla 29. Programas en implementación ejecutados a través del FIAS durante el período de reporte .....	116
Tabla 30. Avances de los rubros productivos (commodities) en certificaciones y mercados internacionales.....	123

## SIGLAS

Autoridad Ambiental Nacional	<b>AAN</b>
Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana	<b>CONFENIAE</b>
Comité Interinstitucional de Cambio Climático	<b>CICC</b>
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	<b>CMNUCC</b>
Código Orgánico del Ambiente	<b>COA</b>
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización	<b>COOTAD</b>
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	<b>DNUDPI</b>
Estrategia Nacional de Biodiversidad	<b>ENB</b>
Estrategia Nacional de Cambio Climático	<b>ENCC</b>
Estrategia Territorial Nacional	<b>ETN</b>
Fondo Verde del Clima	<b>FVC</b>
Fondo Medioambiental Global	<b>FMG</b>
Gases de Efecto Invernadero	<b>GEI</b>
Gobiernos Autónomos Descentralizados	<b>GAD</b>
Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre	<b>LFCANVS</b>
Ley Orgánica para la Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	<b>LCTEA</b>
Ley de Gestión Ambiental	<b>LGA</b>
Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	<b>LODP</b>
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	<b>LOPC</b>
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<b>LOTAIP</b>
Mesa de Trabajo REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”	<b>MdT REDD+</b>
Ministerio del Ambiente del Ecuador	<b>MAE</b>
Ministerio del Ambiente Agua del Ecuador	<b>MAAE</b>
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador	<b>MAATE</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>MAG</b>
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	<b>MPCEIP</b>
Medición, reporte y verificación	<b>MRV</b>
Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional	<b>NDC (inglés)</b>
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura	<b>FAO</b>
Pago por Resultados REDD+	<b>PPR</b>



Patrimonio Forestal Nacional	<b>PFN</b>
Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016 -2025	<b>PA REDD+</b>
Plan Nacional de Desarrollo	<b>PND</b>
Plan Nacional de Restauración Forestal	<b>PNRF</b>
Planes de Ordenamiento Territorial	<b>PDOT</b>
Planificación Integral Amazónica	<b>PIA</b>
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	<b>PNUD</b>
Programa Nacional de Reforestación	<b>PNR</b>
Productos forestales maderables	<b>PFM</b>
Productos forestales no maderables	<b>PFNM</b>
REDD EARLY MOVERS	<b>REM</b>
Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques y el rol de la Conservación de los Bosques, Manejo Sostenible de los Bosques y Aumento de Contenidos de Carbono	<b>REDD+</b>
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	<b>RCOA</b>
Sistema de Información de Salvaguardas	<b>SIS</b>
Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+	<b>SIGMA</b>
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	<b>SNAP</b>
Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero	<b>SINGEI</b>
Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	<b>SNMB</b>
Texto Unificado de Legislación Secundaria de Medio Ambiente	<b>TULSMA</b>
Universidad Técnica Particular de Loja	<b>UTPL</b>
Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura	<b>USCUSS</b>

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Tercer Resumen de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales es un documento que recoge las experiencias y resultados del abordaje y respeto de las Salvaguardas REDD+ en Ecuador a lo largo del período de reporte 2019 - 2021. Estas experiencias son producto de la implementación de programas y proyectos liderados por la Autoridad Nacional REDD+ y socios implementadores en todo el país. Estas iniciativas están directamente conectadas con los objetivos del Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025y aportan a lograr los objetivos y metas de esta política pública así como lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.

Durante este último periodo de reporte, el país ha realizado importantes avances en los ejes de participación, respeto de los derechos humanos individuales y colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas, la construcción de procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades sostenidos, el fortalecimiento de la conservación de bosques naturales y su restauración, la operativización de REDD+ a nivel nacional y la construcción de sistemas REDD+. De igual manera, se ha hecho un gran esfuerzo en el desarrollo de tecnología para el monitoreo de bosques, el registro de avances de REDD+ y sus salvaguardas y para el acceso a la información a través de diversas plataformas públicas. Estos son algunos de los ejes que se abordan a lo largo del documento, a continuación, se hace una breve recisión de la estructura del documento para mayor comprensión del lector.

El presente documento se estructura en 3 partes principales, la primera consta de una breve introducción sobre el contexto nacional y circunstancias importantes en el Ecuador que tienen una influencia en la implementación de REDD+ y sus salvaguardas, así como una breve revisión del marco normativo y político de REDD+.

En la segunda parte de este documento, se hace un resumen y revisión de cada salvaguarda REDD+ y los principales avances que el país ha logrado cumplir en el abordaje y respeto de las mismas, así como algunas sugerencias y recomendaciones con miras hacia el futuro, para continuar con el fortalecimiento de las Salvaguardas a nivel nacional.

En la tercer parte de este documento, se hace una revisión y actualización de las recomendaciones realizadas en el segundo resumen de información de salvaguardas presentado con anterioridad, con el objetivo de establecer un análisis sincrónico de los procesos y objetivos que implican el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ en el país.

El documento cuenta con algunas referencias y links de acceso a noticias, productos, páginas web, plataformas educativas, es decir verificadores que acompañan la redacción del tercer resumen de información de salvaguardas para consulta de los lectores.

Finalmente, es importante mencionar que este documento recopila los principales avances del Ecuador en materia de Salvaguardas Ambientales y Sociales REDD+, percepción construida desde una metodología de investigación basada en la revisión de documentos oficiales, la realización de entrevistas a actores clave, la conformación de grupos focales y la revisión participativa del documento que aquí se presenta.

## II. INTRODUCCIÓN

Ecuador inició su fase de implementación REDD+ en el año 2016, una vez que cumplió con los cuatro pilares de preparación para REDD+: a. Un Plan de Acción REDD+, b. Un Sistema de Información de Salvaguardas (V 1.0), c. Un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y d. Un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación.

En años posteriores, el Ecuador ha logrado dar inicios y avanzar en la fase de implementación y también acceder a Pago Por Resultados de REDD+, para ello se usaron varios mecanismos de financiamiento, con propuestas técnicas que han sido lideradas por la Autoridad Ambiental Nacional: el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Fue clave la vinculación de diferentes socios tanto locales como internacionales para la implementación de estas iniciativas.

El país además cuenta con mecanismos importantes de articulación para la implementación del PA REDD+ expresado en propuestas concretas conocidas como [Planes de Implementación de medidas y acciones REDD+](#) (Pdi). Estos instrumentos permiten territorializar las iniciativas de conservación, restauración, manejo forestal sostenible de los bosques, producción sostenible y demás medidas y acciones REDD+ con una mirada territorial que aporta a las metas nacionales, estructurando propuestas coherentes con la política pública liderada por el MAATE a través del PA REDD+.

**Tabla 1.** Iniciativas que cuentan con financiamiento durante el período de implementación y pago por resultado de REDD+ liderados por el Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica del Ecuador.

Iniciativa	Socio Ejecutor	Estatus Financiamiento	Fuente de Financiamiento
Programa Integral Amazónico de conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima Fondo Medioambiental Global
Proyecto REDD Early Movers Ecuador – REM Ecuador	Fondo de Inversión Social y Ambiental	Financiamiento Total	Gobierno de Noruega Gobierno de Alemania
Proyecto Pago Por Resultados REDD+ Ecuador	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima
Plan de Implementación para la conservación, restauración y manejo de ecosistemas en cuencas orientales que aportan con agua a Quito	Fondo para la protección del Agua Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía
Plan de implementación para la conservación del recurso hídrico y entorno ecológico en la cuenca del Río Paute	Fondo del Agua para la Conservación de la Cuenca del Río Paute Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía
Plan de implementación para la creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de	Fondo Regional del Agua del Ecuador	Financiamiento Total	Fondo Verde del Clima a través de PROAmazonía

reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		
Plan de Implementación de la Provincia de Pastaza	Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza Conservación Internacional Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Financiamiento Parcial	Fondo de Gobernadores del Clima y Bosques
Plan de Implementación para mitigar la Deforestación y Degradación de los Bosques Nativos en la zona de influencia de Verde Canandé S.A. Mediante la implementación de un Modelo de Gestión Forestal Sostenible	Verde Canandé	Financiamiento Total	Inversión Privada
Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para combatir el Cambio Climático	Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador	Financiamiento Parcial	Fondo Verde del Clima - Pago Por Resultados REDD+ Ecuador.
Proyecto Agroforestal San Pablo del Lago	Consortio GS Agroforestal San Pablo del Lago	Financiamiento Parcial	Inversión Privada

**Fuente:** MAATE, 2021.

En tal sentido es de importancia y relevancia mencionar que el Ecuador cuenta con un procedimiento para la estructuración de propuestas REDD+ y un Equipo Nacional REDD+ de la SCC del MAATE encargado de la revisión y ajuste de las propuestas, con el objetivo de enlazar esfuerzos para lograr los objetivos nacionales en cuanto a conservación de bosques como estrategia de mitigación al cambio climático<sup>1</sup>.

Actualmente, el Ecuador se encuentra en las fases de implementación y [Pago Por Resultados](#) (PPR) REDD+, siendo uno de los primeros países en lograr obtener financiamiento para la implementación de acciones a través de este mecanismo. Esto resulta relevante para el reporte, porque sumado a la implementación de esta nueva fase, se consideró vital la implementación de las Salvaguardas tanto en el proceso de construcción de la propuesta como su implementación, bajo estrictos estándares de consulta, participación e involucramiento con diversos sectores de la sociedad y actores de vital importancia para REDD+ en el país.

---

<sup>1</sup> Más sobre esto será detallado en la Salvaguarda B, en lo referente al Marco Operativo de REDD+

Sumado a los esfuerzos que el Ecuador realiza por implementar el PA REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” en su territorio, destaca el compromiso del país por promover el respeto y protección de los derechos individuales y colectivos garantizados en la constitución de la república, marco jurídico nacional y acuerdos internacionales. En esta línea, el país ha realizado grandes esfuerzos a lo largo de los últimos años por promover la transparencia y enfoques de inclusión e igualdad de género, la participación efectiva de las partes, el fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y seguimiento de actividades REDD+, así como otros elementos claves de las salvaguardas REDD+.

El compromiso del país con el cumplimiento de las salvaguardas REDD+, es fundamental para lograr que las medidas y acciones REDD+ tengan resultados positivos en el territorio nacional, pero además fortalecen el compromiso e involucramiento efectivo de partes interesadas y actores locales con el gobierno central. En este sentido, es fundamental el trabajo realizado en alianza con gobiernos locales, comunidades indígenas, academia, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Esto se mostrará a lo largo de este Tercer Resumen de Información de Salvaguardas.

Además es importante mencionar, que los esfuerzos y compromiso del país por abordar y respetar las salvaguardas REDD+, son monitoreados con el objetivo de transparentar la información en el ámbito nacional e internacional sobre el compromiso que el Ecuador tiene con la implementación de REDD+ con altos estándares de calidad, así como la intención del país de cumplir cabalmente con los requisitos necesarios para acceder a nuevas oportunidades de financiamiento que aporten a la sostenibilidad de las acciones necesarias para lograr los ambiciosos objetivos del PA REDD+.

## i. Contexto y Circunstancias relevantes del Ecuador

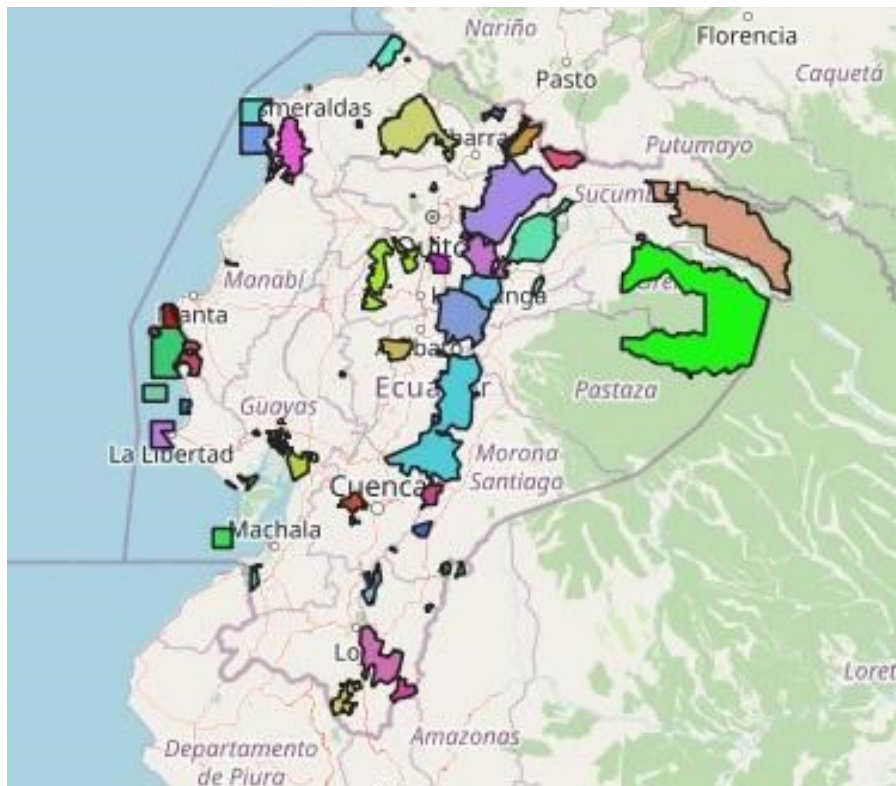
Es importante mencionar que, durante el período de reporte (2019 – 2021), las políticas públicas y el trabajo realizado en años anteriores para la consolidación de REDD+ a nivel nacional sentó bases fuertes para el camino que continúa avanzando el país, los marcos de implementación como la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan de Acción REDD+ siguen siendo los timoneles que guían la implementación de REDD+ en el Ecuador.

No obstante, un hito clave que el país ha logrado consolidar durante el período de reporte -con incidencia directa en sus compromisos internacionales (Acuerdo de París)- está plasmado en su Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), en donde REDD+ juega un rol importante en la consecución de los objetivos en el sector de Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS) que se encuentran en las líneas de acción de mitigación del cambio climático del escenario condicionado e incondicionado.

Esto, de alguna manera vincula a REDD+ con una visión más amplia en la lucha contra el Cambio Climático a nivel país y obliga a la Autoridad Ambiental Nacional a pensar en espacios de gobernanza amplios, que puedan aportar ya no solo a la consecución de metas relacionadas con la conservación de bosques, sino en la articulación con otros sectores, que de alguna manera tendrán incidencia en los compromisos nacionales, pero también en lograr objetivos coherentes para la mitigación al cambio climático, buscando en especial la Transición Ecológica, siendo una de las prioridades del presente Gobierno, que será sujeto de análisis en los reportes posteriores de salvaguardas a la CMNUCC.

Además, vale la pena mencionar que durante el período de reporte del tercer Resumen de Información de Salvaguardas del país (2019 – 2021), el Ecuador ha dado importantes pasos hacia la conservación de ecosistemas y la ampliación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con la consolidación de 62 áreas bajo regímenes de conservación (Figura 1).

**Figura 1.** Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador

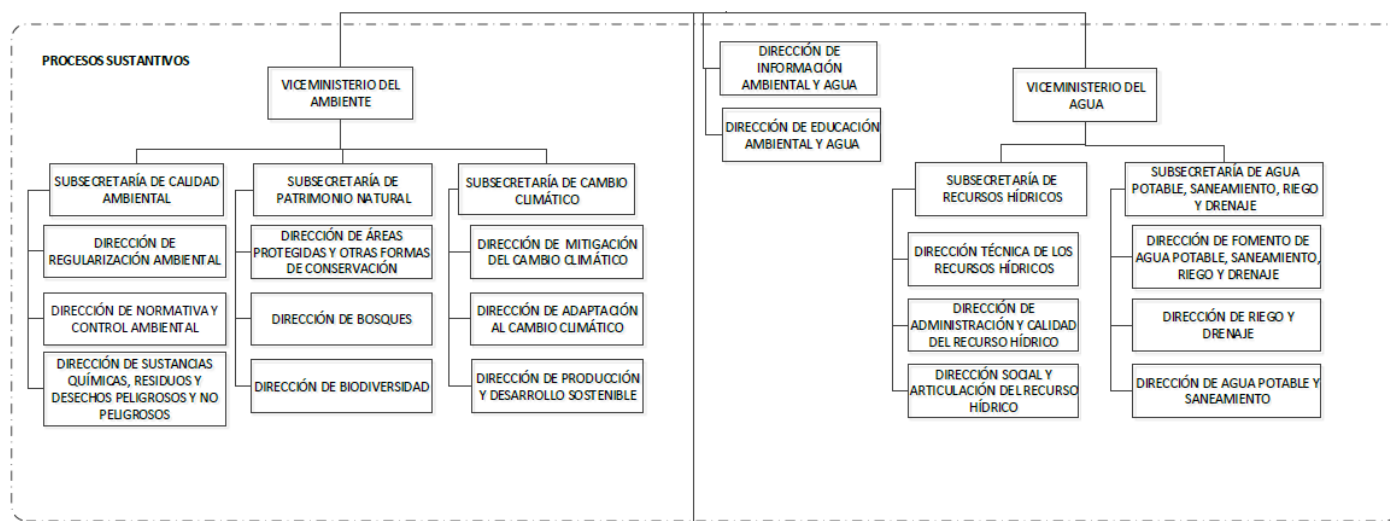


**Fuente:** MAATE – SNMB, 2021.

Otro aspecto clave durante este periodo fue la fusión de la Autoridad Ambiental Nacional – entonces Ministerio de Ambiente del Ecuador con la Secretaria Nacional del Agua, lo que implicó una reestructuración de la institución que permitiese asumir dentro de sus competencias el manejo y cuidado del agua, adscribiendo a su vez a la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI, bajo la nueva institución: Ministerio de Ambiente y Agua.

La fusión demandó la creación de unidades administrativas dedicadas al manejo y calidad del agua dentro del Ministerio, siendo necesario el Viceministerio de Agua, la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje (Figura 2).

**Figura 2.** Organigrama MAATE – Procesos Sustantivos (Nueva Estructura)



Fuente: MAATE, 2020.

Este fue un reto que asume la institución al destinar esfuerzos hacia la conservación y manejo del recurso hídrico a nivel nacional, que tiene incidencia en las acciones dedicadas a la conservación de cuencas hídricas, estableciendo una relación clave entre la Subsecretaría de Cambio Climático y la Subsecretaría de Recursos Hídricos, especialmente en la búsqueda de acciones conjuntas que permitan el desarrollo de estrategias conjuntas para la protección de las cuencas hídricas en zonas sensibles y la mitigación del cambio climático como un eje fundamental para la preservación del recurso, incluyendo de manera directa la conservación y restauración de ecosistemas de bosque.

Finalmente, en junio del 2021, a través de [decreto ejecutivo No. 59](#) la Autoridad Ambiental Nacional incorpora dentro de su modelo de gestión y filosofía institucional a la Transición Ecológica como un elemento fundamental para el desarrollo sostenible del Ecuador. Esto es fundamental para la implementación de REDD+ y un reto importante para el MAATE, que deberá -en coordinación con las demás funciones del ejecutivo- articular e implementar las políticas públicas necesarias para impulsar un modelo de desarrollo que conduzca al Ecuador a alcanzar el objetivo de cero emisiones netas de carbono para el año 2050 (MAATE, 2021) y que se concreta en el [Pacto para la Transición hacia la Descarbonización](#), presentado en septiembre del 2021.

## ii. Lineamientos para el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+ en Ecuador

Durante el período de reporte el Ecuador aborda y respeta las Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+ desde su interpretación nacional. Mediante el enlace aquí compartido se puede acceder a este documento del [“Alcance Nacional de Salvaguardas REDD+ del Ecuador”](#) como el documento que guía su abordaje a nivel nacional. La interpretación nacional de salvaguardas del Ecuador será evaluada a futuro y actualizada de ser el caso una vez que el PA REDD+ entre en un proceso similar de evaluación y actualización dado que esta política estará vigente hasta el año 2025, de tal manera se busca coherencia entre la actualización de la política pública manifiesta en el PA REDD+ y el abordaje de las salvaguardas REDD+ que se acompaña a la implementación de dicha política.



### iii. Sistema de Información de Salvaguardas

Hasta el año 2016, en Ecuador, la recopilación de información vinculada al abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ era un proceso que se realizaba de forma manual con apoyo de los técnicos del entonces MAATE y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). En consecuencia, la información se encontraba dispersa en diversos formatos y no contaba con una estructura consolidada para el reporte del abordaje y respeto de las salvaguardas en el país (MAATE, 2019).

Es en este marco que, en el año 2016, se realizó el levantamiento de procesos del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) en Ecuador con el fin de contar con una herramienta que permita el seguimiento de información relacionada al abordaje y respeto de salvaguardas sociales y ambientales<sup>2</sup> de las medidas y acciones implementadas en el marco del PA REDD+. El SIS es establecido como el instrumento llamado a recopilar, sistematizar y reportar información sobre el abordaje y respeto de salvaguardas REDD+ a nivel nacional en 2016, mediante [Acuerdo Ministerial N°116](#) (art.19). A través del SIS, el Ecuador ha podido cumplir con uno de los principales requisitos exigidos por la CMNUCC y así acceder al pago por resultados en el marco de REDD+.

Durante el período 2016-2018, se inició con el mapeo de datos sociales y ambientales alojados en otros sistemas de información nacionales; se identificaron posibles arreglos institucionales para la provisión de información útil para el SIS; y se formularon indicadores necesarios para el reporte periódico del avance del abordaje y respeto de salvaguardas para REDD+.

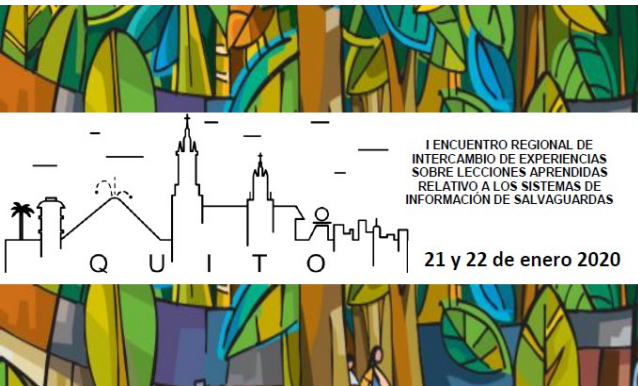
En el año 2019, el MAATE a través de su Programa PROAmazonía, desarrolló el diseño de [la arquitectura inicial del SIS](#), proceso que incluyó la identificación de actores principales, junto con la definición de funcionalidades y los requerimientos técnicos del sistema (MAATE, 2019). Además, se identificaron ocho funcionalidades principales para el SIS, incluyendo:

1. El registro de salvaguardas de programas, proyectos y planes de Implementación (PDI);
2. La verificación del avance en la ejecución de acciones mediante formularios de preguntas;
3. El monitoreo del avance de ejecución;
4. La generación de reportes sobre las acciones que se realizan para el abordaje y respeto de cada salvaguarda en el marco del PA REDD+;
5. La consulta de salvaguardas por medio de su estructura y categoría;
6. La visualización y ubicación geográfica de programas, proyectos y PDI relacionados con el PA REDD+ en el Ecuador;
7. La publicación de las salvaguardas a través de un portal web con contenidos dinámicos;
8. La administración del sistema para la configuración de las salvaguardas y de las funcionalidades descritas anteriormente
9. Además, para el SIS se establecieron los siguientes requerimientos técnicos (no funcionales):
10. Garantizar la seguridad de la plataforma para los usuarios y el administrador;
11. Diseñar el sistema con un software moderno;
12. Ser accesible desde cualquier dispositivo web o móvil; y, por último,

---

<sup>2</sup> Las siete salvaguardas para REDD+ nacieron de la COP 16 en Cancún (2010), las mismas que se detallan en la Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, Apéndice 1.

### 13. Ser intuitivo, de fácil uso y aprendizaje para el usuario



Con estos insumos desarrollados y en búsqueda de compartir aprendizajes obtenidos entre colegas de la región, el Ecuador organiza en enero del 2020 en la ciudad de Quito, un [encuentro regional de intercambio de experiencias sobre las lecciones aprendidas en el desarrollo de Sistemas de Información de Salvaguardas](#) con la participación de representantes de Chile, Costa Rica, México, Paraguay y Ecuador. El objetivo de este taller fue recolectar y sistematizar los conocimientos y las experiencias de estos países, así como enriquecer las capacidades de equipos técnicos involucrados en el desarrollo de estos sistemas. Asimismo, se buscó generar una red de colaboración regional, que pueda fortalecer a los países en el proceso de recolección, procesamiento, análisis y reporte de salvaguardas ambientales y sociales en la región.

Al finalizar este encuentro, se destacó la importancia de que estos sistemas sean sencillos, flexibles, atractivos y permitan a los usuarios y/o tomadores de decisiones consultarlo con frecuencia. Además, se espera que actores de otros sectores puedan involucrarse activamente en los procesos vinculados al reporte de las salvaguardas ambientales y sociales como son la academia y sociedad civil (MAATE, 2020).

Respecto a los retos identificados en el caso de Ecuador, la falta de asignación de recursos económicos para su mantenimiento y constante mejora fue mencionado. La institucionalización del SIS en el entonces MAAE permitiría asegurar su operatividad, administración y sostenibilidad en el tiempo. Por otro lado, también se enfatizó la necesidad de definir los indicadores que serían reportados en el sistema, así como la necesidad de establecer metodologías claras de monitoreo y seguimiento de salvaguardas en territorio (MAATE, 2020). Para mayor información se anexa la [“Memoria del evento de intercambio de experiencias sobre SIS de la región”](#) y el [“Artículo de lecciones aprendidas”](#), producto de este evento.

Actualmente, el Ecuador está trabajando en el desarrollo del módulo informático que permitirá a los socios implementadores de REDD+, reportar cómo están abordando y respetando las salvaguardas en la ejecución de sus planes de implementación, programas y proyectos al implementar medidas y acciones REDD+, se espera que el país cuente con el módulo informativo del SIS para el próximo período de reporte 2022 - 2023.

#### iv. Modelo de Gobernanza REDD+ y Arquitectura Financiera

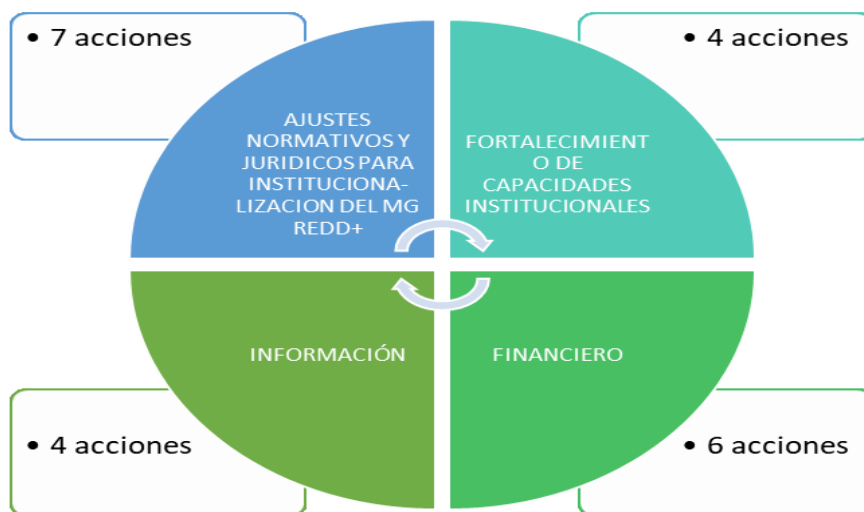
Durante el último trimestre del 2021, inició el proceso de construcción del Modelo Nacional de Gobernanza de REDD+ (MG REDD+) en Ecuador. Este modelo ha buscado definir de manera participativa y en estrecha relación con la estructura del MAATE, arreglos institucionales y la arquitectura financiera necesaria para dar continuidad a la implementación de medidas y acciones REDD+ a nivel nacional. Este instrumento se encuentra en un 95% de avance, solo a la espera de la aprobación final de la AAN, se espera que este instrumento sea revisado y aprobado durante el año 2022.

Uno de los aspectos más interesantes del Modelo Nacional de Gobernanza para REDD+, es la consideración de una entidad nacional para su acreditación como agencia ante el GCF con la finalidad de que pueda canalizar fondos climáticos para el país. La institución seleccionada durante el período de reporte, para iniciar el proceso de acreditación es el Banco de Desarrollo del Ecuador, el cual ha pasado por un proceso de ajuste en políticas ambientales y otros lineamientos requeridos por el fondo, así como la adopción del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

Por otro lado, el modelo de arquitectura financiera determinará la estructura a través de la cual se va a manejar los fondos con los que se implementarán las medidas y acciones REDD+, y cómo estos deben ser canalizados para que lleguen a los beneficiarios finales, sin la necesidad de intermediación externa. En este sentido, la arquitectura financiera cuenta con ejes importantes para el acceso a financiamiento internacional, pero también instrumentos clave como los incentivos financieros y económicos con participación equitativa para beneficios de REDD+ como: incentivos tributarios, líneas de crédito, adquisiciones públicas y privadas, entre otros.

Para cumplir con este objetivo, la arquitectura financiera de REDD+ contempla 21 acciones clave a implementar, enmarcados en 4 componentes principales que consideran las actividades primarias y de soporte, para que el flujo de recursos pueda dar sostenibilidad a los avances en conservación y producción sostenible en el país.

**Figura 3. Componente de la Arquitectura financiera del Modelo de Gobernanza de REDD+**



Fuente: MAATE, 2021.

Los diversos avances y elementos descritos del contexto del país sientan las bases para el reporte acerca de cómo Ecuador ha abordado y respetado las salvaguardas REDD+ en el periodo de 2019 a 2021 que se presenta a continuación.

### III. REPORTE SOBRE EL ABORDAJE Y RESPETO DE SALVAGUARDAS REDD+ EN ECUADOR

#### SALVAGUARDA A

**La complementariedad o compatibilidad de las acciones con los objetivos de los programas forestales nacionales y con las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.**

##### ALCANCE

Las medidas y acciones REDD+ guardarán complementariedad o compatibilidad con el marco de leyes, políticas, planes y programas nacionales y locales, y los instrumentos internacionales aplicables para REDD+.

Las medidas y acciones REDD+ deberán ser complementarias o compatibles con la Constitución de la República del Ecuador, los lineamientos de instrumentos y convenios internacionales (incluyendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio de Diversidad Biológica, entre otros), Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 (PND), Estrategia Territorial Nacional (ETN), Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016 – 2025 (PA REDD+), y, Política Nacional de Gobernanza del Patrimonio Natural, Código Orgánico del Ambiente, además de políticas de desarrollo productivo y económico relevantes para REDD+, así como con los instrumentos de planificación local (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT e instrumentos de planificación territorial de comunidades, pueblos y nacionalidades).

Dentro de las estrategias fundamentales para el respeto y abordaje de la salvaguarda A, se encuentra el marco legal, normativo y político del Ecuador, que considera lineamientos a nivel internacional (acuerdos a los que el país se ha suscrito), nacional y seccional.

A nivel país, se cuenta con múltiples instrumentos que aportan y tienen coherencia con el PA REDD+, documento marco para la implementación de REDD+ y que va mucho más allá de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, ya que su aplicación tiene un enfoque ecosistémico, que considera varios beneficios adicionales asociados a la conservación de bosques, como: la conservación de cuencas hídricas, diversificación de la economía rural, preservación de la biodiversidad, aseguramiento de servicios ecosistémicos, mejora de la gobernanza forestal, la producción sostenible y, aspectos específicos de las salvaguardas como la participación plena y efectiva de las partes, reducción de brechas de género, fortalecimiento de la gobernanza forestal local, la protección de derechos colectivos e individuales, así como la salvaguarda de saberes ancestrales.

El documento [“Políticas – Leyes – Regulaciones \(PLR\) aplicables a REDD+ en el Ecuador, periodo 2012-2020”](#) elaborado bajo la coordinación de la Subsecretaría de Cambio Climático del entonces MAAE, muestra un resumen del análisis sobre el marco jurídico y político del Ecuador en las fases de preparación, implementación y pago por resultados, reuniendo los principales cuerpos legales y el marco constitucional aplicable a REDD+ y a sus salvaguardas sociales y ambientales.

El PA REDD+ se enmarca en 7 principios básicos, consagrados en la Constitución del Ecuador y definidos para: 1) Impulsar la gobernanza a través de la articulación con políticas y directrices nacionales y subnacionales; 2) Establecer responsabilidad compartida entre las entidades implementadoras de las medidas y acciones REDD+; 3) Garantizar el acceso a la información de forma clara, precisa y oportuna; 4) Garantizar el involucramiento e inclusión de actores clave en los procesos de diálogo y toma de decisiones, con énfasis en grupos de atención prioritaria, mujeres y pueblos indígenas, entre las principales (MAATE, 2020).

El marco jurídico del país estructura la base legal sobre la cual las instituciones públicas y privadas actúan, estableciendo las reglas de juego que orientan la asignación de recursos y concentración de esfuerzos hacia el cumplimiento del marco normativo y legal del Ecuador. Es evidente que el marco jurídico del Ecuador, establece las condiciones adecuadas para la protección de los derechos de la naturaleza, la conservación de los bosques y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. Estas condiciones plantean un escenario adecuado para la implementación de acciones vinculadas a REDD+, facilitando la articulación de instrumentos multisectoriales en la conservación de los territorios desde enfoques complementarios como la planificación y uso de suelos, la producción sostenible y la exigibilidad de derechos (MAATE, 2020).

La política pública, por otra parte, es la expresión de cómo el Estado ecuatoriano entiende su desarrollo y camina hacia las metas trazadas en su planificación nacional, invirtiendo recursos no solo para el cumplimiento de las normas y regulaciones, sino para alcanzar los anhelos y la visión de desarrollo que el país plantea en sus instrumentos de planificación. En este sentido, la orientación que provee el PA REDD+ es clave para señalar el camino que el país busca seguir para la implementación de medidas y acciones REDD+ en línea con el marco legal vigente (MAATE, 2020).

#### i. Marco normativo y político para REDD+ y sus salvaguardas

Durante el período 2019 – 2021, existen varios avances en cuanto a legislación nacional y normativa secundaria que operativiza no sólo instrumentos de vital importancia para REDD+ sino también para la interpretación de cuerpos legales como el COA, previamente aprobados en períodos anteriores.

Específicamente en materia de legislación, [la Asamblea Nacional aprobó](#) y/o reformó un total de 63 cuerpos legislativos, entre los que se destacan la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (LODP), La Ley para el Fortalecimiento, Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y sus Derivados (LPALMA), La Ley Reformatoria de Minería (LRM) y la Ley Orgánica de Economía circular inclusiva.

**Tabla 2.** Leyes Aprobadas período 2019-2021

Año	Cantidad de leyes aprobadas	Ley aprobada relevante para REDD+	Relevancia para REDD+
-----	-----------------------------	-----------------------------------	-----------------------

2019	17 leyes	Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	<p>Establece a la Defensoría del Pueblo como la institución nacional encargada de proteger y promover los derechos humanos y de la naturaleza en el Ecuador.</p> <p>La Ley le otorga a esta institución independencia, autonomía y representación plural.</p> <p>Establece a los derechos de la naturaleza como un enfoque y sujeto de derechos; y considera la vinculación sistémica entre los derechos humanos y los de la naturaleza desde una visión Eco-territorial.</p> <p>Establece la necesidad de conformar consejos de defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza en conjunto con la sociedad civil.</p> <p>Establece como uno de los mecanismos de protección al Mecanismo Nacional de Prevención, Precaución, Protección, Promoción y Restauración de los Derechos de la Naturaleza con énfasis en la biodiversidad de las regiones amazónica, insular y fronteriza.</p>
		Reforma al Código Orgánico Integral Penal	<p>Se endurece la pena asociada con incendios forestales y vegetación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas o en ecosistemas frágiles y amenazados aplicándose el máximo de la pena aumentada en un tercio.</p> <p>Se incluyen como causales o circunstancias atenuantes para pena máxima de delitos contra la flora y fauna silvestre a las actividades ilícitas descritas en el artículo 247 que afecten a la biodiversidad, el patrimonio forestal nacional, ecosistemas frágiles, daños graves a recursos naturales o como producto de la utilización de técnicas o medios no permitidos por la normativa nacional.</p>
2020	19 leyes	Ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados.	<p>La Ley establece definiciones para producción sostenible, sostenibilidad y sustentabilidad.</p> <p>Además, establece los principios rectores para la producción de palma que incluyen la legalidad, igualdad, calidad, sostenibilidad, sustentabilidad, transparencia, entre los principales.</p> <p>Adicionalmente, se excluye como áreas de producción al Patrimonio Forestal Nacional, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Áreas de Conservación de Biodiversidad, Bosques Nativos, Protectores, Zonas Intangibles y de Protección Hídrica, Zonas de Amortiguamiento del Yasuní.</p> <p>La Ley insta a los productores a realizar procesos de CPLI previo a la ampliación de superficies de siembra que pudieran afectar al ambiente, a comunidades y territorios ancestrales.</p> <p>Establece sanciones administrativas (multas, suspensión de registro y cancelación de registro de inscripción) para</p>

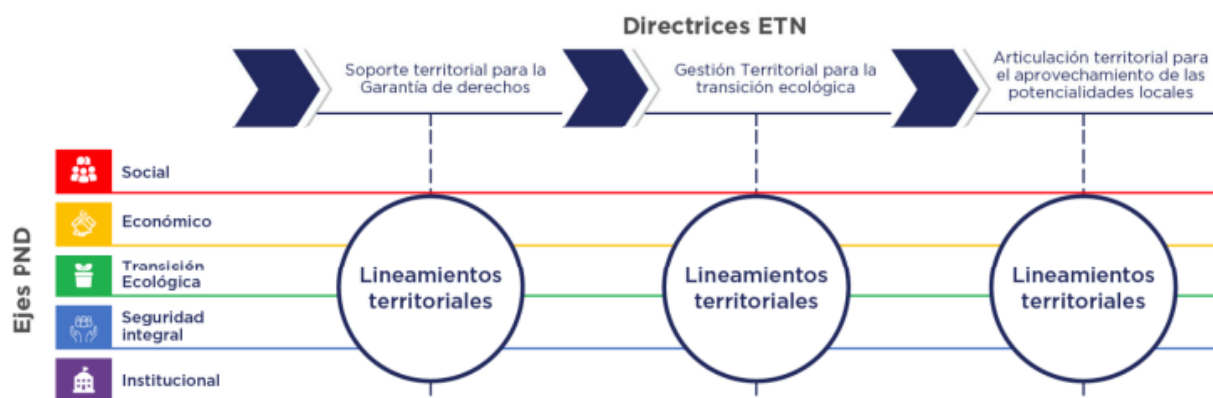
			<p>quienes cometan infracciones tipificadas como leves, graves y muy graves, sin perjuicio de otras sanciones penales o administrativas que puedan estar sujetas al marco jurídico nacional.</p> <p>Define la responsabilidad de las Autoridades Nacionales de Ambiente y Agraria de coordinar acciones conjuntas para definir una hoja de ruta que esté diseñada con el objetivo de obtener la certificación de producción sostenible y sustentable de palma a nivel nacional.</p>
2021	27 leyes	Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	<p>Remarca el compromiso nacional de garantizar un ambiente sano y en armonía con el medio ambiente, procurando la protección de los recursos naturales y los servicios que proveen. Adicionalmente, establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas debe ser considerado en los PDOT de Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como aquellas áreas designadas como geoparques. Adicionalmente, define las atribuciones y responsabilidades de las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público en el marco de la economía circular.</p>

**Fuente:** MAATE, 2021.

Adicionalmente, durante el período de reporte se aprobaron las siguientes normativas relevantes para REDD+: Reglamento al Código Orgánico del Ambiente con Decreto Ejecutivo No. 752 el 12 de junio del 2019; la normativa para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza a través de la Resolución No 077-DPE-CGAJ-2019 de la Defensoría del Pueblo; el Reglamento de Asignación de Recursos del Fondo Común Amazónico a través de Resolución No. 5 del 12 de julio del 2019 del Consejo de Planificación de Desarrollo de la Circunscripción Territorial Amazónica.

En cuanto a políticas públicas relevantes para REDD+ impulsadas por el Estado ecuatoriano, lo más destacable durante los últimos tres años está vinculado con el Plan de Desarrollo del nuevo Gobierno Nacional, denominado: [Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 \(PCO\)](#). El mencionado instrumento establece 5 ejes de trabajo entre los que se encuentra La Transición Ecológica (eje 4) que cuenta con 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas. En este contexto, el Ecuador asume la transición ecológica como un compromiso para trabajar de la mano de todos los actores públicos, privados y sociedad civil, en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo con soluciones basadas en la naturaleza, y que proporcione a su población bienestar económico y social. Adicionalmente, el PCO establece 3 directrices específicas dentro de la Estrategia Nacional Territorial, incorporando a la Gestión del Territorio para la Transición Ecológica, como una de las directrices que guiarán los lineamientos territoriales previstos en el plan (Figura 4).

**Figura 4.** Ejes del PND y la Estrategia Nacional Territorial



**Fuente:** SNP, 2021.

La visión del Gobierno Nacional para el período 2021 – 2025, tiene relación directa con políticas actuales vinculadas a REDD+, estableciendo una articulación en la consecución de metas importantes establecidas en el PCO:

**Tabla 3.** Ejes de la Transición Ecológica asociados al Plan Nacional de Desarrollo

Objetivo	Política	Meta
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como el patrimonio natural y genético nacional	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.
	11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural	Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO <sub>2</sub> eq.

**Fuente:** SNP, 2021.

Adicionalmente, el Ecuador promovió durante el período de reporte iniciativas importantes vinculados a la producción sostenible libre de deforestación, un ejemplo de lo antes mencionado es la estrategia “Premium & Sustainable”, iniciativa que nació del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) y el Ministerio de Ambiente y Agua y Transición Ecológica (MAATE) para impulsar la diferenciación de la oferta exportable de los sectores productivos del país, a través de un sello de calidad y origen, que evidencie también las buenas prácticas sociales y ambientales, este sello fue adoptado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y es considerado como el inicio hacia la transición hacia la producción sostenible y libre de deforestación para desarrollar productos diferenciados de la mano de los agricultores, mujeres rurales y jóvenes del



campo. Sumado a esto el Ecuador promueve el incentivo y fomento de Bio-emprendimientos a través del [Acuerdo Ministerial No. 034 – 2019](#).

En el ámbito internacional, el país ratificó el 21 de mayo del 2020 el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe (Acuerdo Escazú); y confirmó su compromiso de lucha contra el cambio climático con la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) para el Acuerdo de París bajo la CMNUCC, oficializada como política de estado, mediante Decreto Ejecutivo 840 en agosto del 2019. Esta temática se profundiza con mayor detalle en el documento anexo a este reporte denominado “[Políticas – Leyes – Regulaciones \(PLR\) aplicables a REDD+ en el Ecuador, periodo 2012-2020](#)”.

## ii. Reglamento al COA y su vínculo con REDD+ y sus salvaguardas.

El [Código Orgánico del Ambiente \(COA\)](#), junto al [Reglamento del Código Orgánico del Ambiente \(RCOA\)](#)<sup>3</sup> constituyen en la actualidad la normativa más importante del país en materia ambiental, pues en éstas se regulan aquellos temas necesarios para una gestión ambiental adecuada, abarcando varios temas vinculados a REDD+.

Respecto de los bosques, existen preceptos constitucionales (Art. 414 de la Constitución) que instan al Estado a regular la conservación, manejo y uso sostenible, recuperación y, limitaciones de dominio de bosques y demás ecosistemas frágiles y amenazados; al igual que la necesidad de que se adopte medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático mediante la limitación de las emisiones de GEI, de la deforestación y de la contaminación atmosférica (Art. 3 #10 t Art. Libro 4 del COA desde el Art. 248 - 261 del COA).

Tanto en el COA como en el RCOA se cuentan con varios enunciados (Art. 5 Lit. I, Art. 58, 244, 333, 670, 671, 675, 676, 677, 678, 678, 698, 703, entre los principales del RCOA) que permiten cumplir con lo previsto en el PA REDD+, estableciendo las objetivos, definiciones e instrumentos asociados a diversas aristas fundamentales como la producción sostenible, gestión del cambio climático a nivel de Estado central y local, financiamiento climático, apuntando a que todos estos esfuerzos permitan por un lado reducir emisiones y aumentar la resiliencia de la población a los efectos del cambio climático, y por otro cumplir con los compromisos internacionales del país.

En este contexto, el COA establece, entre otros, algunos aspectos generales relacionados que pueden incidir directa o indirectamente en la conservación de bosques y la reducción de emisiones en el sector forestal. Estos lineamientos incluyen:

- Otorgamiento de facultades a los GAD para que a nivel local puedan emitir políticas ambientales tendientes a la conservación de los bosques, a través de acciones de restauración forestal (todos los niveles), prevenir incendios y riesgos (GAD provincial y municipales), incorporar criterios de cambio climático en PDOT (todos los niveles), promover incentivos para fomento de producción sostenible (GAD provincial), establecer viveros y acopio de semillas (GAD parroquial), entre otros (Art. 25 - 28).

---

<sup>3</sup> El RCOA fue oficializado a través del Decreto Ejecutivo No 752 e incluido en el registro oficial 507 del 12 de junio del 2019.

- Establecimiento de áreas protegidas por parte de GAD locales, comunidades o a nivel privado, en los subsistemas del SNAP previstos para el efecto (Art. 37 - 54).
- Enfoque ecosistémico para el régimen forestal nacional (Art. 91).
- Prohibición de cambio de uso del suelo en áreas del Patrimonio Forestal Nacional (PFN), así como las asignadas en PDOT (Art. 94).
- Establecimiento de tres categorías de conservación para el ordenamiento territorial (Art. 105).
- Reconoce como de interés público la conservación de manglares, páramos y ecosistemas frágiles.
- Promueve la participación de comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos en el cuidado de estos ecosistemas, para que informen a la autoridad ambiental nacional (AAN) sobre su afectación (Art. 7).
- Establece los Planes de Conservación de Bosques Naturales, para propietarios de tierras (a nivel individual o asociativo) que realicen actividades agropecuarias sostenibles, para evitar el cambio de uso del suelo. (Art. 106).
- Disposiciones generales para el Manejo Forestal Sostenible (MFS) (Art. 92 #6 Y 109).
- Prohibición de que las plantaciones forestales con fines de conservación y producción reemplacen bosques naturales (Art. 122).
- Establece disposiciones relacionadas con Monitoreo, Control Forestal y Seguimiento (Art. 125 - 129).
- Fomenta mecanismos para la entrega de incentivos por parte del Estado a los propietarios de predios cubiertos con bosques nativos (Art. 93 #5 279 - 287)).
- Dispone que se priorizará sistemas de trazabilidad o cadenas de custodia, con el fin de validar la procedencia lícita de los productos forestales (Art. 128).
- Entre las medidas de mitigación del cambio climático se consideran, entre otros criterios, el de incentivar la implementación de medidas y acciones que permitan evitar la deforestación y degradación de los bosques naturales y de ecosistemas (Art. 259 #4).
- Por su parte el RCOA determina, entre otros aspectos relacionados, los siguientes:
- Se dispone que la AAN planificará y ejecutará el monitoreo del PNF, a través del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (Art. 342).
- Establece las herramientas y estrategias previstas para el control forestal, y reconoce a la vigilancia comunitaria como un mecanismo de interacción entre la comunidad y la AAN (Art. 355 y 360).
- Consta el Sistema Nacional de Trazabilidad como herramienta de control forestal para PFM y PFNM (Art. 361).
- Se incluye a las compras públicas responsables como mecanismo para fortalecer la procedencia legal de madera, para lo que la AAN debe emitir los lineamientos de política ambiental, en coordinación con SERCOP, para las entidades públicas a fin de que incorporen en los procesos de contratación pública, procedimientos que garanticen la procedencia legal de la madera (Art. 364).

Por otra parte, tanto COA como RCOA, establecen aspectos relacionados con la producción sostenible (Art. 9 #2 COA y Art. 244 RCOA). Uno de los más importantes enunciados que recogen

integralmente los objetivos que persiguen los programas y proyectos de REDD+ (PROAmazonía, PPR y REM Ecuador) en el marco de implementación del PA REDD+, es el artículo 106 del COA disponiendo que los planes para la conservación del bosque natural son instrumentos de zonificación, formulados por el Estado o propuestos por los propietarios de las tierras, para realizar de forma individual, colectiva o asociativa, actividades productivas sostenibles y con ello evitar el cambio de uso de suelo y la deforestación de los bosques naturales existentes en dichas tierras. Dentro de estos planes se prioriza la entrega de los incentivos a la conservación, manejo sostenible y restauración ecológica descritos en el COA.

El Título VI del COA está dedicado a normar la "Producción y Consumo Sustentable", disponiendo que la Autoridad Ambiental Nacional (AAN) impulsará y fomentará nuevos patrones de producción y consumo de bienes y servicios con responsabilidad ambiental y social, para garantizar el buen vivir y reducir la huella ecológica. El cumplimiento de la norma ambiental y la producción más limpia serán reconocidos por la AAN mediante la emisión y entrega de certificaciones o sellos verdes (Punto Verde), los mismos que se guiarán por un proceso de evaluación, seguimiento y monitoreo. Las compras públicas sustentables también son consideradas en el COA, en donde se prevé la inclusión de criterios ambientales en procesos de transacción de bienes, servicios y obras enmarcados en el desarrollo sostenible.

Por su parte, el RCOA dedica el Título IX para normar la "Producción y Consumo Sostenible", estableciendo que la AAN definirá los lineamientos programáticos de producción y consumo sostenible, con base en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Se promoverá la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental, mejorar la competitividad y reducir los riesgos para la salud humana y ambiente. En este contexto, se contempla la elaboración de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible que incluirá los lineamientos para incentivar hábitos de producción y consumo sostenible, entre los que se contemplarán varios criterios previstos en el RCOA (Art.668).

Vale la pena mencionar que lo antes mencionado es fundamental para el componente estratégico 2 del PA REDD+, que busca generar un cambio de paradigma en zonas de interés para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación por cambio de uso de suelo. Lo antes mencionado, permitirá a futuro fomentar la producción y consumo de productos que aporten con la conservación de bosques, la reducción de la deforestación y la transición a sistemas de producción sostenible, uno de los principales ejes de REDD+ en el Ecuador.

### iii. Producción Sostenible en el Ecuador, política pública interministerial

Reflejo del compromiso que el Ecuador expresa en su marco jurídico hacia la transición a sistemas de producción sostenible, se refleja en el cumplimiento de hitos importantes como lo realizado en el año 2019 con la construcción participativa de la [propuesta para la certificación Libre de deforestación](#). Este esfuerzo fue parte de una estrategia nacional para impulsar la marca "[Premium and Sustainable](#)" liderada por el MAATE, MAG y MPCEIP. La iniciativa se consolidó el 26 de enero del 2021 con el [Acuerdo Interinstitucional 001](#), que establece el Mecanismo de Coordinación para la Regulación, Fomento y Promoción de la Certificación para la Producción Agropecuaria Sostenible y Libre de Deforestación en el Ecuador Continental.



**Fotografía:** Lanzamiento de la iniciativa Premium and Sustainable del Ecuador. MAATE, 2019.

La certificación para la producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación en el Ecuador Continental, es una herramienta fundamental para el PA REDD+ en su componente de transición hacia sistemas de producción sostenible, que permitirá al sector productivo del Ecuador, diferenciar su producción, aportar a la conservación de bosques y tener mejores oportunidades para alcanzar mercados internacionales que buscan productos responsables con el medio ambiente y aportan a la reducción de la deforestación, cumpliendo además con altos estándares de calidad.

Es importante mencionar que, durante el período de reporte de este documento, el Ecuador ha logrado consolidar algunas iniciativas comerciales para los sectores del café y cacao, fundamentados en la producción libre de deforestación que se impulsa en estos dos rubros productivos, se espera a futuro poder extender estas experiencias hacia otros productos agrícolas.

**PROAmazonia**  
 P.N.U.P. GEF

**Ecuador**  
 PREMIUM AND SUSTAINABLE

**La Certificación de Producción Agropecuaria Libre de Deforestación fortalecerá la estrategia nacional "Premium & Sustainable", que busca posicionar al país como un referente en modelos de agricultura sostenible.**

**Libre**  
 DE DEFORESTACIÓN

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA  
 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

sembramos Futuro  
 Lenin

#### iv. Legalización de tierra, usos vinculados a la conservación, y ordenamiento territorial

Otro aspecto importante y destacable durante este período de reporte, está vinculado con normativa nacional que aporta al fortalecimiento de los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades indígenas, así como el vínculo con sus territorios y el reconocimiento de tenencia y uso por parte del Estado (salvaguarda C) como la necesidad de su fortalecimiento para garantizar una mayor gobernanza forestal local (salvaguarda B) que aporten a los objetivos del PA REDD+.

En áreas protegidas y bosques protectores (PFN), el COA establece el procedimiento para legalización de tierras, en coordinación con la Autoridad Agropecuaria Nacional. Para ello, se contempla [procesos de adjudicación](#) en dichas áreas, que deben regirse a un Plan de Manejo, entre otros requisitos.

Esto además contempla que las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades pueden obtener la adjudicación **gratuita**, previo al cumplimiento de los requisitos correspondientes, mientras que aquellas que se encuentren dentro de un área protegida podrán aprovechar de manera sostenible los recursos naturales de acuerdo con sus usos tradicionales, actividades artesanales ancestrales y para fines de subsistencia. Este aprovechamiento deberá hacerse de conformidad con el plan de manejo, la categoría, la zonificación respectiva y las políticas públicas dictadas por la AAN.

Por otra parte, un ejemplo clave del alcance del COA y su reglamento en el ámbito del ordenamiento territorial y su vínculo con gobiernos locales, está presente en el esfuerzo del país para generar instrumentos que aportan con la planificación territorial. Durante este período de reporte, se crean las [Cajas de Herramienta para la Construcción de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#), que incorpora una [Herramienta para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#). Adicionalmente, el país cuenta con [Guías para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#), que incorporan consideración de cambio climático para gobiernos [Provinciales](#), [Cantoniales](#) y [Parroquiales](#). Estos instrumentos fueron creados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador con el apoyo de MAATE y PNUD e integra elementos vinculantes sobre conservación y producción sostenibles.

La construcción de estas herramientas se realizó de manera participativa mediante talleres de intercambio de experiencias<sup>5</sup> dando como resultado una serie de decisiones colectivas estratégicas plasmadas en la [“Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”](#) (resolución

---

<sup>4</sup> La imagen que se presenta en el documento, es un ejemplo del material comunicativo utilizado por el Estado ecuatoriano en el proceso de construcción de la Certificación para la producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación en el Ecuador Continental.

<sup>5</sup> Link a documentos: <https://padlet.com/qlopez3/qleolcoop3dlku4c>

Informe de talleres de trabajo para “Actualización de las Guías para Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” (marzo de 2019).

Sistematización de la Construcción Participativa de Guías para la Actualización de los PDOT - Talleres Nacionales (abril de 2019).

003-CTUDS-2019) cuya aplicación e implementación fueron acompañadas por varios actores del gobierno central, seccional, academia y ciudadanía.

Adicionalmente, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), con el apoyo de la Unión Europea a través del proyecto “Acción Provincial frente al Cambio Climático”, generó en 2019 el [Instrumento complementario a los lineamientos para incorporar cambio climático en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial](#), que expone lineamientos para GAD provinciales en cuanto al abordaje del cambio climático y que se plantea como un instrumento complementarios a la caja de herramientas elaborada por la STPE en coordinación con el MAATE.

Como resultado directo de la aplicación de estos instrumentos en el territorio, se reportan avances importantes sobre el proceso de actualización de 28 PDOT con GAD Amazónicos (provinciales, cantonales y parroquiales) priorizados durante el período de reporte, que cuentan con criterios de conservación de bosques, producción sostenible, cambio climático, género e interculturalidad.

**Tabla 4.** Verificadores Actualización de PDOT

Verificadores de actualización de PDOT	Links
Guías para la formulación/actualización de los PDOT	<a href="https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/">https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/</a>
Documentos de orientación Política	<a href="https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2021/05/Amazonia_norte_2.pdf">https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2021/05/Amazonia_norte_2.pdf</a>
Noticias actualización de PDOT	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/?s=pdot">https://www.ambiente.gob.ec/?s=pdot</a> <a href="https://www.proamazonia.org/tag/pdot/">https://www.proamazonia.org/tag/pdot/</a>

**Fuente:** MAATE, 2020.

Adicionalmente, durante 2021 se trabajó con gobiernos locales en el fortalecimiento de instrumentos sobre planificación y ordenamiento territorial, adoptando las Guías para la formulación/ actualización de los PDOT que incluyen criterios alineados a las políticas de REDD+ y sus salvaguardas sociales y ambientales, así como en el desarrollo de [Planes de Vida con varias comunidades de la Amazonía ecuatoriana](#) que incorporan una visión propia sobre la gestión territorial y la conservación de sus territorios.

**Tabla 5.** Instrumentos de planificación territorial desarrollados durante período 2019 - 2021

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Alcance
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	27 planes aprobados oficialmente mediante ordenanzas, los cuales incluyen los enfoques de cambio climático, conservación de bosques, producción sostenible, género e interculturalidad.

Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Se han aprobado 16 PUGS para GAD cantonales los cuales incluyen criterios de conservación, producción sostenible, cambio climático para el uso y gestión del suelo rural.  49 funcionarios de los GAD cantonales participaron del proceso de capacitación virtual en gestión e implementación de PUGS (51% Mujeres, 49% Hombres).
Planes de Vida (PdV)	Como parte de la gestión de REDD+ en el país, cinco Planes de Vida aprobados por CONFENIAE y las comunidades indígenas de Comuna Shuar Yamanunka, Asociación Shuar Santiak, Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco, Comuna San Francisco de Chikta y Asociación Shuar El Pangui (15,556 beneficiarios).
Estrategias de articulación territorial	25 estrategias de articulación territorial relacionadas (15 en proceso y 10 en ejecución) con criterios de conservación de bosques, producción sostenible, cambio climático, género e interculturalidad, gestión de la información y fortalecimiento de capacidades, incluidas en 6 planes de acción de las plataformas provinciales interinstitucionales, en el marco de la planificación del uso del suelo.
Planificación regional	Plan Integral de la Amazonía – PIA, con criterios de conservación, producción sostenible, cambio climático, aprobado por el Consejo de Planificación y desarrollo de la Amazonía (956.699 beneficiarios indirectos).
Sistemas de Información Local	17 GAD cantonales fortalecidos con la implementación de sus Sistemas de Información Local (SIL).
Guías nacionales	Una propuesta de Ordenanza revisada y validada por el MAATE, para la gestión de cambio climático a nivel local, adaptada para diferentes niveles de GAD (Provincial, Cantonal, Parroquial).

**Fuente:** MAATE, 2021.

#### v. Acuerdos Ministeriales

En este mismo sentido, también se ha emitido el [Acuerdo Ministerial 056 – 2019](#) del Ministerio de Ambiente con fecha 11 de junio de 2019, el cual establece los requisitos y procedimientos para el Registro y Mecanismos de aprobación, monitoreo y seguimiento para los Socios Implementadores y los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para Gobiernos Autónomos Descentralizados, para actores privados y para Comunidades, Pueblos; y Nacionalidades Indígenas

Por otro lado, el 18 de abril de 2019 se emite el [Acuerdo Ministerial 034 – 2019](#) sobre lineamientos para el fomento del bio-emprendimiento, con el objetivo de aportar a la transición a una economía post-petrolera y superar el extractivismo, fomentando el desarrollo de una matriz productiva con nuevos y alternativos modelos de producción, procesamiento, distribución y consumo de bienes y servicios sobre la base del conocimiento, la innovación y el uso sostenible de los recursos naturales y los procesos biológicos, lo cual forma parte de una futura política pública de fomento y promoción de la Bioeconomía.

En esta misma línea, durante el año 2021 se lograron concretar el [Acuerdo Interinstitucional 001](#), antes mencionado que aporta a la certificación de producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación en el Ecuador Continental.

El establecimiento de lineamientos para fomento de la bioeconomía en el Ecuador y la producción sostenible libre de deforestación, es de gran importancia para lograr los objetivos del componente estratégico 2 del PA REDD+ y la transición hacia sistemas de producción sostenible y libres de deforestación.

Adicionalmente, el [Acuerdo Ministerial 075](#) de diciembre del 2021, establece el protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias del MAATE, instrumento fundamental para la atención de potenciales conflictos surgidos a raíz de la implementación del PA REDD+, aportando también al cumplimiento de la Salvaguarda B y D.

#### vi. Ratificación del Acuerdo de Escazú

El Ecuador [ha ratificado el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe \(Acuerdo de Escazú\)](#). Este acuerdo tiene por objeto garantizar los derechos de todas las personas a un medioambiente sano y a su participación en las decisiones que afectan sus vidas y entorno.

Su importancia es vital, trascendente y sin precedentes, ya que es el primer tratado multilateral vinculante que protege los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia en ámbitos como el uso sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la deforestación y el cambio climático, así como la calidad del agua y del aire, con lo cual coadyuva no sólo al cumplimiento de los ODS, sino también a los previstos en el Convenio de Diversidad Biológica y el Acuerdo de París, entre otros.

Para el Ecuador, haber [ratificado su compromiso](#) representa un avance significativo que no solo permitirá transparentar la información ambiental y establecer provisiones para la protección de defensores de los derechos humanos y ambientales, sino, sumar esfuerzos para cimentar las bases de una mayor y optimizada democracia ambiental, visibilizando la postura del Estado ecuatoriano en cuanto a la garantía de los derechos humanos y de la naturaleza como supuesto básico para la consecución de las políticas y metas nacionales, y de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Este es un hito en términos de la voluntad política del país para avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, pero también plantea retos a futuro para construir una gestión ambiental más transparente, inclusiva y colaborativa con los distintos actores de la sociedad.

Vale la pena mencionar que, durante el período de reporte, el país realizó importantes esfuerzos por establecer un Plan de Acción para la implementación del Acuerdo de Escazú que se enmarca en una política de gobierno abierto. Parte de este trabajo, incluye un análisis de congruencia normativa que incluye brechas, propuestas y alternativas de reformas normativas secundarias necesarias, políticas públicas y políticas institucionales necesarias para armonizar el Acuerdo de Escazú; y, una propuesta para el desarrollo de una Mesa Institucional de Democracia Ambiental, producto del contraste y aprendizaje de otros espacios de participación, como la Mesa de Trabajo REDD+.



## vii. La Contribución Determinada a Nivel Nacional y el aporte de REDD+ a su cumplimiento

Desde 2017, a partir de la ratificación del Acuerdo de París, el país trabajó en la formulación de su Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), la cual fue presentada en marzo de 2019 ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y declarada como política de Estado en agosto del mismo año, a través del [Decreto Ejecutivo 840](#) (MAATE, 2021).

En este sentido, el Ecuador, a través de un proceso participativo, definió su NDC, bajo el liderazgo del entonces Ministerio del Ambiente, con el apoyo de múltiples agencias de cooperación como: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el NDC-Partnership, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), Euroclima Plus, Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Eco-región Andina (CONDESAN) y la Cooperación Española (FIAPP).

El componente de mitigación de las NDC considera una serie de esfuerzos en líneas de acción que incluye entre otros al sector Uso de Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS). En este contexto REDD+ y el programa PROAmazonía se encuentran identificados como parte de las iniciativas que aportan a las Líneas de Acción del sector USCUSS en los escenarios condicionado el Plan de Acción REDD+ del Ecuador y para el escenario incondicional.

Finalmente, durante el año 2021 Ecuador presentó el [Plan de Implementación de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador](#) (PI-NDC) herramienta que tiene como objetivo guiar la puesta en marcha de acciones a escala nacional, sectorial y local que promuevan la reducción de gases de efecto invernadero y el aumento de sumideros de carbono, así como, el incremento de la capacidad adaptativa y reducción del riesgo ante los efectos adversos del cambio climático en los sectores priorizados de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 (MAATE, 2021).

## viii. Recomendaciones Salvaguarda A

Durante el período de reporte, se han desarrollado algunos instrumentos para orientar la planificación territorial, se recomiendan acciones adicionales para diseminar esta información y fortalecer capacidades con miras a promover el uso de dichas herramientas. Cabe destacar la importancia de las guías para orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales sobre el proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT); asimismo, se recomienda generar procesos de capacitación y difusión respecto de los contenidos mínimos requeridos -de acuerdo al marco legal vigente- definidos en los siguientes códigos y leyes: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Cofpp) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Lootugs) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana (SNI, 2021). En este contexto, se recomienda poder difundir el uso de estos instrumentos y la caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en PDOT, para aportar a la incorporación del enfoque de cambio climático en la planificación territorial, especialmente en los territorios dónde se implementarán acciones del Proyecto Pago Por Resultado REDD+ Ecuador y en dónde se ejecuten futuros financiamientos para REDD+.

Se recomienda hacer lo antes mencionado, a través de actividades como intercambio de experiencias y talleres de capacitación en alianza con instituciones del Estado Central (STPE, MAATE) y Gobiernos Autónomos Descentralizados (CONGOPE, CONAGOPARE, AME, otras). Esto además permitirá conocer y aplicar de mejor manera los instrumentos disponibles a nivel nacional, como por ejemplo, el Instrumento complementario a los lineamientos para incorporar cambio climático en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial a nivel provincial, la Caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático y las Guías para la Actualización de los PDOT con criterios de cambio climático.

Involucrar al equipo de la SCC de REDD+ en el proceso de revisión de la norma técnica para la legalización de tierras en Áreas Protegidas y Bosques Protectores del Ecuador. Para garantizar que esta normativa tenga en consideración aspectos clave de interculturalidad y género, así como elementos correspondientes a los procesos de consulta previa libre e informada. Socializar la normativa con la ciudadanía, se recomienda utilizar espacios de participación emblemáticos de REDD+ como la Mesa de Trabajo, para su revisión y aportes a la norma.

En función de los estudios técnicos realizados para la sostenibilidad del Proyecto Socio Bosque, elaborar una estrategia que permita la sostenibilidad del proyecto y su socialización. Se recomienda evaluar mecanismos de financiamiento asociados a mecanismos de compensación, como el mecanismo Carbono Neutral liderado por el MAATE.

Establecer una unidad de trabajo con delegados del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica conformado por delegados de la SCC, SPN, proyectos emblemáticos del MAATE como PSB, PNRF, y demás unidades del MAATE que sean identificados como actores fundamentales para la implementación de REDD+ en el Ecuador. Esto, con el objetivo de transversalizar los enfoques de Derechos, Interculturalidad, Género, así como actividades coordinadas para el abordaje y respeto de las Salvaguardas ambientales y sociales REDD+ en la implementación de futuros programas y proyectos que aporten a la conservación de bosques y la reducción de la deforestación en el país.

Se recomienda trabajar en una sistematización de los aprendizajes del proceso de CPLI en REDD+ que pueda servir como insumo para actores políticos interesados en el desarrollo de una propuesta de ley de CPLI en el Ecuador. De ser posible se recomienda que dichos aprendizajes puedan ser socializados, compartidos y difundidos con otros actores para generar espacios de debate y construcción participativa de la mencionada propuesta con criterios adecuados, sujetos al derecho internacional y con el involucramiento de los pueblos y nacionalidades indígenas del país.

Se recomienda considerar en los presupuestos de los programas y proyectos de la SCC que aportan al cumplimiento del PA REDD+, un presupuesto para asesoría legal que permita la actualización del documento de Políticas Leyes y Regulaciones de manera continua, se recomienda cada 2 años para analizar el contexto jurídico aplicable a REDD+.

Se recomienda realizar seguimiento y reporte sobre los avances del país en cuanto al cumplimiento del Acuerdo de Escazú para futuros RIS del país. Para esto, se recomienda un mayor involucramiento con la iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto – Ecuador y seguimiento al plan de trabajo definido por el grupo núcleo de esta iniciativa. Además, se recomienda analizar el aporte de los sistemas de información REDD+ a los compromisos asumidos por el país y la incidencia de los espacios de

participación y acceso de información habilitados en el contexto de REDD+ que pueden aportar al cumplimiento de este acuerdo. Se recomienda, que esto sea reportado en futuros RIS dentro de la salvaguarda B en el eje de acceso a la información.

## SALVAGUARDA B

**La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.**

### ALCANCE

La transparencia y la eficacia de las estructuras de gobernanza forestal, en el marco de REDD+ a nivel nacional, se analizarán respecto de lo siguiente:

- Transparencia y eficacia del marco normativo, marco operativo de REDD+, y sus respectivas estructuras.
- Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza forestal y otros usos de suelo, con énfasis en aspectos relacionados con tenencia de la tierra, control forestal y monitoreo forestal.
- Implementación de mecanismos de quejas y resolución de controversias aplicables a REDD+.
- Contribución de REDD+ al fortalecimiento de las estructuras de gobernanza interna de los titulares de derechos que participan en la implementación de acciones REDD+.
- Existencia y transparencia de mecanismos para asegurar el acceso a la información de REDD+.
- Transparencia y eficacia de la gestión financiera, y la priorización de la inversión y asignación local de recursos de REDD+.
- Promover la igualdad de género en la implementación de REDD+

### i. Fortalecimiento del marco operativo de REDD+ durante el período de reporte

Los planes de implementación (PDI) son instrumentos para la operativización de medidas y acciones que aportan a lograr los objetivos establecidos en la política pública nacional de REDD+. Durante el 2019, el entonces MAAE estableció los requisitos y procedimientos para para los socios implementadores y los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, a través del [Acuerdo Ministerial 056](#). Este instrumento establece entre otros aspectos, los requisitos y procedimientos necesarios que permiten a la Autoridad Nacional REDD+, optimizar el procedimiento de registro, aprobación, monitoreo y seguimiento a las organizaciones proponentes de iniciativas REDD+ a través de Planes de Implementación. En este instrumento, destaca la consideración de requisitos diferenciados para el registro de propuestas entre diversos actores de la sociedad, incluidos Gobiernos Locales, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y sectores No Gubernamentales.

En esta misma línea, en el año 2020 la autoridad nacional REDD+ (MAATE) emitió el [Acuerdo Ministerial 052](#) que establece las directrices para el funcionamiento del [Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques](#), uno de los sistemas clave para implementar REDD+ en el país. El Acuerdo 052 establece aspectos importantes para el funcionamiento del SNMB como por ejemplo su gestión a cargo de la Subsecretaría de Patrimonio Natural/Dirección Nacional Forestal; su estructura compuesta por: Componente Biofísico, Componente Geográfico Espacial, Componente de Análisis

de Información y Reporte; los productos que generará el sistema incluido los Inventarios Nacionales Forestales y Reportes sobre el estado de Patrimonio Forestal Nacional, entre otros aspectos. Sin duda, uno de los aspectos innovadores y destacables de este acuerdo ministerial es su carácter interinstitucional, que aporta a fortalecer mecanismos de cooperación con entidades del Estado, Academia, Institutos de Investigación, Organizaciones de la Cooperación y Empresa Privada con el fin de facilitar la generación de información necesaria para el SNMB e incentivar la investigación científica a nivel nacional.

Finalmente, en el mes de diciembre del 2021 el MAATE mediante el [Acuerdo Ministerial 075](#), expide el Protocolo de Atención a Consultas, Controversias, Denuncias, Quejas y/o Sugerencias, que incluye las actividades de REDD+ y sus distintos mecanismos de implementación (planes, programas y proyectos). Este instrumento tiene por objetivo oficializar un mecanismo diseñado para la atención de consultas, quejas, denuncias y controversias que puedan decantar de las actividades del MAATE, incluyendo las actividades REDD+ e institucionaliza al mecanismo como parte del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA). El Protocolo, entre sus lineamientos y definiciones, establece claramente los términos bajo los cuales se registran las consultas, denuncias, quejas, sugerencias que deriven de la ciudadanía, establece el rol de cada una de las partes involucradas en la gestión del mecanismo y los tiempos para dar atención a los requerimientos, así como los canales de atención presencial y virtual del mismo.

Estos instrumentos, sumado al [Acuerdo Ministerial 116](#) que establece los lineamientos para la implementación de REDD+ en el Ecuador y el [Acuerdo Ministerial No 049](#) que determina el funcionamiento y formalidad de la Mesa de Trabajo REDD+ como una plataforma de diálogo, participación, discusión, consulta, seguimiento e involucramiento de los actores clave en los procesos que lidera la Autoridad Nacional REDD+ en la implementación del PA REDD+ a nivel nacional, sumado al [Reglamento para la conformación](#) de la Mesa de Trabajo REDD+, son actualmente, el marco normativo vigente en el Ecuador en lo que respecta a la implementación de REDD+.

## ii. Sistemas de información REDD+ en Ecuador

Ecuador cuenta con 4 sistemas que promueven la transparencia y eficacia de la implementación de acciones REDD+. A continuación, se muestra un resumen de los avances en cada uno de ellos:

**Tabla 6.** Sistemas de información de REDD+ en Ecuador

Sistema de REDD+	Descripción
<a href="#">Sistema de Información de Salvaguardas – SIS</a>	<p>El SIS se encuentra disponible en la página web oficial de REDD+ que se encuentra alojada y es administrada por el MAATE. Para 2022 se espera que todos los organismos vinculados a REDD+ puedan reportar sus acciones relacionadas al respeto y abordaje de salvaguardas en el sistema automatizado.</p> <p>Durante el período de reporte, el SIS cuenta con un prototipo de la versión 2.0 que integra una plataforma de reporte automatizada para recopilar la información de los proyectos, programas y planes de implementación que</p>

	<p>aportan al PA REDD+. Adicionalmente, el sistema cuenta con documentos técnicos.</p> <p>Se espera contar con una plataforma CMS o página web a futuro para presentar la información de la versión 2.0 del sistema para finales del 2022.</p>
<p><a href="#">Sistema de Información de Gestión de Medios y Acciones REDD+ – SIGMA</a></p>	<p>Es la primera experiencia del país con un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV). Actualmente se ha culminado el proceso de automatización del sistema. A finales del 2021 se realizó una primera prueba del sistema con iniciativas REDD+ (PROAmazonía, REM Ecuador y Pdl) que permitieron recoger los avances de las iniciativas al primer semestre del 2021. Se prevé que las iniciativas REDD+ aporten con información técnica que permita sumar esfuerzos a la NDC, ODS y otros objetivos del país.</p> <p>Este sistema facilitará el acceso a la información sobre vacíos u oportunidades de mejora sobre la implementación de REDD+ para tomadores de decisiones.</p> <p>Se espera contar con una plataforma CMS o página web a futuro para presentar la información del sistema para finales del 2022.</p>
<p><a href="#">Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques – SNMB</a></p>	<p>El 04 de junio de 2019, se expide el Acuerdo Ministerial 052-2019 sobre las Directrices Institucionales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del Ecuador en donde se define el alcance del sistema, los componentes del reporte y la institucionalidad de su ejecución.</p> <p>Adicionalmente, se ha trabajado en el desarrollo de una metodología para elaboración de mapas de deforestación, lo que ha permitido que los programas y proyectos REDD+ concentre sus acciones en las zonas que tienen mayor deforestación, los mapas se han hecho de manera bianual siendo el de 2018-2020 el más actual.</p>
<p><a href="#">Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero – SINGEI</a></p>	<p>Se cuenta con la página oficial del SINGEI, tiene como objetivo aportar con información pertinente y veraz sobre los 5 sectores clase que aportan con GEI a nivel país. Para su correcta gestión, se ha realizado proceso de fortalecimiento de capacidades con personal técnico del MAATE. A partir del 2019, se desarrolló el modelo conceptual de la segunda versión de esta herramienta informática, la cual facilitará el cálculo del INGEI según las Directrices del IPCC definidas en el año 2006. Entre las principales mejoras de este nuevo modelo, se destacan su diseño funcional, conceptual y técnico como motor de captación, gestión, publicación y archivo de información sobre los INGEI.</p>
<p><a href="#">Plataforma informativa de REDD+</a></p>	<p>Es la plataforma oficial de REDD+ en el Ecuador, ha sido actualizada con información del país y está disponible para facilitar diseminación y acceso a la información, con el fin de que las personas en general conozcan sobre el marco normativo de REDD+, los avances del país y aspectos vinculados a Salvaguardas, Involucramiento de Actores, Género, entre otros.</p>
<p><a href="#">Plataforma informativa Mesa de Trabajo REDD+</a></p>	<p>Esta plataforma incluye información sobre la gestión y resultados de las sesiones de trabajo de la Mesa REDD+, así como noticias, productos</p>

	relevantes para REDD+ y convocatorias de interés para actores clave a nivel nacional.
--	---

Fuente: MAATE, 2021.

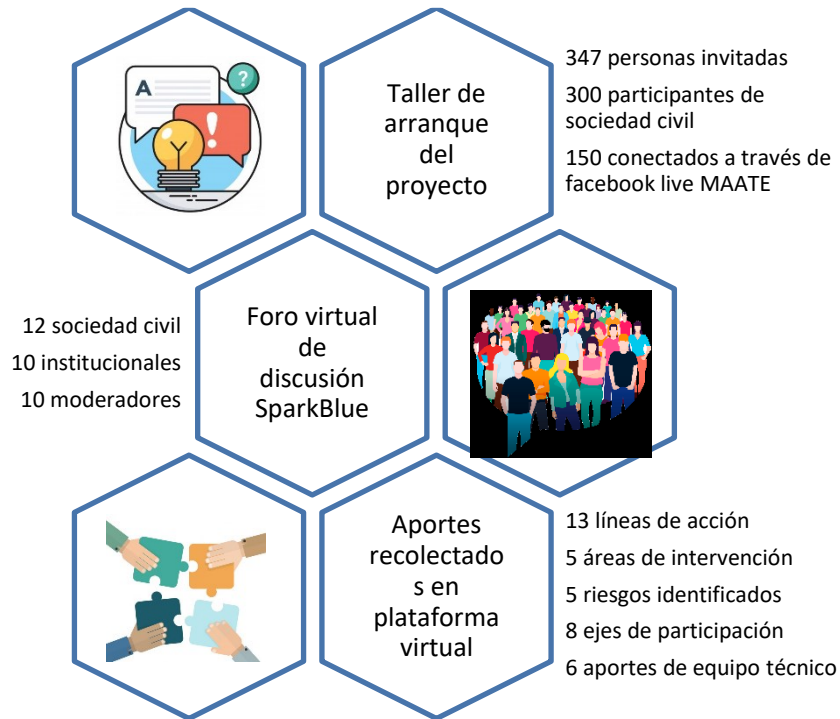
### iii. Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador – Proceso de Consulta y Socialización

Otro hito importante durante este periodo, es el inicio del [Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador \(PPR\)](#), que se realizó posterior a un procesos de socialización y participación virtual de varios actores, esto debido al contexto de la Pandemia causada por el COVID19. El PPR es producto de la gestión del Estado ecuatoriano en conjunto con varios actores clave a través de diálogos ciudadanos, que lograron la aprobación de una de las primeras propuestas a nivel mundial de pago por resultados bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a través de su mecanismo financiero, el Fondo Verde Climático (GCF).

La [propuesta del Ecuador](#) logró obtener en el 2019, el financiamiento correspondiente a la reducción de 4'831.679 toneladas de CO<sub>2eq.</sub>, que fueron evitadas en el año 2014. El GCF reconoció la reducción de 3'623.750 de toneladas de CO<sub>2eq.</sub>

La construcción del proyecto se realizó desde 2017 con la [reunión de arranque para la construcción de la propuesta de Pago Por Resultados](#), hasta el año 2020 en donde se realizaron varias reuniones de trabajo en distintos espacios de participación, incluidas 5 sesiones formales de la Mesa de Trabajo REDD+ en el segundo período (2019 - 2020), que aportaron con insumos técnicos, sugerencias y propuestas estratégicas para que la propuesta de financiamiento cuente con una visión integral desde distintos puntos de vista, necesidades y cosmovisiones de la diversidad de actores que conforman la Mesa, así como desde las lecciones aprendidas de la implementación de REDD+ en el Ecuador, y que se han observado desde su actoría local (MAATE, 2020).

**Figura 5.** Resumen de participación en espacios de trabajo para diseño del proyecto PPR



Fuente: MAATE, 2020.

[El Proyecto Pago por Resultados](#) busca dar continuidad y complementar acciones impulsadas anteriormente por otras iniciativas REDD+ que se implementan en el país. La estrategia de implementación de este mecanismo fue construida de manera altamente participativa, desde una propuesta de acceso a la información y aportes ciudadanos, sumado a lo realizado durante el período de construcción del proyecto. En el año 2020, se realizaron los [Diálogos Ciudadanos](#) para recolectar sugerencias de actores de la sociedad civil y posibles observaciones sobre la implementación de la iniciativa PPR, debido al contexto mundial de pandemia estos diálogos se desarrollaron de manera virtual a través de la plataforma virtual [Sparkblue](#) con la finalidad de recoger los aportes de los actores sociales al proyecto.



Fotografía: Plataforma SparkBlue – PPR. PNUD, 2020.

La plataforma se construyó en función de los siguientes espacios:



- Consulta abierta. Diálogos ciudadanos sobre la implementación del Proyecto Pago Por Resultados REDD+ - Ecuador. Este es un espacio para compilar sus aportaciones y comentarios para la implementación del proyecto.
- Consulta por invitación. Reuniones Internas del Equipo Local - Proyecto Pago Por Resultados REDD+ - Ecuador. Este espacio está dedicado a la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) y la participación de los puntos focales de las contrapartes locales (MAATE, y PNUD).
- Espacio para uso de la Junta Directiva. Junta Directiva del Proyecto de Pago por Resultados REDD+ Ecuador. Espacio que contiene los principales documentos del proyecto, revisados durante ese último mes de trabajo con los equipos técnicos del entonces Ministerio de Ambiente y Agua y el PNUD, para revisión y aprobación de los participantes de la Junta.
- Contacto. Información de las personas que pueden orientar sobre la consulta y el uso de la plataforma.

#### iv. Encuentro de Especialistas en Información de Salvaguardas

El Sistema de Información de Salvaguardas es un instrumento fundamental para REDD+ que en el Ecuador tiene por objetivo, entre otros, transparentar la información sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas REDD+ en el país.

En este sentido, se planificó un evento para socializar el diseño de la automatización del SIS a varios actores clave a nivel Local e Internacional; y, aprender en función de la experiencia de otros países en cuanto al diseño e implementación de sistemas de información de salvaguardas.

El [“Evento Internacional de Intercambio de Experiencias relativo a Sistemas de Información de Salvaguardas”](#) se realizó en el mes de enero del 2020, con el Ecuador como país anfitrión y contó con la participación de varios sectores de la sociedad incluido representantes de pueblos indígenas, academia, organizaciones no gubernamentales, entre las principales.

Durante el mencionado evento, expositores de Chile, Costa Rica, México, Paraguay y Ecuador, compartieron sus experiencias y conocimientos sobre el diseño e implementación de Sistemas de Información de Salvaguardas.

En base a las discusiones mantenidas durante los dos días del evento, se logró estructurar los principales aprendizajes, mismos que han sido compartidos con varios actores a través de un [artículo de lecciones aprendidas](#).

A continuación, se presentan algunos datos sobre la participación de los actores en este evento:

**Tabla 7.** Datos de participación en el Encuentro de Especialistas en Salvaguardas

Dato	Detalle
Asistentes	Primer día: 52 personas asistieron al encuentro Segundo día: 48 personas asistieron al encuentro
Instituciones	20 instituciones de distintos sectores participaron, incluidos academia, nacionalidades indígenas,

	Gobierno Central, Organizaciones No Gubernamentales, Cooperación Internacional.
Países participantes	5 países participaron en este evento: Ecuador, Chile, Costa Rica, Honduras, México, Paraguay.
Diversidad de los participantes	El evento contó con la participación de 3 personas de nacionalidades indígenas, 8 representantes de la sociedad civil y 15 representantes de la cooperación internacional. El evento contó con una participación mayoritaria de mujeres - 63%

**Fuente:** MAATE, 2020.

Producto de este evento se lograron obtener recomendaciones de alto valor para la elaboración del SIS en Ecuador, algunas de estas recomendaciones se detallan a continuación:

- Se considera importante crear una red de colaboración sobre salvaguardas para compartir experiencias, aprendizajes, etc., fomentar acuerdos entre los diferentes países a la hora de negociar con los donantes condiciones sobre la implementación de REDD+. Es clave identificar los roles y responsables de administrar esta red colaborativa. Se propone que el rol administrativo pueda rotar una vez al año.
- Es clave integrar diferentes miembros y profesionales en los equipos REDD+ y al proceso de salvaguardas.
- Se recomienda trabajar en el desarrollo de un SIS que sea costo efectivo y sencillo para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
- Se evidencia un reto en cómo hablar de salvaguardas en los territorios indígenas, y cómo las entienden. Es clave revisar que debe hacer el SIS en este contexto, ya que no necesariamente una herramienta informática moderna es la mejor forma de llegar a los territorios indígenas, no puede resultar relevante el instrumento en estos contextos.
- Es importante identificar cómo las salvaguardas reportadas a través del SIS podrían apoyar la mitigación de riesgos sociales y ambientales de los programas y proyectos vinculados no solo a REDD+.
- El SIS debe ser anclado en la institucionalidad para asegurar su sostenibilidad a largo plazo y así apoyar a los actores en su abordaje y respeto con miras a lo que viene.
- Se requiere tener formas prácticas de reunir evidencia de que las salvaguardas se abordan y respetan durante la implementación de REDD+. Es necesario más debates y trabajo aplicado a la implementación de REDD+ y el abordaje, respeto y reporte de salvaguardas. Esto podría abordarse en el contexto de una comunidad de práctica de salvaguardas / grupo colaborativo a nivel regional.

#### v. Acceso a la Información de iniciativas REDD+ a través de plataformas web

El programa PROAmazonía es la primera iniciativa REDD+ de Ecuador, esta iniciativa inició en el año 2017 y su implementación continúa, ahora fortalecida por el financiamiento de PPR obtenido en el

año 2018. La difusión de información del programa se realiza a través de actividades en territorio (talleres, capacitaciones) y redes sociales (página web, Facebook, Twitter).

**Tabla 8.** Redes sociales del programa PROAmazonía

Canal	Link	Alcance
Micrositio	<a href="https://www.proamazonia.org/">https://www.proamazonia.org/</a>	5000 visitas mensuales
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/PROAmazoniaEC">https://www.facebook.com/PROAmazoniaEC</a>	3167 seguidores
Twitter	<a href="https://twitter.com/PROAmazoniaEC">https://twitter.com/PROAmazoniaEC</a>	16.113 seguidores

**Fuente:** MAATE, 2021.

Adicionalmente, se han generado varios [instrumentos de comunicación](#) en español e idiomas originarios, así como material de comunicación periódica durante el período de reporte con boletines (Tabla 8) para informar sobre los avances en las actividades del programa y una [biblioteca](#) de acceso libre.

**Tabla 9.** Boletines PROAmazonía período 2020 - 2021

Material	Link de Acceso
Boletín 1	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin1.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin1.html</a>
Boletín 2	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin2.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin2.html</a>
Boletín 3	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin3.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin3.html</a>
Boletín 4	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin4.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin4.html</a>
Boletín 5	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin5.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin5.html</a>
Boletín 6	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin6.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin6.html</a>
Boletín 7	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin7.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin7.html</a>
Boletín 8	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin8.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin8.html</a>
Boletín 9	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin9.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin9.html</a>
Boletín 10	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin10.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin10.html</a>
Boletín 11	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin11.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin11.html</a>
Boletín 12	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin12.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin12.html</a>
Boletín 13	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin13.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin13.html</a>
Boletín 14	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin14.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin14.html</a>
Boletín 15	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin15.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin15.html</a>
Boletín 16	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin16.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin16.html</a>
Boletín 17	<a href="https://www.proamazonia.org/periodico/boletin17.html">https://www.proamazonia.org/periodico/boletin17.html</a>

**Fuente:** PROAmazonía, 2021.

Durante este mismo año el programa PROAmazonía sistematizó las capacitaciones y talleres realizados a través de un [aplicativo web](#), los resultados de estos procesos en los cuales se difunde información clave del programa dejan como resultado a 1.967 beneficiarios directos a través de 62 eventos, con una participación importante de mujeres en este proceso (42%). Durante el 2021, 5.622 personas fueron capacitadas, de las cuales 3.173 fueron hombres y 2.449 fueron mujeres, esto se desarrolló en el en el marco de las actividades del Programa, en temas como Cambio Climático, REDD+, Transversalización del Enfoque de Género, Salvaguardas, Herramienta ODK, Escuelas de Campo, Gobernanza Local, Conservación, Restauración, entre otros.

Adicionalmente, el Programa REM Ecuador cuenta con su [página web](#) dónde se puede visualizar los objetivos, principales resultados, áreas de gestión y zonas de intervención del proyecto, además de un formulario de contacto para acceso de la ciudadanía. Es importante mencionar, que el proyecto realiza [publicaciones continuas de noticias](#) para informar sobre los avances de su gestión al público en general.

**Tabla 10.** Plataformas Información de REM Ecuador

Canal	Link
Micrositio	<a href="https://prem.fias.org.ec/logros/">https://prem.fias.org.ec/logros/</a>
Noticias REM Ecuador	<a href="https://fias.org.ec/?s=REM">https://fias.org.ec/?s=REM</a>
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/REMEcuador/">https://www.facebook.com/REMEcuador/</a>
Twitter	<a href="https://twitter.com/remecuador?lang=es">https://twitter.com/remecuador?lang=es</a>
YouTube	<a href="https://www.youtube.com/channel/UCOLFQZkq8n8KfV3SkLiAtzg">https://www.youtube.com/channel/UCOLFQZkq8n8KfV3SkLiAtzg</a>

**Fuente:** MAATE, 2021.

Sumado a lo antes mencionado y a las Plataforma REDD+ habilitadas para acceso a la información por parte de la ciudadanía, los Planes de Implementación cuentan también con sus propias páginas web institucionales para información y comunicación con la ciudadanía, a continuación un detalle de estas plataformas.

**Tabla 11.** Plataformas Informativas de Instituciones que implementan Planes de Acción REDD+

Plan de Implementación	Institución	Canales
Conservación, restauración y manejo de ecosistemas en cuencas orientales que aportan con agua a Quito	FONAG	Página Web Facebook Twitter YouTube

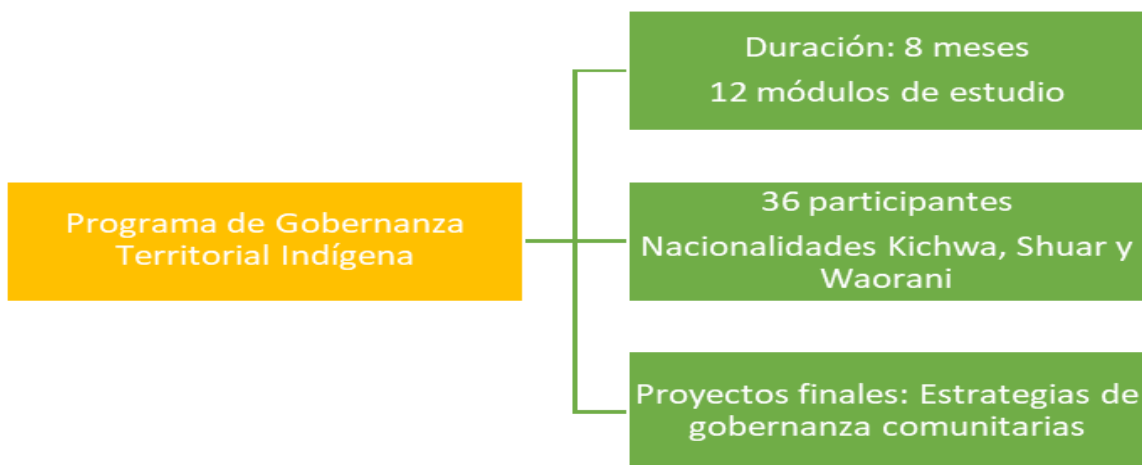
Conservación del recurso hídrico y entorno ecológico en la cuenca del Río Paute	FONAPA	Página Web Facebook Twitter
Creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora	FORAGUA	Página Web Facebook Twitter YouTube
Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para combatir el Cambio Climático	CONFENIAE	Página Web Facebook Twitter
Proyecto Agroforestal San Pablo del Lago	Natura Plus	Página Web
Plan de Implementación de la Provincia de Pastaza	Gobierno Provincial de Pastaza	Página Web Facebook Twitter YouTube
Plan de Implementación para mitigar la Deforestación y Degradación de los Bosques Nativos en la zona de influencia de Verde Canandé S.A. Mediante la implementación de un Modelo de Gestión Forestal Sostenible	Verde Canandé S.A.	Página Web Facebook Twitter Instagram

**Fuente:** Páginas institucionales. Elaboración propia, 2021.

#### vi. Fortalecimiento de capacidades de líderes indígenas en Planificación Territorial

En el eje gobernanza territorial, destaca la alianza generada entre el sector académico, Estado Central, Organismos Internacionales y Organizaciones Indígenas para la creación del Programa de [Formación en Gobernanza Territorial Indígena](#) ejecutado durante el período 2019 - 2020. Esta experiencia fue impulsada por el entonces Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Universidad Regional Amazónica IKIAM, la organización Forest Trends, CONFENIAE, y el programa PROAmazonía y cumplió con un total de 288 horas de capacitación a lo largo de 8 meses (Fig. 6).

**Figura 6.** Resumen de implementación del programa de fortalecimiento de capacidades para líderes indígenas en gobernanza territorial



**Fuente:** MAATE, 2020

Este programa fue un segundo ejercicio de implementación por parte de Forest Trends y cubrió temas sobre gobernanza, territorialidad, género, cambio climático, entre otros. La participación de las personas por medio de “becas” se decidió en asamblea de las comunidades vinculadas, quienes al final del programa presentaron una propuesta de trabajo para contribuir a las estrategias de gobernanza comunitarias.

Al finalizar la duración del programa, cada participante diseñó y preparó un proyecto de impacto para su comunidad. Algunos de estos procesos formativos desencadenaron en proyectos de investigación; mientras que otros estuvieron orientados a la gestión de asuntos comunitarios u organizativos claves como la actualización de reglamentos internos para mejor gestión y gobernanza de los territorios (MAATE/PROAmazonía, 2020). Las organizaciones participantes en este proceso fueron:

- La nacionalidad Kichwa
- Pueblo Kichwa Rukullakta
- Asociación Canelos
- Asociación de Comunidades Kijus
- Comunidad Santa Rita
- Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos
- Comuna San Jacinto
- La nacionalidad Waorani y Shuar
- Organización de la Nacionalidad Waorani del Napo
- Federación Interprovincial de Centros Shuar

#### vii. Alianzas locales para el fortalecimiento de la gobernanza forestal local en ecosistemas frágiles

Durante el período 2019 - 2021, el MAATE continua su trabajo en alianza con 3 fondos de Agua (FONAG, FORAGUA, FONAPA) con el objetivo de fortalecer estos mecanismos de gobernanza local y conservación de ecosistemas de bosque que aportan además al cuidado de las fuentes de agua.

Estos mecanismos son de vital importancia porque establecen un modelo de gestión altamente efectivo y eficiente, involucrando a los gobiernos locales municipales en la conservación de ecosistemas de bosque y fuentes hídricas de vital importancia para la población. La incidencia en conservación de ecosistemas de bosque de los fondos de agua, relevante para REDD+, se reporta con mayor detalle en la Salvaguarda E.

Para mayor información sobre la gestión y trabajo relevante para REDD+ que realizan los Fondos de Agua, se puede visitar sus páginas web:

- Fonag: <http://www.fonag.org.ec/web/>
- Fonapa: <https://www.fonapa.org.ec/gestion/>
- Foragua: <http://www.foragua.org/>

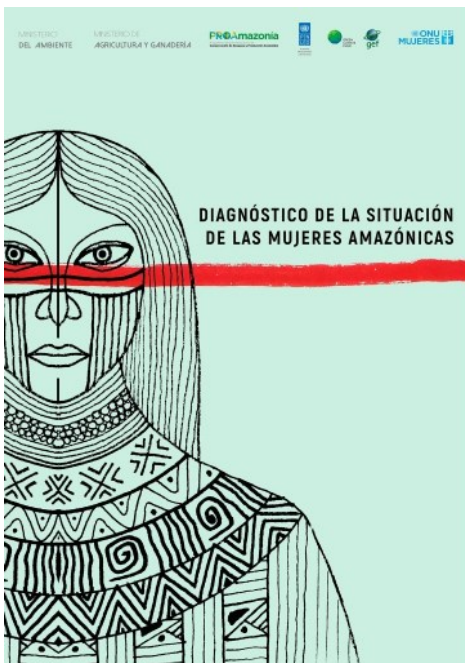
Adicionalmente, en el ámbito de la restauración, se establecieron alianzas de vital importancia para las Provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Loja y El Oro con el apoyo de varios socios estratégicos como MAATE, PNRF, PROAmazonía, GAD Cascales, Hivos, Altrópico y Mancomunidad del Bosque Seco. Esto detalla con mayor información en la salvaguarda E.

En este mismo sentido, el 27 de agosto del 2021, el [programa REM apoyo a la restauración de 2.000 km de la ribera del río Viche](#) en alianza con el grupo Ecológico “Yo soy tu guía”, el GAD Parroquial de Cube, Guardaparques de la Reserva Ecológica Mache Chindul y varias familias de la zona.

#### viii. Incorporación del enfoque de género en las Iniciativas REDD+

Respecto de los avances con PDOT, es importante resaltar que se trabajó en la incorporación del enfoque de género mediante una alianza entre el PNUD-PROAmazonía y ONU Mujeres que acompañó a los GAD en las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, mediante talleres virtuales y material metodológico para transversalizar criterios de participación, protección a las mujeres en temas de violencia y/o proyectos para propiciar la autonomía.

En 2019 se realizó un estudio inicial sobre la línea base general de la situación de las mujeres amazónicas, donde se levantaron las brechas de género más significativas en la región (autonomía física, económica, política, etc.). Este estudio fue actualizado en 2020 con los resultados de la [Encuesta Nacional sobre relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres.](#)



El resultado de ambos estudios constituye un insumo importante para el trabajo de actualización de los PDOT ya que se pudo completar vacíos de desagregación y establecer una base conceptual para expresar la situación actual de mujeres expresado en cifras.

Adicionalmente, durante el período de reporte, a través de una alianza entre PNUD, ONU Mujeres y el Liderazgo del MAATE y MAG se logró finalizar el [Estudio de brechas de Género en la Amazonía Ecuatoriana](#), documento fundamental para entender el contexto de las provincias amazónicas y definir estrategias de intervención compatibles y sensibles a las distintas brechas que enfrentan las mujeres en esta región del país.

El contenido de este estudio incluye información cualitativa y cuantitativa, sobre indicadores relacionados a la actividad productiva de las mujeres de la Amazonía, niveles de violencia, acceso a oportunidades en materia de educación, salario, propiedad; así como los riesgos, a los que están expuestas las mujeres por el desempeño de sus actividades cotidianas (MAATE, 2020).

Algunos de los datos más impactantes en cuanto a las [brechas existentes](#) están asociadas al poco acceso a la seguridad social, una mayor carga laboral de las mujeres amazónicas en comparación con los hombres, el poco acceso a trabajos formales y los altos índices de violencia en la región.

Otro aspecto de interés durante el período de reporte, está vinculado al gran esfuerzo del Ecuador para desarrollar iniciativas REDD+ con enfoque de género y una fuerte orientación hacia la disminución de riesgos asociados al género en la implementación de las iniciativas. Un claro ejemplo de esto se encuentra en el programa PROAmazonía y el Proyecto Pago por Resultados, que incorporaron en su programación y operación instrumentos específicos, denominados Plan de Acción de Género (PAG), para abordar potenciales riesgos asociados a la implementación de actividades de estas dos iniciativas.

Los PAG del PROAmazonía se encuentra en un porcentaje de avance de más del 60%, en cuanto al avance de PPR Ecuador el avance es del 14,63%, esto significa que ambas iniciativas se encuentran incorporando una serie de medidas, acciones y actividades específicas para el abordaje y transversalización del enfoque de género, así como el reporte y seguimiento de una serie de indicadores y metas monitoreadas por ambas iniciativas y que serán reportadas en el SIS como parte del proceso de automatización del sistema, esta información será presentada con mayor detalle en el siguiente Resumen de Información de Salvaguardas una vez que se haya cumplido con la ejecución del PMAS del programa PROAmazonía y se cuente con un mayor avance en la ejecución del PPR.

#### ix. Avances en la institucionalización del Mecanismo de Quejas REDD+ en el MAATE

Durante el período de reporte se logró establecer varios insumos para la operativización del mecanismo de quejas REDD+ en el Ecuador. En este marco se desarrollaron: [Un documento Técnico; Canales de comunicación](#) y [Formularios para uso de beneficiarios](#).



Además, se inició el proceso para la contratación de un/a experto/a en mecanismo de quejas para fortalecer el equipo de salvaguardas encargado de implementar este proceso desde Mesa de Ayuda del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Finalmente, en diciembre de 2021 se emitió el [Acuerdo Ministerial 2021-075](#) en el que se expide el Protocolo de Atención a Consultas, Controversias, Denuncias, Quejas y/o Sugerencias del MAATE, paralelamente se ha trabajado en el Plan Piloto para REDD+ de este protocolo desde la SCC y el equipo Nacional REDD+, estableciendo el proceso de resolución de conflictos mediante canales de comunicación y trabajo común para encontrar soluciones a los requerimientos que puedan surgir en la implementación del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025.

Durante el período 2022 – 2023 se propone realizar los siguientes pasos para la implementación del Mecanismo de Quejas:

- Pilotaje del Sistema en iniciativas REDD+ PROAmazonía – REM Ecuador.
- Capacitación a socios implementadores como el GADP Pastaza, CONFENIAE y otros socios estratégicos de REDD+ en el uso del mecanismo de quejas.
- Difusión del mecanismo de quejas a nivel nacional enfocado en difundir los mecanismos de acceso y uso del mismo por parte de beneficiarios/as de REDD+ y ciudadanía en general.
- Recopilación de sugerencias y ajuste a la Herramienta.
- Incorporación del Mecanismo de Quejas REDD+ con la herramienta MAATE Transparente de la AAN.

#### x. Recomendaciones Salvaguarda B

Una vez que el COA faculta los procesos de legalización de tierras dentro del Patrimonio Forestal Nacional, se recomienda que futuras fuentes de financiamiento para REDD+ puedan concentrar parte del financiamiento para procesos de legalización de tierras con el objetivo de fortalecer la gobernanza forestal nacional y local especialmente de comunidades perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas.

Adicionalmente, durante el período de reporte se identifican varias iniciativas y actores en diversos niveles de gobierno y desde diversos sectores que aportan a la consolidación de áreas de conservación, restauración y conectividad de bosques a nivel nacional. Se recomienda realizar un análisis sobre la incidencia de actores como Fondos de Agua, Mancomunidades, GAD, Sociedad Civil y Organizaciones Comunitarias en la consolidación de territorio bajo esquemas de conservación, restauración con el objetivo de conformar a futuro una mesa de trabajo para la coordinación de esfuerzos a nivel nacional en materia de gobernanza forestal, que permita evitar la réplica de actividades y fortalecer las acciones conjuntas.

En concordancia con lo antes mencionado, se recomienda sugerir la construcción de un espacio o modelo de gestión para REDD+ territorial en la provincia de Pastaza, donde se cuenta con 2 actores estratégicos como GADP Pastaza y CONFENIAE que cuentan con Pdl REDD+ y pueden aportar a la construcción de experiencias significativas para fortalecimiento de la gobernanza forestal subnacional con acciones coordinadas que permitan mejores resultados y una inversión eficiente de recursos.

Se recomienda difundir el Modelo de Gobernanza REDD+ y Arquitectura Financiera a los actores clave que implementan REDD+ en el Ecuador, así como a los miembros de la MdT REDD+ para su conocimiento, articulación e identificación de oportunidades de colaboración en el marco de la gobernanza para REDD+.

Se recomienda realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades en el manejo de SIS para reporte de socios implementadores y estratégicos de REDD+ en el año 2022, con el objetivo de promover una gestión adecuada de los datos y reportes dentro del sistema. Esta primera experiencia seguramente arrojará nuevos insumos para el mejoramiento del sistema, se recomienda mantener un criterio de flexibilidad en cuanto a la capacidad de adaptar mejoras al sistema, a razón de las recomendaciones que puedan surgir de esta primera fase de implementación. De igual manera es necesario generar instrumentos pedagógicos como videos tutoriales, material informativo y manuales de uso para ser distribuidos a los usuarios que permitan la comprensión y auto guía sobre el uso del sistema.

Es necesario que los socios implementadores de REDD+ definan procesos y mecanismos de rendición de cuentas anuales, con el objetivo de comunicar aspectos clave asociados con la implementación de las intervenciones que permitan transparentar la gestión e informar a la ciudadanía sobre los resultados asociados con REDD+ a nivel territorial. Esto además de aportar a la transparencia del proceso, permitirá generar discusión y debate sobre la adecuada implementación de REDD+ en el país. Se recomienda que se identifiquen espacios clave para estas actividades, como por ejemplo la Mesa de Trabajo REDD+ y plataformas territoriales articuladas con GAD, entre otras.

Es necesario trabajar en una actualización de la estrategia de género para REDD+ desde las perspectivas propias de las beneficiarias y miembros de las comunidades locales. Esto se debe construir con los aportes de los equipos técnicos de programas y proyectos REDD+ como REM Ecuador, PPR y el PROAmazonía, que cuenta con experiencia en el desarrollo e implementación de Planes de Acción de Género.

Se recomienda incorporar en el SIS un módulo independiente de género para el reporte específico de las acciones implementadas por los socios implementadores para transversalizar el género en sus operaciones.

Es importante articular actividades con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, con el objetivo de fortalecer las acciones que aporten a la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022 – 2025, que se encuentra al momento en proceso de construcción.

Se recomienda que las plataformas de todas las iniciativas REDD+ incorporen en lo posible repositorios de documentos, productos, insumos que sean de acceso libre para la ciudadanía con el afán de compartir conocimiento, garantizar el libre acceso a la información y promover la difusión de información de las iniciativas REDD+ de manera amplia.

Es necesario implementar o fomentar a nivel local mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de gobernanza local. Se recomienda que este tipo de prácticas –en algunos territorios ya se realizan- sean fomentadas y registradas, con el objetivo de brindar acceso a la información y un canal de comunicación directo a los operadores, autoridades locales y beneficiarios miembros de los colectivos con los que REDD+ trabaja.

Se recomienda que durante el próximo período se formalice el modelo de gobernanza y arquitectura financiera de REDD+ para brindar al país y a las organizaciones que participan en REDD+ una mayor certeza sobre el funcionamiento y los mecanismos de participación de REDD+ en un contexto más amplio.

## SALVAGUARDA C

**El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.**

### ALCANCE

El respeto de los conocimientos de las comunidades, pueblos y nacionalidades se analizará tomando en consideración los derechos reconocidos y detallados en el Artículo 57 en la Constitución de la República del Ecuador, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos, como por ejemplo UNDRIP, CEDAW, OIT 169, Protocolo de Nagoya, entre otros. Bajo este enfoque, para el análisis del respeto de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en el diseño e implementación de REDD+ se considera lo siguiente:

- Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos
- Protección de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales
- Respeto de formas de convivencia, organización social y ejercicio de la autoridad en esos territorios
- Respeto al derecho al trabajo que garantice su salud, integridad, seguridad y bienestar
- Aplicación de la guía de consulta REDD+, que contempla criterios de consulta libre, previa e informada, cuando corresponda su aplicación
- Acceso a mecanismos judiciales para reclamos en caso de daños

### i. Derecho al acceso y propiedad de la tierra, territorios y recursos en el Ecuador

A partir de la aprobación del COA el Ecuador establece la responsabilidad de la AAN de establecer los lineamientos y criterios para dirimir los conflictos presentes en la legalización de las tierras en Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional (PFN), así como la gratuidad del proceso de adjudicación de tierras para comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (COA Art. 50). Así mismo, el RCOA en el libro segundo, capítulo primero, referente a Regularización y Legalización de Tierras, establece las consideraciones necesarias para este proceso, definiendo a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades como sujetos de adjudicación de tierras que sean parte del SNAP y PPFN, quienes además podrán desarrollar sus actividades de subsistencia (recolección, caza y pesca) así como prácticas culturales, medicinales, espirituales propias de su identidad (RCOA Art.66).

Adicionalmente, el RCOA en su Art. 70, establece las reglas generales aplicables a la legalización de territorios en posesión ancestral que se encuentren dentro del SNAP y PFN, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, sujetándose a 5 reglas específicas:

- a) Los derechos de uso y usufructo se reconocerán a los miembros de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, la ley y sus normas consuetudinarias.
- b) Se reconocerán las modalidades de transmisión hereditaria de los derechos de uso y usufructo sobre las tierras comunales o territorios ancestrales;
- c) Las prácticas de derecho propio o consuetudinario de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con relación al acceso, uso y usufructo de la tierra constituirán normas de administración interna para el ejercicio de los derechos colectivos, las mismas que serán incorporadas a los planes de manejo de las áreas protegidas y bosques y vegetación protectores;
- d) En los casos en que exista reconocimiento de derechos colectivos sobre tierras comunitarias o territorios ancestrales, la Autoridad Ambiental Nacional o la organización que representa a los titulares de derechos colectivos requerirán la inscripción de la adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón o cantones correspondientes;
- e) Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación, proyectos de infraestructura, y servicios públicos en beneficio de la colectividad; las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en las que se construirá la infraestructura correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. El inicio de los proyectos, obras o actividades estará sujeto al respectivo proceso de regularización ambiental y de consulta previa, de ser aplicable.

En línea con lo establecido con el COA y RCOA, el Estado ecuatoriano a través del MAATE pone a disposición de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades el proceso de Adjudicación de Tierras en Patrimonio Forestal del Estado y Bosques y Vegetación Protectoras a comunidades o pueblos indígenas o afroecuatorianos, a través de una [plataforma en línea](#) que se encuentra activa para atender estas solicitudes. De manera similar, el MAG pone a disposición de la ciudadanía una [plataforma en línea](#) para la Legalización de territorios ancestrales presentada por comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Finalmente, como parte de la implementación de la fase PPR en el Ecuador, el MAATE trabajará para realizar procesos de legalización de tierras en Bosques Protectores durante el período 2022 – 2023, que busca por un lado establecer una línea base sobre el estado de solicitudes de legalización de tierras en el SNAP y PFN, así como apoyar a varias comunidades a lograr obtener la adjudicación de tierras a través de los procedimientos establecidos por el MAATE.

## ii. **Medidas y acciones de REDD+ lideradas por pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador**

Los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubios tienen un papel protagónico en la implementación de las medidas y acciones REDD+ en Ecuador. Su participación activa y efectiva como socios implementadores de REDD+, es vital desde los inicios de la fase de preparación de REDD+ y, actualmente continúa en la fase de Pago Por Resultados (PPR) que el país implementa desde el año 2018 con la ejecución del Programa REM Ecuador y la propuesta presentada al FVC dentro del Programa Piloto de Pago por Resultados - Ecuador. Estas dos iniciativas aportan a la ejecución de actividades REDD+ en las zonas de la Costa y permite continuar con

actividades en la Amazonía ecuatoriana en articulación con iniciativas como el PROAmazonía, el Plan de Implementación del Gobierno Provincial de Pastaza y de CONFENIAE.

Esta fase (PPR) contempla una acción sin precedentes en el país: la asignación directa de USD 2.5 millones para la implementación del [Plan de Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático](#) liderado por la CONFENIAE con la finalidad de diseñar e implementar estrategias que permitan combatir los efectos del cambio climático desde el propio conocimiento de las nacionalidades indígenas.

El primer ejercicio consistió en la construcción del Plan de Implementación (Pdl) liderado por la CONFENIAE, diseñado bajo un proceso altamente participativo y autónomo que permitió definir las medidas y acciones priorizadas por las distintas 23 organizaciones representantes de las 11 nacionalidades indígenas de las 6 provincias que conforman la Amazonía ecuatoriana, las cuales fueron plasmadas en 4 ejes de trabajo que serán implementados durante 36 meses a partir de 2022:

- a) Producción libre de deforestación,
- b) innovación y valor agregado de bioemprendimientos,
- c) Fortalecimiento y difusión de los saberes ancestrales para la conservación
- d) Restauración forestal

Para definir las líneas prioritarias de acción que serán fortalecidas con el financiamiento asignado por PPR, se realizaron varios talleres y procesos de capacitación con miembros de la organización.

Esto, sumado a los [procesos internos de toma de decisiones](#) han logrado que el Pdl de CONFENIAE tenga una hoja de ruta clara, objetivos definidos y un alcance establecido para su implementación en años futuros. Adicionalmente, el Estado ecuatoriano promueve la implementación de REDD+ desde la visión de las nacionalidades indígenas de la Amazonía y reconoce a este instrumento como un aporte fundamental para el PA REDD+. El Pdl de CONFENIAE fue aprobado mediante el Registro PdIREDD+Ecu-2019-001 como parte del portafolio de planes de implementación del PA REDD+ a nivel nacional.

Un aspecto fundamental para la implementación del Pdl de CONFENIAE, es el fortalecimiento organizativo que se identificó como un elemento necesario para generar mayores oportunidades a futuro en cuanto a acceso y manejo de financiamiento climático. En tal sentido, durante el proceso participativo de diseño de esta primera fase de implementación del Pdl, se logró definir los lineamientos de los Términos de Referencia para la contratación de una organización sin fines de lucro, aliada de CONFENIAE, que acompañe la implementación de las acciones del Pdl, junto a otras instituciones como MAATE a través de la implementación de PROAmazonía y PNUD. A finales de 2021, finalizó el proceso de selección de la ONG para dicho acompañamiento bajo negociaciones entre las partes donde se definieron ciertos pormenores de la ejecución de contrato con CONFENIAE. Este proceso contó con la aprobación de CONFENIAE, que estuvo involucrada en todo el proceso de selección y definición del proceso de acompañamiento.

En este mismo sentido, dentro del programa PROAmazonía del MAATE y en función al convenio firmado en el 2018 entre el MAE, MAG y CONFENIAE<sup>6</sup>, se estableció la necesidad de conformar un equipo de trabajo con puntos focales de CONFENIAE mediante la contratación directa de cinco personas en la modalidad de “Voluntarios de Naciones Unidas”. Estos equipos técnicos ejercen labores como puntos de articulación directa para el seguimiento a los avances y apoyo en la implementación de las acciones definidas bajo el convenio, entre estas: la definición de las líneas de acción prioritarias del Pdl de CONFENIAE que se apoyarán con el PPR – Ecuador, trabajado al interno de la organización con el aporte de las nacionalidades y sus representantes; el monitoreo y seguimiento de los compromisos asumidos en el convenio de cooperación; la coordinación técnica con los equipos territoriales de los componentes estratégicos del programa en las 6 provincias; la implementación de salvaguardas como por ejemplo el acompañamiento de procesos de consulta en territorios indígenas para la implementación de actividades clave como restauración de ecosistemas de bosque en las provincias de Napo y Pastaza.

### iii. Planes de Vida en la Amazonía Ecuatoriana

La importancia relacionada con la formulación y gestión de Planes de Vida de las nacionalidades indígenas en las 6 provincias de la Amazonía ecuatoriana, está normado en los artículos 26, 63, 65 y 66 de la Ley Amazónica y detallada en la [resolución Nro. Ex-004-2019-004: Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades](#) de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (ST CTEA), producto del trabajo coordinado por un comité interinstitucional formado por la ST CTEA, CONFENIAE, MAATE, MAG y con apoyo del programa PROAmazonía. Esta resolución fue expedida el 31 de julio de 2019 y contempla 7 principios de ejecución con criterios, enfoques y estrategias, que fomentan la producción sostenible, conservación de la biodiversidad y buscan generar acciones para mitigar el cambio climático mediante una estrecha articulación entre actores estatales y comunidades locales. Los principios de la resolución mencionada son:

- Territorio
- Autonomía y Gobierno
- Cosmovisión (convivencialidad)
- Ambiente (pluriversidad)
- Económico-productivo (bioeconomía)
- Socio-Cultural
- Conectividad y asentamientos humanos (integración bioregional)

Como primera fase, la ST CTEA, asignó un presupuesto de USD 8 millones para la elaboración de 22 Planes de Vida. En una segunda fase el MAATE en el marco de la implementación del PROAmazonía inició la elaboración de Planes de Vida con 4 comunidades Shuar y 1 Kichwa de la Amazonía norte y centro. Estas primeras comunidades participantes pasaron por un proceso que permitió la

---

<sup>6</sup> El convenio tiene como objeto coordinar acciones y líneas de cooperación entre los Ministerios y CONFENIAE con el objetivo de optimizar el trabajo conjunto y promover la participación de pueblos y nacionalidades indígenas en la consecución de metas del programa PROAmazonía.

elaboración participativa de los Planes de Vida, la implementación de un proceso de consulta con las comunidades que implicó:

- La identificación de las organizaciones y el acercamiento coordinado en conjunto con las Federaciones Provinciales y la CONFENIAE hacia las organizaciones de base en función del protocolo de ingreso definido como parte de la consulta.
- La realización de talleres informativos sobre el proceso de construcción de los planes de vida y la presentación de los equipos de trabajo.
- Una fase de toma de decisiones voluntaria de las organizaciones sobre su participación en este proceso
- La firma de actas de consentimiento para iniciar con los procesos de construcción de planes de vida con la participación de las comunidades
- Finalmente, la devolución y entrega de los instrumentos redactados con las comunidades y la participación continua de CONFENIAE como veedor del proceso.

Este proceso además contemplo la conformación de equipos mixtos incorporando a personal técnico de las nacionalidades indígenas con especialistas técnicos necesarios para el levantamiento de información, la elaboración de censos y talleres, y la articulación de los Planes de Vida con otros instrumentos de planificación como PDOT.

**Figura 7.** Fases de desarrollo de Planes de Vida



**Fuente:** MAATE - PROAmazonía, 2020.

Durante 2021, se realizó un proceso de aprobación de los cinco Planes de Vida por parte de las organizaciones indígenas involucradas, en coordinación directa con representantes de la CONFENIAE. Los planes fueron aprobados por las organizaciones, siendo instrumentos que aportarán no solo a la gobernanza local de las organizaciones, pero también a su articulación con gobiernos locales y la gestión de fondos disponibles a través de la Ley Amazónica. Esta actividad beneficia de manera directa a 15,556 personas.



**Tabla 12.** Comunidades que han desarrollado Planes de Vida en el marco de REDD+

Provincia	Cantón	Parroquia	Organización	Nombre	Nacionalidad
Sucumbíos	Shushufindi	Limoncocha	Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos (FEPCESH-S)	<a href="#">Comunidad Yamanunca</a>	Shuar
Orellana	Orellana	Taracoa, Pompeya	Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE)	<a href="#">Comunidad San Francisco de Chicta</a>	Kichwa
Morona Santiago	Morona Santiago	Sevilla Don Bosco	Federación Interprovincial de Centros Shuar (FICSH)	<a href="#">Asociación Sevilla Don Bosco</a>	Shuar
	Tiwintza	San José de Morona		<a href="#">Asociación Santiak</a>	Shuar
Zamora Chinchipe	El Pangui	Pangui	Federación de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe (FENASH-Z)	<a href="#">Asociación Pangui</a>	Shuar

Fuente: MAATE, 2021.

#### iv. Conservación de Bosques en Territorios Indígenas

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

**EL PROYECTO SOCIO BOSQUE COMO ESTRATEGIA NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y BIOECONOMÍA**

El Proyecto Socio Bosque beneficia a más de 187.000 personas de organizaciones comunitarias, pueblos indígenas, comunidades afro y mestizas a nivel nacional.

El Proyecto Socio Bosque durante el período de reporte mantuvo bajo conservación 1'653.467 hectáreas de ecosistema nativo a nivel nacional con el apoyo de 13 nacionalidades indígenas, esto representa el 5,83% del territorio continental con una inversión anual de \$ 10'500.000, interviniendo en todas las provincias del Ecuador continental y beneficiando directamente a 179.000 personas, mediante la transferencia monetaria de un incentivo económico por la conservación de bosque natural, páramo u otra vegetación nativa (MAATE, 2021).

En este contexto REDD+ a través del programa PROAmazonía del MAATE, fortalece el accionar del PSB mediante el financiamiento del incentivo de 10 convenios de conservación en comunidades indígenas con una población de beneficiarios de aproximadamente 4.056 personas, ubicados en la región amazónica, que abarcan un total de 159.557,63 hectáreas, con una inversión anual de USD 403.908,81 (MAATE, 2021).

Sumado a esto, el programa REM Ecuador en el año 2020, aportó con financiamiento para la firma de un convenio de conservación de 20.000 ha de bosques con la comunidad Morete Cocha. En el

año 2021 se firmaron 7 nuevos convenios comunitarios del Programa Socio Bosque con fondos REM Ecuador, extendiendo el área de conservación a 41.266,54 ha, lo cual beneficia a 526 familias (1.836 personas) y una inversión de \$7.736.387 durante el período de reporte.

Así también, a través del Proyecto Socio Bosque se trabaja en el [fomento de los bio-emprendimientos](#), el manejo forestal sostenible fuera de las áreas de conservación y el fortalecimiento del equipo técnico del proyecto con el financiamiento de seis técnicos especializados en el monitoreo y seguimiento a convenios de 11 comunidades indígenas, apoyadas a través del programa PROAmazonía y REM Ecuador (MAATE, 2021).

**Tabla 13.** PSB apoyadas por iniciativas REDD+ en la Amazonía ecuatoriana

Comunidades PSB – apoyadas por PROAmazonía y Programa REM Ecuador (REDD+)
Centro Achuar Wampuik
Centro Achuar Ipiak
Centro Shuar Achuar Pakints
Centro Shuar Wee
Comunidad Kichwa Wamani Cokiwa
Asociación de Comunidades Kijus Acoki
Centro Kichwa Río Guacamayos
Centro Achuar Kasuaentsa
Comunidad Ecológica Achuar Numbaimi
Nación Sápara del Ecuador – NASE
Comunidad Morete Cocha
Comuna Marco Pérez de Castilla
Asociación de cangrejeros y pescadores de Balao
Asociación de pescadores Artesanales Marine
Asociación De Pescadores Artesanales Forjadores Del Futuro
Asociación De Usuarios Ancestrales De Pesca Artesanal "Campo Alegre"
Cooperativa de Pescadores Artesanales Manglares Porteño

**Fuente:** MAATE, 2021.

El seguimiento y acompañamiento a estas acciones promueven el principio fundamental de que los actores sociales buscan proteger los bosques por los servicios ecosistémicos y no solo por los

incentivos que reciben, de este modo, al finalizar los 20 años del convenio de conservación, las comunidades podrán tener estrategias de conservación consolidadas en el uso adecuado de los recursos naturales y vivir del bosque de manera sostenible.

Adicionalmente, como parte del trabajo que la Autoridad Ambiental realiza en coordinación con las iniciativas encargadas de implementar REDD+ en el Ecuador, para el fortalecimiento de las comunidades Socio Bosque, mediante la mediación pedagógica, traducción y entrega de 3,000 ejemplares del “Manual de monitoreo socioeconómico para planes de inversión y rendición de cuentas para organizaciones sociales del Proyecto Socio Bosque”, en idiomas español, kichwa y shuar.

Finalmente, en reconocimiento de la importancia que juegan las comunas y nacionalidades indígenas en la conservación del bosque, durante el evento: [Encuentro de Pueblos y Nacionalidades de la Amazonía Norte](#), organizado por el MAATE junto al Pueblo Kichwa Rukullacta de la provincia de Napo, se realizó un reconocimiento a las comunidades PSB de Sucumbíos, Orellana, Pastaza y Napo por su voluntad y compromiso con la conservación de los bosques en articulación con el Proyecto Socio Bosque. En este espacio, las autoridades nacionales y locales otorgaron a los representantes de los 37 convenios el nombramiento de “Guardianes de la Amazonía”, que conservan más de 276 mil hectáreas de bosque húmedo tropical con una inversión anual de 1.5 millones de dólares. La iniciativa beneficia a 4.106 familias y 18.049 personas de la zona.

#### v. [Aprendizajes sobre procesos de consulta vinculados al Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030 en coordinación con pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador](#)

El Estado ecuatoriano es suscriptor de varios [tratados y convenios](#) de carácter internacional que vinculan el respeto tanto al medio ambiente, como a los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, lo que implica la toma de medidas que propenden al cumplimiento progresivo de sus derechos, así como el respeto irrestricto a su autodeterminación.

El Ecuador, como todo país que implementa REDD+, está obligado a abordar los siete principios detallados en las Salvaguardas de Cancún o REDD+, con especial atención al respeto de los sistemas de vida locales, los derechos colectivos e individuales de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, así como el fortalecimiento de la participación efectiva de las partes.

De tal manera, la Consulta Previa Libre e Informada, es uno de los derechos y principios que se aplican en la implementación de REDD+ en el Ecuador, con el objetivo de garantizar la participación voluntaria de las comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas del país. Para lograr garantizar que el derecho a la consulta se cumpla, fue necesario crear un marco de implementación que guíe la consulta previa libre e informada para REDD+. En el año 2014 el Ecuador llevó a cabo un proceso participativo que contó con varios actores locales y organizaciones indígenas para la elaboración de un protocolo de consulta materializado en la denominada [“Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+”](#).

Para lograr lo antes mencionado, el MAATE promueve la implementación de [mecanismos de CPLI](#) en todos los territorios colectivos donde efectúa medidas y acciones REDD+. En concordancia con esto, el Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de

Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos, inserto a las salvaguardas REDD+ en la aplicación de la política pública de restauración, principalmente, el componente de CPLI, de obligatorio cumplimiento en territorios colectivos de nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afroecuatorianos y comunas.

Al momento de la redacción de este documento, se han logrado consolidar 8 acuerdos de consentimiento para procesos de restauración bajo la tutela del MAATE, y se encuentran en proceso de consulta 3 organizaciones adicionales, que se esperan terminen con la suscripción de acuerdos de consentimiento para implementar las iniciativas de restauración durante el año 2022.

**Tabla 14.** Organizaciones consultadas durante el período 2019 - 2021

Organizaciones Indígenas	Localización	Nacionalidad Indígena
Asociación San Francisco	Sucumbíos	Kichwa
Huamak Urku	Sucumbíos	Kichwa
Jesús del Gran Poder	Sucumbíos	Kichwa
Pastaza	Sucumbíos	Kichwa
Pueblo Ancestral Canelos	Pastaza	Kichwa
Pueblo Kichwa Rukullacta	Napo	Kichwa
Río Tiputini	Orellana	Kichwa
San Jacinto del Pindo	Napo	Kichwa
San José de Aguarico	Sucumbíos	Kichwa
Tiwiram	Orellana	Shuar
Yamanunka	Sucumbíos	Shuar

**Fuente:** MAATE, 2021.

Los procesos de consulta en el marco de los proyectos de restauración, se realizaron en función de “Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+”, que establece principios fundamentales y algunos pasos básicos para la realización de la consulta.

**Figura 8. Pasos básicos para la realización de CPLI sugeridos en la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+**



**Fuente:** MAATE, 2021

Este instrumento, fue adaptado a una matriz metodológica para la aplicación de los procesos de CPLI y un flujo que facilitó identificar el camino para la implementación de la misma que sirvieron para establecer una hoja de ruta y definir el protocolo con las comunidades consultadas.

Estos protocolos se definieron en función de los espacios y formas de comunicación más importantes elegidos por las comunidades, formalidad en las comunicaciones, tiempos flexibles para organizar las reuniones, participación mayoritaria de personas de las comunidades, flexibilidad para adaptar los proyectos de restauración a las necesidades de las comunidades, firma de actas y listas de asistencia para registro de los procesos de información, toma de decisiones en el marco de los espacios y mecanismos priorizados por cada comunidad y firma de los acuerdos de consentimiento en función de los acuerdos definidos con las comunidades, finalmente, los convenios firmados son de carácter vinculante pero no restringen la libertad de las comunidades de evaluar la intervención y tomar decisiones a futuro sobre su permanencia en estas iniciativas.

Durante la implementación de los distintos momentos de la CPLI se identificaron algunos factores de éxito y lecciones que han sido obtenidas a lo largo de este período de reporte:

#### **Factores de éxito**

##### **1. Presencia en Territorio del equipo Técnico de MAATE/PNRF y aliados locales**

Durante el proceso de CPLI resulto fundamental la presencia del equipo técnico tanto de las iniciativas REDD+ como del MAATE/PNRF que lideraron el proceso de CPLI y lograron brindar información sencilla a las organizaciones. De igual manera, fue fundamental la presencia de personal técnico de las organizaciones aliadas de las comunidades, seleccionadas para implementar las actividades de restauración en coordinación con equipos locales de las organizaciones indígenas. Si

bien es cierto las reuniones formales de socialización y toma de decisiones se realizaron casi en una modalidad mensual, detrás de estos procesos existieron varios intercambios telefónicos, reuniones intermedias en las comunidades, visitas de campo por parte de los equipos técnicos radicados en las Provincias, que oportunamente coadyuvaron a que la iniciativa fuera tomando la forma y concepto que requerían los miembros de las distintas organizaciones.

## **2. Construcción participativa de las iniciativas de Restauración Forestal.**

Las iniciativas de restauración fueron construidas de manera participativa con los miembros de las organizaciones indígenas. Esto fue clave para aterrizar las iniciativas en propuestas que tuvieran relevancia para las organizaciones, y en algunos casos relación directa con instrumentos como Planes de Vida, fortaleciendo la libre determinación de las organizaciones y su propia visión de desarrollo. La selección de las áreas de restauración con las comunidades, las especies a ser utilizadas para los procesos de restauración activa cuando esto era pertinente, y la delegación de predios y beneficiarios/as directos/as fue definido con cada comunidad.

## **3. Involucramiento del MAATE/PNRF como garante del derecho a la Consulta Previa Libre e Informada**

El acompañamiento y monitoreo del equipo Nacional REDD+ y el PNRF al proceso fue fundamental, en este caso la designación de un punto focal en el equipo de planta central, localizado en Quito, como un personal en territorio le otorgaron a este proceso no solo la garantía y tutelaje de parte del Estado, sino la importancia necesaria para que tuviera la atención por parte de las organizaciones indígenas. Adicionalmente, la participación activa del equipo del PNRF aseguró que procesos como la firma de documentos como cartas de intención fuera posible y ágil, especialmente en época de pandemia, escenario por demás complejo para llevar a cabo este tipo de actividades que demandan de un compromiso político importante por parte de las autoridades.

## **3. Establecer un protocolo claro para realizar la Consulta**

La consulta siguió los 4 pasos detallados en la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+, sin embargo, el proceso fue adaptado a los tiempos, espacios de discusión y toma de decisiones que la comuna planteó como necesarios, así como los canales de comunicación habilitados para contacto continuo (teléfono, whatsapp, talleres) a través de una relación directa entre los representantes de las organizaciones indígenas, los equipos técnicos del MAATE/PNRF y actores que apoyaron el proceso como el programa PROAmazonía y CONFENIAE. Esto facilitó el proceso al existir una relación de confianza fundamentada en la comunicación constante y el respeto de los mecanismos de representación de las organizaciones y sus liderazgos. Adicionalmente, se definió claramente que el ámbito de discusión de cualquier tipo de incertidumbre o posible disputa en el proceso de CPLI y construcción participativa de las iniciativas de restauración, sería solventados a través de las Asambleas de Socios, espacio en dónde se trataron todos los temas relativos al alcance de las iniciativas de restauración y en dónde finalmente se definió continuar con los acuerdos de consentimiento.

#### **4. Tecnología y comunicación**

Durante la implementación de la consulta se vivió varios momentos que pudieron ser identificados como amenazas externas al proceso: Escenario Político Complejo a raíz de las protestas de octubre 2019 y 2021; Pandemia causada por el COVID 2019.

Estos factores habrían podido afectar el proceso de consulta y potencialmente el desarrollo del proyecto de restauración, sin embargo, la apertura al diálogo y el uso efectivo de la tecnología facilitó que la comunicación constante entre los miembros de las organizaciones indígenas y el equipo de MAATE/PNRF, CONFENIAE y actores que brindaron apoyo como el programa PROAmazonía. Esto permitió que no se pierda de vista el proceso de restauración y los diálogos en la entropía causada por factores externos. La constante comunicación y el uso de tecnologías a través de WhatsApp y video llamadas, fue fundamental para fortalecer la confianza y el compromiso de las partes en continuar con la CPLI que ya gestaba algunos compromisos comunes y sobre todo la voluntad de continuar en beneficio tanto de la naturaleza como de los miembros de las organizaciones indígenas.

#### **5. Organización Interna de las Comunidades Consultadas**

La organización interna de las organizaciones, su representatividad y mecanismos de gobernanza fueron de vital importancia para que el proceso fuera asumido por las organizaciones, para esto las Directivas y Consejos de Gobierno de las organizaciones movilizaron su accionar para socializar las iniciativas de Restauración al Interno de sus territorios, convocando a varias reuniones de socialización realizadas en algunos casos en centros amplios de asistencia como Auditorios, y en otros casos convocando a reuniones territoriales itinerantes en varias zonas para mayor alcance territorial, cada organización definió cómo se debía realizar la socialización y toma de decisiones

El rol de los liderazgos internos, resultó importante y fundamental para que este proceso no se paralice, el compromiso de los y las presidentes de las organizaciones, el seguimiento de CONFENIAE y la participación de los equipos locales de las organizaciones indígenas que aportaron a consolidar una estrategia de comunicación adecuada, resultó de gran importancia para la construcción participativa de las iniciativas, la deliberación interna y el establecimiento de los acuerdos vinculados a los incentivos de restauración. Sin estos elementos, hubiera resultado imposible firmar los convenios de consentimiento.

#### **Lecciones aprendidas**

- a) Una lección clave, es la necesidad de generar enfoques metodológicos y materiales acordes a las necesidades de las comunidades, que estas sean culturalmente pertinentes, amigables y capten la atención e interés de los actores. Para esto se requiere de presupuesto y personal que pueda mediar entre el discurso técnico y la comunicación con un lenguaje coloquial y pedagógico.
- b) Documentar toda la experiencia es fundamental. La documentación generada del proceso de Consulta para la construcción de las iniciativas de Restauración forestal, permitió reconstruir el proceso participativo de forma ordenada. Los respaldos de actas, memorias, informes, y

fotografías constituyen insumos valiosos para la sistematización del proceso, así también, sirve como expediente completo para la organización local.

- c) Fue fundamental el entrenamiento previo de facilitadores sobre el procedimiento de la CPLI en base a la Guía Nacional de Consulta para la Implementación de Acciones REDD+. Es indispensable que los facilitadores, cuenten con habilidades comunicativas, conocimiento previo del contexto de las comunidades, su cultura, conocimiento general de las intervenciones que se proponen realizar en los territorios, conocimiento de metodologías de participación, entre otras a fin de que el protocolo de la consulta sea lo más pertinente posible y culturalmente respetuoso con las formas de organización de las comunidades consultadas.
- d) El empoderamiento de las organizaciones locales para conducir el proceso de CPLI en armonía con los mecanismos internos de gobernanza, instrumentos como los planes de vida y el involucramiento de liderazgos locales permitió enfocar acciones de acuerdo a requerimientos y necesidades propias de las organizaciones locales.
- e) Aplicación de la consulta bajo la propia visión y necesidades de las comunidades tanto de sus dirigencias como de las bases, es decir la adaptación de la Guía a la visión propia de las comunidades en función de sus mecanismos de toma de decisiones.
- f) Fue imprescindible que durante el proceso de aplicación de la Consulta se brinde toda la información pormenorizada sobre lo que se pretendía realizar en relación a los proyectos o iniciativas en el marco de REDD+, a fin de contar con su consentimiento. Esto incluyó definir conjuntamente y compartir de manera clara la información sobre: que es la restauración forestal, áreas sujetas al proceso de restauración definidas con las comunidades, cantidad de inversión destinada a la organización como incentivo de restauración, mecanismos de desembolso, constitución de equipos técnicos locales definidos por las organizaciones, bio emprendimientos prioritarios apoyados por los incentivos de restauración del Estado, obligaciones de las partes y responsabilidad de las organizaciones y el Estado frente a los procesos de restauración, entre los principales.
- g) Un aspecto a tomar en cuenta en la aplicación fluida del proceso de Consulta, fueron los tiempos que conlleva los cambios dirigenciales de las organizaciones, tomando en consideración que dichos cambios pueden generar retrasos en la planificación, por lo cual es importante prever un adecuado proceso de transición entre la dirigencia saliente y la entrante para afianzar que el trabajo sea posicionado de la mejor manera en la nueva administración.
- h) La participación efectiva de la organización representante de la Amazonía ecuatoriana, CONFENIAE, en el proceso de aplicación del protocolo de la Consulta para REDD+, fue clave. La vinculación de CONFENIAE en los procesos de consulta permitieron fortalecer los lazos de confianza y que las organizaciones locales vieran positivamente y consideren como una oportunidad a las iniciativas o proyectos de conservación, en el marco de la implementación de REDD+.
- i) Los logros de este periodo consisten en contar con técnicos capaces de ejecutar, dar seguimiento, evaluar y monitorear los procesos de CPLI en el MAATE, el establecimiento de un marco referencial y técnico para la aplicación de los procesos de consulta en territorios indígenas, proceso liderado por el PNRF, MAATE en asociación con el Gobierno Local de Cascales, la organización de la sociedad civil Altrópico y la organización internacional HIVOS.



## Conclusiones

- a) Sin duda alguna, la CPLI permite generar competencias enmarcadas en la participación de los pueblos indígenas y vincular sus costumbres y tradiciones en las diferentes fases del desarrollo de los proyectos que se ejecutarán en sus territorios, esto se constituye en un eje transversal en el cumplimiento de la política pública de restauración forestal y posibilita la participación equitativa de los actores.
- b) En este contexto, se requiere considerar algunos elementos clave como asegurar el acceso a la información, tener en cuenta los beneficios y obligaciones de los actores indígenas y otras partes involucradas en la aplicación de las actividades del proyecto, observar las responsabilidades que tendrán las partes en las diferentes fases, los recursos que serán invertidos y definir las maneras en las que se sobrellevan los conflictos que se puedan presentar. Este proceso permite incluir los criterios locales en las fases de diseño del proyecto, en un contexto que apuesta a la toma de decisiones de manera libre y voluntaria.
- c) Esto a su vez propenderá al éxito del proyecto en el tiempo y de sobremanera a la no reversión de los resultados obtenidos en las fases de desarrollo del proyecto una vez se hayan cerrado los convenios correspondientes, por lo cual se debe asegurar la comprensión de las comunidades sobre el alcance de los procesos de conservación y restauración en las distintas fases del ciclo del proyecto.

### vi. Aplicación del protocolo de la guía nacional de consulta para REDD+ en territorios colectivos

Como se ha mencionado, la [Guía Nacional de Consulta para REDD+ en Territorios Colectivos](#) que se puede encontrar en la plataforma web de REDD+ en la sección de salvaguardas/Consulta Previa Libre e Informada, se ha implementado en 1 proceso de Consulta Libre Previa e Informada (CLPI) en el contexto del Programa REM Ecuador con la organización Pastaza Kikin Kichwa Runakuna (PAKKIRU) y el Pueblo Originario Kichwa de Copataza para el ingreso de las brigadas de investigación necesarias para realizar un estudio CITES<sup>7</sup> en la zona.

Otros 5 procesos de consulta se realizaron en el desarrollo de Planes de Vida<sup>8</sup> y como se mencionó antes se lograron consolidar procesos de consulta en el contexto de la restauración forestal en diversas provincias de la Amazonía ecuatoriana, con la participación de diversas instituciones aliadas y co-ejecutoras<sup>9</sup> y el tutelaje y supervisión del MAATE de estos procesos, garantizando el derecho de las comunidades a precautelar su libre determinación y voluntad de participar en REDD+ de acuerdo a sus intereses previo al inicio de cualquier actividad en territorio. Para esto se llevaron a cabo procesos de comunicación, diálogo y construcción participativa para definir de manera clara los compromisos, responsabilidades, roles y visiones propias de desarrollo de las comunidades. Estos compromisos están expresados en documentos como por ejemplo las [cartas de compromiso](#)

---

<sup>7</sup> Diseño estadístico de muestreo y la metodología de medición para la implementación del Estudio poblacional de las especies forestales

<sup>8</sup> Comunidad Yamanunca, Comunidad San Francisco de Chicta, Asociación Sevilla Don Bosco, Asociación Santiak, Asociación Panguí.

<sup>9</sup> Fundación Altrópico, HIVOS, GAD Cascales (Mancomunidad de Bosque Seco no trabaja en territorios colectivos).

y acuerdos de consentimiento firmados en el año 2020 con 4 comunidades indígenas de las provincias de Napo y Pastaza.

Adicionalmente, en 2019 inició la [Segunda Evaluación Nacional Forestal](#). Este último proceso se encuentra en ejecución hasta el año 2023. Su implementación está siendo realizada con el apoyo de asistencia técnica y financiera del [Programa de Conservación de Bosques y REDD+ \(PCB REDD+\)](#), [PROAmazonía y el Programa REDD Early Movers \(REM\)](#). Vale la pena mencionar que los procesos de levantamiento de información en predios seleccionados, se realizan bajo consideraciones de consulta a los actores locales. Para esto se ajustó la Guía Nacional de Consulta REDD+ en territorios colectivos a las acciones de investigación de la Segunda Evaluación Nacional Forestal.



**Fotografía:** Proceso consulta con comunidad Santiak para ingreso de la Segunda Evaluación Nacional Forestal. FAO, 2020.

#### vii. Bio-emprendimientos, un eje fundamental para mejorar los medios de vida local.

El apoyo al desarrollo de bio-emprendimientos ha sido una estrategia importante en la implementación de medidas que promueven el mejoramiento de los medios de vida de comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas. Esto permite además fortalecer la participación y sistemas de vida de este sector de la sociedad al implementar actividades REDD+ que motivan el MFS.

Durante el período de reporte, desde iniciativas como el programa [PROAmazonía](#), se han apoyado 17 proyectos de bio-emprendimientos que beneficia a 4.573 beneficiarios de comunidades indígenas, se espera a futuro apoyar a [30 bio-emprendimientos](#) en total que benefician a 1.355 familias.



**Fotografía:** Stand de productos Amazónicos Comercializados a través de Iniciativas REDD+ (PROAmazonía, 2020).

Entre las acciones desarrolladas se encuentran: desarrollo de imagen colectiva de todos los bio-empresarios, elaboración de un [catálogo de Productos Forestales No Maderables, PFNM](#); implementación de campaña comercial, identificación de compradores potenciales y retailers, coaching en comercialización y ventas a cada grupo emprendedor, estándares de planes de manejo de PFNM.

A esto se le suma la gestión de un [fondo concursable para el fomento de bio-empresarios](#) que incluye un programa de acompañamiento que finalizó en 2021 con 6 comunidades anexas al PSB que trabajan en el fortalecimiento de cadenas de valor.

**Tabla 15.** Comunidades PSB Fortalecidas con metodología Iniciando Con Su Negocio

Comunidad	Nacionalidad	Cantón	Producto	Beneficiarios	Beneficiarias
Comuna Kichwa Sani Isla	Kichwa	Shushufindi	Artesanía de semillas y fibras	39	8
Comuna Kichwa El Pilchi	Kichwa	Shushufindi	Mandi Wuasi-Artesanías	200	40
Comuna Kichwa El Pilchi	Kichwa	Shushufindi	Hospedaje	105	21

Pueblo Kichwa de Rukullakta - PKR	Kichwa	Archidona	Bebida a base de wuayusa	2.280	380
Comunidad Kichwa Río Blanco	Kichwa	Tena	Jabones artesanales	24	5
Centro San Virgilio	Kichwa	Arajuno	Hospedaje	75	15

**Fuente:** PROAmazonía, 2021.

Por otra parte, en octubre del 2021, El Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS), el Programa REM Ecuador del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y la Fundación Heifer firmaron un convenio para el Fortalecimiento de la cadena de valor del guarango con enfoque de negocios, asociatividad y restauración ecosistémica, en zonas de bosques seco andino del Ecuador (FIAS, 2021). Se espera en 2022 realizar una primera exportación de guarango, esto ayudaría a mejorar los ingresos de manera significativa de los y las recolectoras de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, y adicionalmente permitirá fortalecer la gestión de la exportación y otros procesos organizacionales que aportarán a la cadena de valor del guarango.

#### viii. Protección de Saberes Ancestrales en el manejo de Productos Forestales No Maderables

El uso y aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables, es otro pilar en el desarrollo de medios de vida sostenibles para los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Durante 2019, las instituciones MAATE, MAG y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) firmaron un [Convenio Tripartito](#) para “recopilar, compilar y generar información, investigaciones y experiencias acerca de los productos y usos de la biodiversidad en las provincias de la región Amazónica, Loja y el Oro; con el objetivo de generar insumos y mecanismos para el uso sostenible de la biodiversidad, el fortalecimiento de capacidades de las comunidades locales y su gobernanza, así como el posicionamiento de la bioeconomía en el Ecuador” (MAATE, 2019). Los ejes de acción de esta iniciativa son:

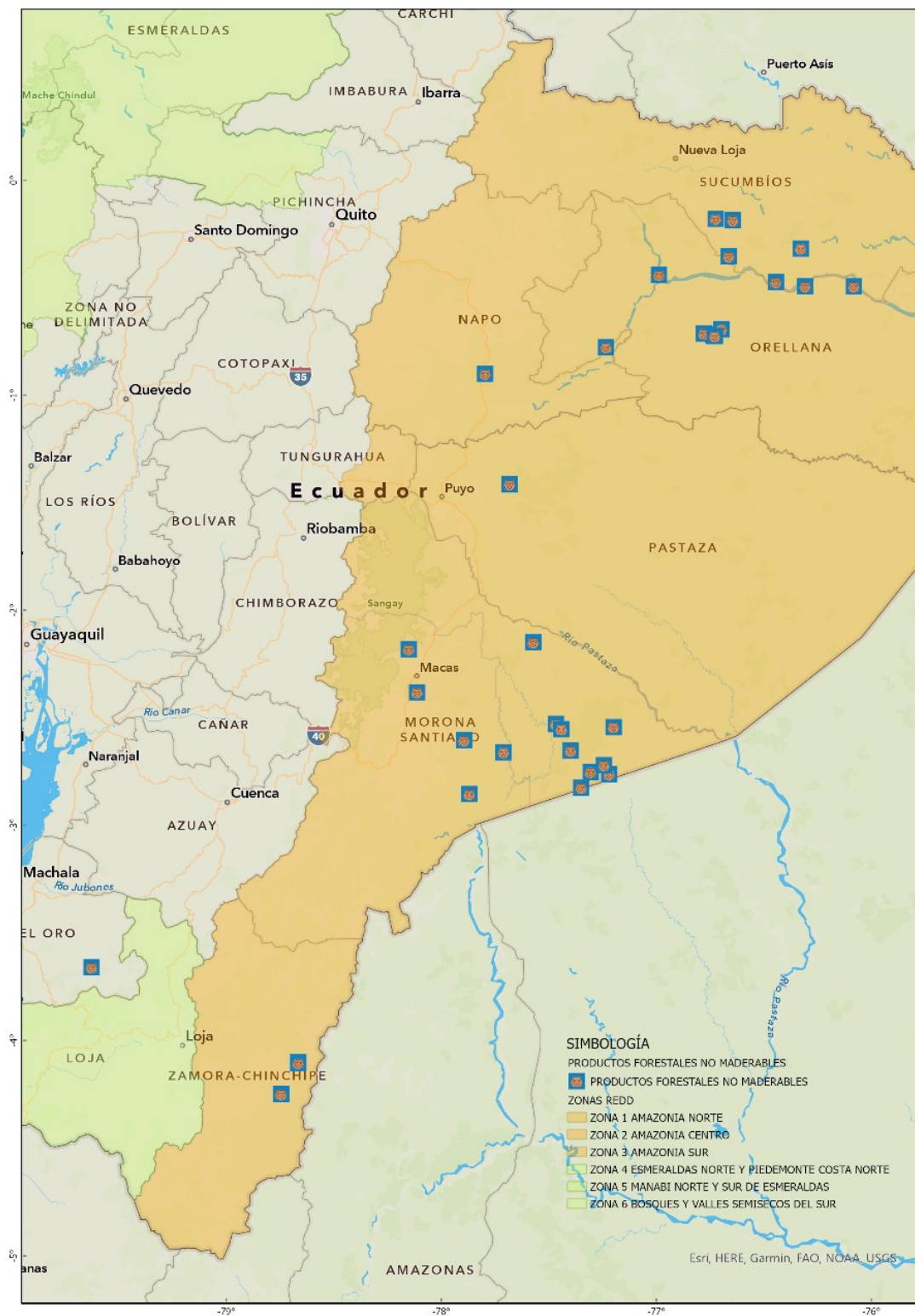
- Investigación sobre productos de la biodiversidad y desarrollo de prototipos.
- Análisis socioeconómico, cultural, cadenas de valor y factibilidad de planta procesadora de PFNM.
- Fortalecimiento de capacidades en manejo sostenible de los productos forestales no maderables y gestión de bio-emprendimientos.
- Gestión del conocimiento sobre el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Para lograr los objetivos antes expuestos, durante el período de reporte se realizaron visitas técnicas a 25 comunidades indígenas en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, de estas se seleccionaron 5 (MS) y 1 (ZCH), respectivamente, más 1 comunidad adicional en Zapotillo, en la provincia de Loja.

En primera instancia, los productos de interés fueron: morete (*Mauritia flexuosa*), ishpingo (*Ocotea quixos*) y ungurahua (*Oenocarpus bataua*), sin embargo, con un fuerte trabajo de vinculación, se identificaron PFSM adicionales como el maní de monte (*Caryodendron orinocense*), cacao de monte (*Herrania cuatrecasana*), cumbiá (*Renalmia alpinia*), palo santo (*Bursera graveolens*) y, una especie de fauna que es el paiche (*Arapaima gigas*).

Gracias a la aplicación de procesos de CPLI y talleres participativos, no solo se definieron los productos que serían potenciados, sino que también se generaron compromisos de trabajo que incorporan el enfoque de género, la conservación de bosques y técnicas de producción sostenible. Actualmente se cuentan con mapas de identificación de los PFSM seleccionados, posibilidades de crecimiento y al menos 4 procesos de CPLI firmados.

Figura 9. Mapa de ubicación de PFNM en la Amazonía ecuatoriana



Fuente: PROAmazonía, 2021

Cabe recalcar que, durante estos procesos, hubo una estrecha vinculación del MAATE y del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), que han asumido el compromiso de apoyar la gestión para el [Depósito Voluntario de Saberes Ancestrales](#), que busca fomentar el manejo de los PFSM bajo el principio de salvaguardia y protección del patrimonio y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Lo antes mencionado es evidente en el Ecuador, especialmente a lo largo de los últimos años, período en el cual se han logrado la protección de [204 conocimientos tradicionales](#) asociados a los recursos biológicos, expresiones culturales tradicionales, cosmovisión y espiritualidad indígena. Del total de este bagaje de saberes protegidos (204), durante el año 2019 parte del período de este reporte se realizaron 61 depósitos correspondientes a las nacionalidades Waorani (8 depósitos), Tsa'chila (25 depósitos), Sionas (6 depósitos), Salasaka (2 depósitos) y el pueblo Puruhá (20 depósitos). La mayoría de los depósitos pertenecen a conocimientos tradicionales asociados a recursos biológicos (plantas medicinales), expresiones culturales tradicionales y finalmente depósitos voluntarios relacionados a temas de cosmovisión (SENADI, 2019).

#### ix. Recomendaciones Salvaguarda C

Es necesario concentrar mayor atención en la protección de los saberes ancestrales involucrados en los programas, proyectos y planes de implementación de REDD+. Se recomienda que este trabajo pueda ser realizado en el marco de un protocolo de registro elaborado y convenido con las comunidades, y protegido a través de mecanismos como el depósito voluntario que promueve la SENADI. Se recomienda, igualmente que se pueda construir sobre el trabajo y los aprendizajes de otros organismos e iniciativas que han tenido éxito en este campo, como por ejemplo el Proyecto “Conservación de la Biodiversidad de los Anfibios Ecuatorianos y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos”.

Es importante recalcar la participación comunitaria en procesos investigativos, se recomienda tomar como ejemplo la metodología implementada por REM Ecuador y UTPL en el marco del respeto a los saberes y conocimientos de los PICL como experiencias replicables en otras regiones del país. Se recomienda que este tipo de experiencias puedan ser compartidas y sistematizadas para consulta y réplica de futuros socios implementadores de medidas y acciones REDD+.

Adicionalmente, se recomienda hacer una revisión metodológica a manera de actualización de la Guía Nacional de Consulta para REDD+ con actores locales de la herramienta, se recomienda que estos actores sean organizaciones como CONFENIAE, Grupo de Trabajo de Nacionalidades Indígenas de la Mesa REDD+, COICA, entre otras organizaciones, que cuentan con experiencia y conocimiento en el desarrollo de propuestas e iniciativas REDD+ en los territorios.

Se recomienda trabajar en la difusión de contenidos en lenguas indígenas para difundir información de los programas, proyectos y planes de implementación de REDD+ con mayor pertinencia cultural, además se recomienda considerar el uso de medios alternativos como la radio para llegar con mayor fuerza a territorios de difícil acceso y a públicos que privilegian la oralidad sobre lo impreso.

Es necesario desarrollar un marco legal adecuado para MFS, además de las mejoras necesarias en capacidades técnicas de las personas vinculadas a la investigación forestal y la búsqueda de nichos

de mercados verdes para productos forestales no maderables que impulsen los bio-empresarios liderados por organizaciones locales e indígenas.

Una vez que el COA y el RCOA facultan la legalización de tierras en el Patrimonio Forestal Nacional y dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se recomienda iniciar procesos para consolidar información sobre procesos de legalización de tierras especialmente iniciados por Nacionalidades Indígenas, y trabajar de manera coordinada con el MAATE para dar trámite a estos requerimientos, así como identificar oportunidades que permitan el fortalecimiento territorial de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que demuestren una posesión ininterrumpida, actual y pacífica sobre tierras y territorios ancestrales.

En lo posible se recomienda que se pueda trabajar en una estrategia para la difusión de información sobre las iniciativas REDD+ en lenguas indígenas que permitan a personas de los 14 nacionalidades y 18 pueblos del Ecuador acceder a información básica sobre REDD+ y su implementación a nivel nacional.

Se recomienda desarrollar procesos de sistematización e intercambio de experiencias relacionado a los procesos de CPLI culminados. Esto además puede ser organizado para establecer espacios de aprendizaje e intercambio de experiencia entre comunidades indígenas, con miras hacia el desarrollo de una propuesta legislativa sobre CPLI que se encuentran discusión dentro del contexto político nacional actual y que es de suma relevancia para las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador y para el Estado Central.



## SALVAGUARDA D

**La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la decisión 1/CP.16.**

### ALCANCE

La participación plena y efectiva en el diseño e implementación de REDD+ en el Ecuador se reportará en términos de la promoción e implementación de:

- Procesos de información y fortalecimiento de capacidades con actores clave para la implementación de REDD+.
- Procesos y espacios de participación y diálogo relevantes para REDD+.
- Mecanismos para la inclusión de mujeres y grupos de atención prioritaria en los procesos de información, fortalecimiento de capacidades y espacios de participación y diálogo asociados a la implementación de REDD+.
- Procesos de participación de actores clave, en particular comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, en la inversión local de recursos REDD+, de acuerdo a las medidas y acciones definidas por la AN REDD+.
- Mecanismos para recepción y manejo de quejas asociadas a la implementación de REDD+.

### i. Segundo y tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+

Durante el período de reporte, la Mesa de Trabajo REDD+ (MdT REDD+) cerró con éxito en el año 2019 su [segundo período](#) (2016-2019) consolidando en 14 reuniones de trabajo (talleres, construcción y revisión de políticas públicas relacionadas a la mitigación del cambio climático para la exitosa implementación de REDD+) la participación de 15 representantes de organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio, comunidades, comunas, jóvenes y mujeres; y 13 representantes del sector académico, ONG nacionales, y sector privado. Y

Actualmente la MdT REDD+, se encuentra en funcionamiento en su [tercer período](#), después de un período de evaluación del segundo período y la construcción del proceso de selección en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 049 y su reglamento, consolidando el inicio del tercer período en el año 2020. Al momento de la elaboración de este documento, la MdT REDD+ cuenta con la participación de más de [40 organizaciones](#) de distintos sectores de la sociedad civil.

Durante la fase final del segundo periodo de la Mesa de Trabajo REDD+ (MdT REDD+) y la primera parte del tercer período, se logró realizar la revisión y definición de aportes desde los miembros de la MdT REDD+ al diseño de la propuesta de financiamiento de la fase de PPR en el Ecuador y la definición de la estrategia de financiamiento y líneas estratégicas de acción para REM Ecuador. Durante esta fase se logró generar como resultado insumos valiosos para la elaboración de la nota

conceptual del PPR y una propuesta de uso de fondos asignados, sobre la cual se trabajó hasta poder plasmar estas recomendaciones en un momento importante para la implementación del PPR: La revisión final del documento de proyecto (PRODOC) de esta iniciativa que fue aprobado en el año 2020 por el MAATE y la agencia acreditada para la implementación del proyecto, el PNUD.

**Figura 10.** Políticas y documentos revisados en la MdT durante el segundo periodo y tercer periodo



Fuente: MAATE, 2021.

Adicionalmente, a pesar de los retos que supuso la pandemia global y gracias a que la mayor parte de los miembros de la MdT REDD+ demostraron un alto compromiso de participación, colaboración, asistencia, y posicionamiento del espacio, se realizó la convocatoria para la activación del tercer periodo de la MdT con una difusión de alcance nacional. Se recibieron 60 postulaciones de organizaciones de distintas índoles, de las cuales se aceptaron 45, un número récord de participación nacional. El proceso de selección del tercer período de la MdT REDD+ se detalla en el [informe de selección para este período](#).

Bajo el tercer periodo, se han asumido ciertos compromisos y retos expresados en el [Plan de trabajo para el período 2020 – 2022](#), como por ejemplo: mayor vinculación de las bases, fortalecimiento de capacidades en temas de REDD+ y, creación de grupos de trabajo estructurados de acuerdo a temáticas de interés de los miembros de la MdT REDD+ y por delegación voluntaria para especializar el diálogo y trabajo desde el conocimiento y experticia de las organizaciones miembros, el período de vigencia de los grupos de trabajo corresponde al mismo período regular de la MdT REDD+, adicionalmente los grupos funcionan en base a una hoja de ruta establecida por sus miembros y a objetivos específicos que pueden ser atendidos a lo largo del período, actualmente los grupos de trabajo activados son: GT REDD Indígena Amazónica, GT Región Costa, Gestión Manejo Forestal Sostenible. La participación y actividad durante este tercer período ha sido alta, esto se puede ver reflejado en los eventos que se han realizado a lo largo del 2020 - 2021.

Uno de los retos y aprendizajes durante este período fue el traslado de una dinámica presencial hacia los espacios virtuales. Sin duda alguna la virtualidad fue fundamental para sostener el espacio en tiempos de pandemia, para esto fue necesario establecer una estrategia de participación que integró procesos de capacitación en uso de tecnología, la dotación de insumos como tablets, el contacto continuo a través de grupos de chat con los miembros de la MdT REDD+, entre otras

acciones que aportaron a mantener el espacio activo, involucrado y sobre todo motivado para continuar con el plan de trabajo establecido para el tercer período.

**Tabla 16.** Cronología de eventos y reuniones realizados en el III Período de la MdT REDD+

Fecha	Temas tratados durante la reunión	Modalidad	Sesión	Ciudad
13-nov-20	Dialogar sobre temas de interés de las organizaciones Miembro de la MdT REDD+: Incentivo Programa Socio Bosque (PSB) y tala de balsa en Amazonía Ecuatoriana.	Virtual	1 reunión extraordinaria	NA
4-sep-20	Evento de Inauguración del tercer período de la MdT REDD+	Virtual	1 reunión ordinaria	NA
9-abr-21	Lanzamiento del proceso de consulta pública de la propuesta de Certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias + Libre de Deforestación en el Ecuador Continental	Virtual	2 reunión extraordinaria	NA
11 y 12 -abr- 21	Socializar la Política Nacional Agropecuaria con énfasis en el eje 5 sobre Sostenibilidad Ambiental. Elegir representantes: - Representante al Comité de Selección de Bio-emprendimientos PROAmazonía (ratificación). - Grupo de trabajo para proceso de elaboración de criterios PPR (ACUS y Restauración). - Mesa Redonda de Productos Forestales No Maderables. - Grupo de Trabajo de Monitoreo Comunitario. - Grupo de trabajo para articulación organizaciones de Costa.	Virtual	2 reunión ordinaria	NA
15-abr-21	Socializar y receptor retroalimentación sobre la propuesta de Certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias + Libre de Deforestación en el Ecuador continental con las organizaciones Miembro de la Mesa de Trabajo REDD+.	Virtual	3 reunión extraordinaria	NA
29-abr-21	Reunión de arranque del Grupo de Trabajo de la región Costa Exposición de REM Ecuador sobre avances de la implementación del programa: enfoque, lugares, modalidades de ejecución, alianzas, actores, actividades. Diálogos entre actores para identificar proyectos que se encuentran desarrollándose en la región Costa y oportunidades de articulación.	Virtual	1 reunión del grupo de trabajo de la región Costa	NA
28-jun-21	Acceso a la información sobre avances del Proyecto de Pago por Resultados REDD+. Exposición de recomendaciones de comunicación y relacionamiento en la MdT REDD+ Trabajo colectivo para recoger aportes de la MdT REDD+ al Modelo de Gobernanza para REDD+.	Virtual	3 reunión ordinaria	NA
10 y 11 -jul-2021	Reunión de arranque del Grupo de Trabajo REDD+ Indígena Amazónica Rol de pueblos y nacionalidades indígenas en la implementación de REDD+, y su aporte al Plan de Acción REDD+.	Presencial	1 reunión del grupo de trabajo	Macas

Fecha	Temas tratados durante la reunión	Modalidad	Sesión	Ciudad
	Avances en la implementación de REDD+ con pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas. Exposición de proyectos elaborados de organizaciones Miembro Mesa REDD+, en relación a medidas y acciones REDD+: conservación de bosques, manejo forestal sostenible, restauración forestal, producción sostenible, planes de vida. Construcción de hoja de ruta - posibles líneas de colaboración		REDD+ Indígena Amazónica	
3-sep-21	Taller de arranque Grupo de Trabajo Manejo Forestal Sostenible de la MdT REDD+ Presentar los avances de la gestión de la Dirección de Bosques. Revisar el borrador de la sección de la norma técnica sobre Manejo Forestal Sostenible sobre Bosque Húmedo Tropical, que incluye la revisión de aportes que las organizaciones sociales realizaron a la norma y abrir el diálogo con las organizaciones.	Virtual	1 reunión del grupo de trabajo especializado en MFS	NA
21, 22, 23 -oct-2021	Conocimientos y saberes ancestrales en REDD+ y elaboración de recomendaciones desde el GT REDD+ Indígena Amazónica a MAATE para su incorporación en acciones Capacitación por parte del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales sobre mecanismos de protección de saberes ancestrales habilitados por el Estado Elaboración de un concepto de interculturalidad y bosques, como ejes de trabajo desde la visión de los pueblos indígenas Inducción sobre resultados recopilados en el estudio de brechas de género en la Amazonía ecuatoriana y diálogo sobre condiciones de participación de las mujeres y como fortalecer la incidencia de lideresas.	Presencial	2 reunión del grupo de trabajo REDD+ Indígena Amazónica	Misahualli
10, 11, 12-nov-2021	Fortalecer los conocimientos de las organizaciones sobre REDD+ y la implementación prevista para la Costa. Intercambiar experiencias entre organizaciones sobre sus intervenciones en ecosistemas boscosos de la Amazonía y Costa Ecuatoriana.-Identificar lecciones aprendidas de las experiencias, y realizar recomendaciones al MAATE para la implementación de acciones REDD+ en la Costa. Construir un plan de trabajo como Grupo Costa, para establecer los alcances y actores de la participación.	Presencial	3 reunión del grupo de trabajo de la región Costa	Arenillas

**Fuente:** MAATE, 2021

Además de los 11 eventos realizados durante el período de reporte, se lograron llevar a cabo 4 intercambios de experiencias y un taller de trabajo en los siguientes temas:

**Tabla 17.** Eventos de intercambio de experiencia en el marco de la mesa REDD+

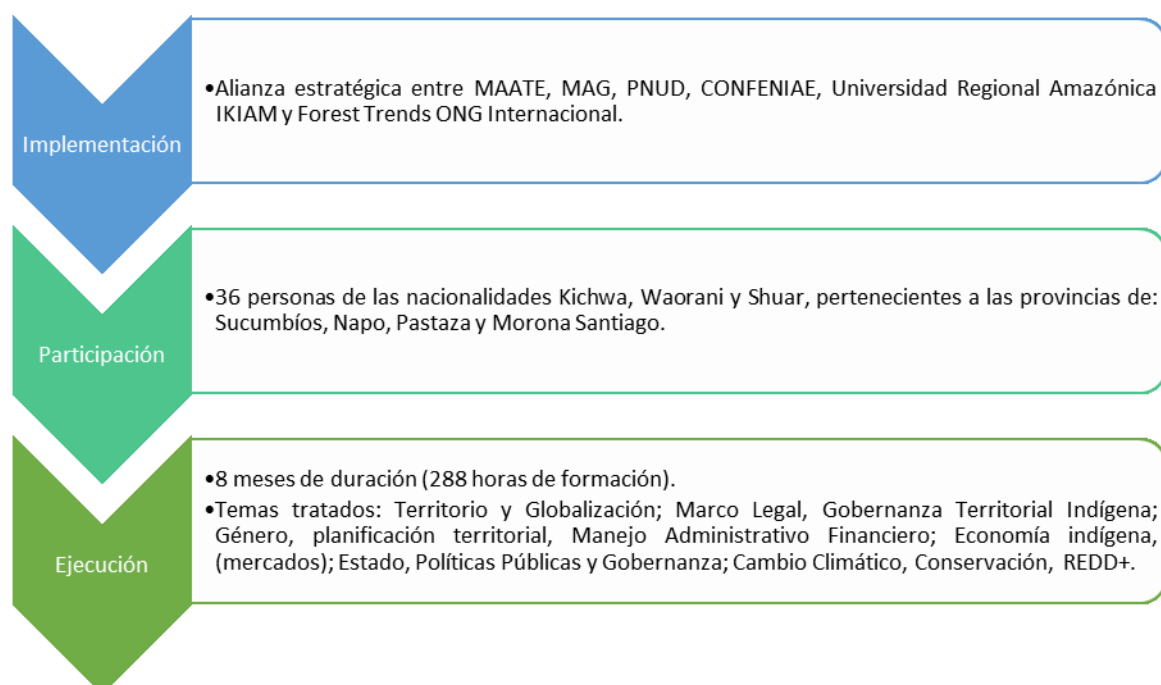
Fecha	Tema	Actividad
07/agosto/2020	Conservación y manejo sostenible de bosques	Intercambio de Experiencias
09/noviembre/2020	Conservación y manejo sostenible de bosques	Intercambio de Experiencias
19/mayo/2021	Planes de implementación REDD+ en ejecución	Intercambio de Experiencias
27/septiembre/2021	Participación ciudadana y REDD+ - Gobernanza climática local	Intercambio de Experiencias
15/abril/2021.	Financiamiento climático e incentivo PSB	Taller

**Fuente:** MAATE, 2021.

## ii. Espacios de formación y fortalecimiento de capacidades en el contexto de REDD+

Desde MAATE con el apoyo del PROAmazonía se generaron y apoyaron dos importantes espacios de formación y fortalecimiento de capacidades. El primero fue el [“Programa de Formación en Gobernanza Territorial Indígena”](#) elaborado en asocio con la Universidad IKIAM, CONFENIAE y la organización Forest Trends. Esta iniciativa estuvo dirigida a un amplio público de pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana y se ejecutó gracias al trabajo conjunto de varias instituciones y operó bajo la conformación de un comité pedagógico local, quien coordinó y organizó su implementación en la sede de la Universidad IKIAM de la ciudad de Tena.

**Figura 11.** Aspectos clave del Programa de Formación en Gobernanza Territorial Indígena



Fuente: MAATE - PROAmazonía, 2020.

Los estudiantes y docentes se encontraron cada 5 semanas, durante 6 días en 12 módulos presenciales. En el currículo del programa se contemplaron varios temas relacionados a REDD+ desde la propia visión de conocimientos y saberes ancestrales, sin dejar de lado asuntos técnicos sobre el tema. La siguiente tabla muestra los temas abordados en el programa.

**Tabla 18.** Detalle de módulos de aprendizaje en el Programa de Formación Gobernanza Territorial Indígena

Módulos presenciales	Fechas	Módulos Temáticos	Facilitador/a
<b>1° Presencial</b>	23 al 28 de septiembre	Módulo 1: Procesos Formativos Módulo 2: Territorio y Globalización	Paola Maldonado Pablo Ortiz
<b>2° Presencial</b>	29 septiembre al 06 de octubre	Módulo 3: Marco Legal/Derechos Módulo 4: Desarrollo y Buen Vivir	Lucia Gallardo Leonardo Viteri
<b>3° Presencial</b>	10 al 17 de noviembre	Módulo 5: Gobernanza Territorial Indígena /Gobernanza comunal Módulo 6: Género y generación	Santiago Kigman Soledad Varea
<b>4° Presencial</b>	15 al 22 de diciembre	Módulo 7: Planes de vida y otros instrumentos de gestión territorial Módulo 8: Manejo administrativo y financiero	Lucia Gallardo Adriana Borja
<b>5° Presencial</b>	26 enero al 02 febrero 2020	Módulo 9: Economía Indígena / Mercados Módulo 10: Políticas públicas y gobernanza	Jairo Tocancipa Patricio Crespo
<b>6° Presencial</b>	08 al 15 de marzo 2020	Módulo 11: Cambio climático Módulo 12: Manejo de RRNN – Bosques y agua	Santiago Kigman IKIAM y PROAmazonía

Fuente: MAATE - PROAmazonía, 2020.

[El objetivo final del programa](#) fue apoyar en el empoderamiento de las comunidades sobre los distintos ejes y acciones de REDD+, para que con vocería y representación propia actúen en espacios de decisión y de discusión en el espacios propios y ajenos a sus comunidades. Así también, el programa promovió el consenso y diálogo de saberes de cara a la administración y gestión y recursos proveniente de la conservación de bosques o de actividades REDD+, en los que son fundamentales los principios de la organización comunitaria, pero también el acceso a la información concreta sobre derechos, principios para el fortalecimiento organizacional, con miras a una gestión propia y sostenible de las comunidades.

Este espacio de formación de liderazgos duró 8 meses y beneficio a 36 líderes y lideresas de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar de la Amazonía ecuatoriana.



**Fotografía:** Miembros del Programa de Formación en Gobernanza Territorial Indígena. MAATE, 2020.

El segundo espacio de formación fue la [Escuela Antisuyu Warmikuna](#), iniciativa conjunta desarrollada por el MAATE a través de su programa PROAmazonía con ONU Mujeres para contribuir al fortalecimiento de capacidades de las mujeres amazónicas de CONFENIAE como una medida para la reducción de las brechas de género.

El diseño del contenido de los módulos de la Escuela se realizó en función de las necesidades manifestadas por las mujeres líderes amazónicas a fin de tener voz y decisión propia, y de que sus cargos en la dirigencia sean efectivos. Es así que, tomando como marco el Convenio entre MAATE, MAG y CONFENIAE, se determinó que los módulos abordados sean REDD+, Derechos y Fortalecimiento Organizacional, módulos que tuvieron el acompañamiento técnico y administrativo de ONU Mujeres.



Mujeres rescatando la Amazonía

**Tabla 19.** Módulos de capacitación de la escuela Antisuyu Warmikuna

Módulo	TEMA	SUBTEMAS
I	Igualdad de género	Brechas de género Sistemas de subordinación – construcción del poder Análisis de género, herramientas
II	Derechos Humanos de las Mujeres	Historia de la lucha de las mujeres y de los pueblos indígenas Derechos humanos, concepto, normativa nacional e internacional Violencia de género y justicia para las mujeres
III	Organización, Liderazgo y Gestión	Organización, historia del movimiento indígena y mujeres en la historia Qué es la organización. Principios de organización indígena. Barreras para las mujeres líderes. Instrumentos para la gestión organizativa.



<b>IV</b>	Territorio y RRNN con enfoque de paisaje	Territorio, cuerpo e identidad. Recursos naturales, extractivismo y conflictos socio ambientales. Enfoque de paisaje y la gestión del territorio.
<b>V</b>	Cambio climático	El clima ha cambiado... ¿por qué? La Amazonía: el efecto invernadero. Cambio climático y repercusión en la vida de las mujeres. Ecosistemas y carbono. Saberes ancestrales: pueblos y nacionalidades. Desafíos frente al cambio climático. Mecanismos internacionales. Medidas de adaptación y mitigación.
<b>VI</b>	Desarrollo Sostenible con enfoque de paisaje	Teorías del desarrollo. Mujeres, género y ambiente. Desarrollo sostenible con enfoque de paisaje. El paisaje y las mujeres amazónicas. El desarrollo en el Ecuador. Desarrollo sostenible en la Amazonía. Normativa nacional.
<b>VII</b>	Salud Ancestral	No abordado
<b>VIII</b>	Comunicación	No abordado

**Fuente:** MAATE, 2020.

Los seis módulos tratados fueron validados por las dirigentes, tienen componentes propios y están contextualizados a las realidades de las mujeres amazónicas. Además, se trabajó en el fortalecimiento para la réplica de la Escuela en contextos comunitarios, consiguiendo que mujeres y jóvenes conozcan efectivamente los elementos fundamentales del PA REDD+ y decidan desde el conocimiento propio sobre acciones que se implementan en sus territorios.

En primera instancia, se realizaron espacios presenciales de formación, con la participación de mujeres de las nacionalidades: Shuar, Kichwa, Waorani, Quijos, Andwa, Achuar, Shiviari, Siekopai, Cofán y Sionas, sin embargo, debido al contexto de pandemia, a partir del módulo 3 y con el apoyo de un comité pedagógico, se continuó la escuela bajo el formato de educación a distancia, con una modificación de contenidos y la elaboración de [podcasts](#), lo cual permitió incluir a mujeres productoras (de los 4 commodities: café, cacao, ganadería y palma) y de bio-emprendimientos, dando mayor alcance en territorio amazónico. A esto se sumó un segundo momento que vinculó a personal técnico de instituciones aliadas y socias (MAG, MAATE, GAD) para apoyar en la formación en Género y derecho de las mujeres en 3 módulos de capacitación.



**Fotografía:** Mujeres de la Amazonía se reunieron para elaborar el logo de la nueva escuela de formación de mujeres líderes "Antisuyu Warmikuna". ONU Mujeres, 2019

Adicionalmente, la gestión del conocimiento y el fortalecimiento del talento humano de socios locales fue fundamental para la implementación de REDD+ a nivel nacional, proceso que demandó gran esfuerzo por parte del Estado, esto no solo se refleja en la cantidad de personas que han sido capacitadas en este período de tiempo, sino también en las importantes alianzas que se han forjado con instituciones de educación superior del país para el desarrollo de distintas actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y la conservación de bosques, entre las que destacan: La Universidad IKIAM, Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela Politécnica del Litoral, Universidad Nacional de Loja, entre otras.

En este mismo sentido, durante el año 2020 se [registran desde el programa PROAmazonía](#) el fortalecimiento de capacidades en 1.967 personas, 58% hombres y 42% mujeres. Durante el 2021, 5.622 personas fueron capacitadas, de las cuales 3.173 fueron hombres y 2.449 fueron mujeres, esto se desarrolló en el marco de las actividades del Programa, en temas como Cambio Climático, REDD+, Transversalización del Enfoque de Género, Salvaguardas, Herramienta ODK, Escuelas de Campo, Gobernanza Local, Conservación, Restauración, entre otros. Esto se realizó a lo largo de 62 eventos de capacitación en las provincias de Pichincha, Napo, Morona Santiago, Pastaza, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Loja.



**Fotografía:** Proceso de capacitación de líderes indígenas de la Amazonía ecuatoriana. PROAmazonía, 2020.

Durante el 2021, se lograron consolidar Escuelas de Campo en alianza con el CATIE, IICA para fortalecer la apuesta del país hacia la transición a sistemas de producción sostenibles y libres de deforestación.

En el caso de CATIE, se concentraron los esfuerzos en impartir módulos para ganadería que incluye el manejo de bancos forrajeros, pastoreo rotacional, sistemas silvopastoriles, y servicios ecosistémicos considerando la reducción del impacto con miras hacia generar medidas de mitigación al cambio climático. En este espacio se han capacitado a 1.852 productores ganaderos (38% mujeres) en 101 escuelas de campo, comprometidos en reducir la presión de los bosques.

De igual manera, con el apoyo de IICA, el país desarrolló la Escuela de Campo para la producción sostenible de café y cacao, con temáticas como manejo integrado de plagas y enfermedades, fertilidad de suelos, cosecha, postcosecha, asociatividad, comercialización, cambio climático y REDD+. Esta importante iniciativa se desarrolló en 6 provincias amazónicas con 72 ECA, con más de 1625 beneficiarios, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% pertenecen a pueblos y nacionalidades indígenas.

En el rubro de palma se ha logrado capacitar a 900 personas en temas como polinización y trampeo, de este número el 24% de personas son mujeres.

En total a través de las Escuelas de Campo de Ganadería, Palma, Café y Cacao se han logrado fortalecer las capacidades de 4377 personas, de las cuales 204 espacios de trabajo, (39% mujeres y 61% hombres) cubriendo 22,778 hectáreas en transición a producción sostenible y libre de deforestación.

De manera adicional, el MAATE a través de la alianza FAO-PROAmazonía se encuentra desarrollando un programa de formación de Monitores Comunitarios en su modalidad virtual, conformada por 5 módulos: i) Monitoreo Comunitario, ii) Vigilancia Comunitaria, iii) Monitoreo Forestal Comunitario, iv) Generalidades del monitoreo de PFM y, v) Herramientas para el monitoreo comunitario. La capacitación realizada en el período de reporte, contó con la [participación de 63 delegados de varias instituciones de los cuales se certificará a 45 técnicos](#) del MAATE, GAD (provinciales, cantonales y parroquiales de la región amazónica), CONFENIAE, mesa de trabajo REDD + y Universidad Nacional

de Loja. Como parte principal del curso de monitoreo comunitario, se realizaron 5 webinar en los que intervinieron varios especialistas nacionales e internacionales.

Una herramienta fundamental para el proceso de fortalecimiento de capacidades fueron las cartillas de monitoreo 5: Monitoreo Comunitario de Recursos Naturales, 6; Control y Vigilancia Comunitaria y 7: Monitoreo Forestal Comunitario. La Cartilla 8 de Productos Forestales no Maderables se encuentra en fase de diseño y diagramación. Así mismo, durante el 2021 esta alianza permitió [realizar talleres presenciales de capacitación a diferentes comunidades de las provincias de Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.](#)

Lo antes mencionado es un resumen de las principales iniciativas de fortalecimiento de capacidades que han sido desarrolladas por REDD+ en el Ecuador y que se suman a otras iniciativas y esfuerzos que abarcan 79 temáticas que se encuentran organizados en 7 ejes, beneficiando a un total de 26.715 personas (Tabla 19).

**Tabla 20.** Registro de beneficiarios/as de programas de capacitación en iniciativas REDD+

Ejes temáticos	Hombres	Mujeres	Total
C1. Políticas y Gestión Institucional para REDD+	968,01	654,99	1733
C2. Transición a sistemas productivos sostenibles	6158	3481	11786
C3. Manejo forestal sostenible	797	569	3784
C4. Conservación y restauración	791	811	1692
Componente operativo 1: Gestión de las medidas y acciones REDD+	462	316	918
Componente operativo 3: Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+	207	602	1867
Componente operativo 4: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento	2897	1980	4935
<b>Total general</b>	<b>12280,01</b>	<b>8413,99</b>	<b>26715</b>

Fuente: MAATE, 2021.

Adicionalmente se registran beneficiarios provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas (2.294), servidores públicos (3.630), productores (12.468), delegados de la sociedad civil (1.913).

Finalmente, vale la pena mencionar que el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica desarrollo una propuesta virtual para la capacitación en varios temas relacionados con REDD+, la mencionada propuesta se encuentra en la plataforma [MAATE EDUCA](#) y está a disposición del público en general de manera gratuita, durante el 2021 año de su lanzamiento logró capacitar a 652 personas a nivel nacional.

Cambio Climático, REDD+ y Salvaguardas

Página Principal / Cursos / ÁREAS DE CONOCIMIENTO / Mitigación del Cambio Climático / Cambio Climático, REDD+ y Salvaguardas

Categorías: ÁREAS DE CONOCIMIENTO / Mitigación del Cambio Climático / Cambio Climático, REDD+ y Salvaguardas

Agrupar a todos los cursos de cambio climático, REDD+ y salvaguardas

Buscar cursos  Ir

Curso de REDD+ (SC)

**Objetivo general:**

Evidenciar el cambio climático inducido por el hombre y los factores que influyen en el clima; el papel que juegan los bosques en la regulación del clima de la Tierra y la manera en que la actividad humana repercute en la función que los bosques desempeñan con respecto del clima.

Obtener un entendimiento de los conceptos, las oportunidades y los desafíos asociados con REDD+ para asistir a las comunidades para que participen en el proceso de desarrollo de REDD+ como participantes y defensores activos.

**Fotografía:** Plataforma MAATE EDUCA Programa de capacitación en Cambio Climático, REDD+ y Salvaguardas. MAATE 2021.

### iii. Espacios de participación territorial

Durante el período de reporte, se ha trabajado en varias plataformas de participación en 3 niveles que registran 210 encuentros/reuniones a lo largo del período de reporte. REDD+ en algunos casos ha logrado fortalecer la gestión de estos espacios, en otros casos ha fomentado la generación de insumos y productos clave para el desarrollo de actividades relacionadas con la conservación y la mitigación al cambio climático, como sucede en las plataformas de planificación territorial. Adicionalmente, durante la última parte del 2021 inició un proceso de evaluación de los espacios de participación vinculados a REDD+, se espera tener resultados de este proceso durante el 2022, los resultados incluirán recomendaciones, buenas prácticas identificadas y estado de arte de las plataformas.

**Tabla 21.** Registros de espacios de participación vinculados con REDD+

Alcance	Nombre del espacio	PLATAFORMAS PRODUCTIVAS		
		Fecha de creación	Logros	Reuniones
Regional	Plataforma Norte de Café y Cacao Sostenibles y libres de deforestación	Abril 2019	Diagnóstico de cadenas de café y cacao	1
Provincial	Mesa de café y cacao Sucumbíos	Marzo 2020	Plan estratégico 2021-2025 aprobado	14
Provincial	Mesa de café y cacao Orellana	Abril 2019	Diagnóstico de cadenas de café y cacao	3

Provincial	Mesa Provincial de ganadería sostenible Zamora Chinchipe	Agosto 2021	Identificación de problemática ganadera Articulaciones institucionales para acciones conjuntas	3
Provincial	Mesa provincial de Ganadería sostenible Morona Santiago	Junio 2019	Diseño de un plan de acción de ganadería a nivel provincial Espacio para acceso a la información Inclusión de mujeres representantes permanentes en la mesa	3
Nacional	Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Palma Sostenible	Marzo 2018	Institucionalización del CISPS. Acuerdo Ministerial 030 2018. Que cuenta con reglamento de funcionamiento. La Ley para el fortalecimiento y desarrollo de la producción, Comercialización, extracción, exportación e industrialización de la palma aceitera y sus derivados. 28-junio-2020. Integrantes del CISPS se reunieron con la Asamblea para integrar aportes. Participación de organizaciones miembro en la Interpretación nacional de la Norma de interpretación nacional de RSPO.	6
PLATAFORMAS LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO				
Alcance	Nombre del espacio	Fecha de creación	Logros	Reuniones
Provincial	Comité Provincial de articulación de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático Sucumbíos	Diciembre 2019	Borrador de Modelo de Gestión del Comité. Elaboración de propuestas de normativas locales relacionadas a REDD+ Articulación de planes de vida a la planificación local Estrategias de articulación en implementación	31
Provincial	Mesa provincial por el Clima y los Bosques de Zamora Chinchipe	Diciembre 2019	Mesa incorpora los componentes REDD+. Plan de acción desarrollado por MAG, MAATE y GAD provincial. Acuerdo para la conformación de la mesa provincial con 20 actores locales. 5 talleres realizados de MCPB del GAD Provincial de Zamora 1 proceso de capacitación	8
PLATAFORMA DE DERECHOS HUMANOS				
Alcance	Nombre del espacio	Fecha de creación	Logros	Reuniones
Provincial	Comité de Gestión Interinstitucional “Franja Diversidad y Vida”	2019	Implementación de 2 espacios provincial político - técnico, articulado entre diferentes niveles de gobierno y entidades vinculadas a la planificación local Estrategias de articulación relacionadas a CC, gestión de la información, restauración, producción sostenible Análisis de la realidad provincial en temas relacionados con: mapeo de actores, escuelas de campo en café y cacao, ganadería, SIL, articulación multinivel, género e interculturalidad. Participación activa de mujeres en las estrategias de articulación	22
PLATAFORMAS ARTICULACIÓN TERRITORIAL				
Alcance	Nombre del espacio	Fecha de creación	Logros	Reuniones
Regional	Centro de Gobernanza – STCTEA	Mayo 2021 (resolución Nro.	Reglamento y agenda anual de trabajo del centro de gobernanza y mesas temáticas por cada aspecto del PIA Alienación de PDOT de 28 GAD priorizados al PIA.	1

		extraordinaria 008-2021-001: aprobación PIA)		
Provincial	Comité Técnico de Planificación provincia de Napo-CTPPN	2019	Mecanismos de articulación en desarrollo: a) Proyecto relacionado a priorización de áreas para restauración del recurso hídrico); b) Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Napo, temática de intervención Chakra Kichwa Amazónica. Reactivación del espacio de articulación "Grupo Chakra".	41
Provincial	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Provincial de Pastaza – MTAPPP	Diciembre 2019	Ordenanza que regula la Mesa Técnica de Planificación para la Provincia de Pastaza analizada en primer debate y en trámite para análisis en segundo debate en el Pleno del Consejo Provincial. Ordenanza de Cambio Climático revisada y validada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y el equipo técnico de PROAmazonía.	21
Provincial	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago – CTPP MS	2019	Posicionamiento de MAATE y MAG a nivel provincial a través de los 7 talleres ejecutados en la CTPP, donde se ha socializado, y articulado su normativa en las diferentes acciones que desarrollan los GAD en sus territorios, con enfoques de conservación, producción sostenible y la transversalización de género. Capacitación técnica de los actores en temas de conservación, producción sostenible, REDD+ y género. Articulación entre los actores para posicionar una política pública con enfoques de conservación, producción sostenible y la transversalización de género.	47
<b>PLATAFORMAS MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE</b>				
Nacional	Red Nacional de conocimiento sobre PFM	Septiembre 2020	Diagnóstico sectorial de PFM en los ejes de cadenas de valor, asociatividad, gobernanza, prácticas de responsabilidad ambiental, género, financiamiento y gestión del conocimiento.  Capacitación biocomercio a los miembros de la mesa.  62 organizaciones involucradas participando.	10

Fuente: MAATE, 2021

A continuación se hace una breve revisión de los principales Hitos de algunos de los espacios de participación en REDD+ antes mencionados.

### 1. Nivel Nacional

Red Nacional de Conocimiento de PFM: El 30 de julio del 2020 se conformó la Red Nacional de Conocimiento de Productos Forestales No Maderables, liderada por la Red Nacional de Investigación sobre Biodiversidad con actores de la sociedad civil y la academia, tiene el objetivo de agregar valor a productos y servicios derivados del uso sostenible de PFM a través de una gestión eficiente del conocimiento compartido entre los miembros de la red (UTPL, 2020).

Comité Interinstitucional de Palma Sostenible: En septiembre del 2019 con la participación del entonces Ministerio de Ambiente del Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería y con el apoyo

del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Ecuador realizó el lanzamiento oficial de la Certificación Jurisdiccional de Palma Aceitera Sostenible en la Amazonía del Ecuador, esto es resultado del trabajo de varios años del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Palma Sostenible, que tiene como objetivo posicionar al Ecuador en el mundo, como pionero en la certificación jurisdiccional de palma sostenible, con la adaptación de prácticas ambientales y sociales responsables con el ambiente que contribuyan a la erradicación de la deforestación dentro de la cadena productiva de aceite de palma. El espacio cuenta con la participación de representantes del Estado, Sector Productivo (pequeños y grandes productores), Organizaciones No Gubernamentales, Academia y Gremios del sector palmicultor. Más adelante en esta sección se proveen detalles adicionales sobre este Comité.

## **2. Comité Interinstitucional de Seguimiento Palma Sostenible**

En el [2018](#) a través de [acuerdo interministerial No. 030](#) del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se conformó el Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Palma Sostenible (CISPS), este espacio de coordinación entre el sector público y privado tiene el objetivo de “liderar y promover propuestas encaminadas a fortalecer la producción y mejora productiva de palma sostenible (...) con el fin que el país pueda competir en el mercado internacional” (MAG, 2018).

[Durante el periodo 2019 - 2021](#) este espacio de participación fue fundamental para lograr definir el documento relativo a la certificación jurisdiccional con su respectivo procedimiento y definir algunos pasos críticos hacia la certificación que se describen a continuación:

- Determinar el tipo de cadena de suministro que sea más factible, pues RSPO tiene principalmente tres tipos (Identidad Preservada, Segregación y Balance de masas).
- Un punto medular de este proceso es la consultoría para establecer un concepto de “sostenible y libre de deforestación” a nivel de país para considerar esto como un parámetro en la certificación jurisdiccional.
- Mapeo y geo-localización de todos los productores de la jurisdicción y las extractoras, así como su grado de cumplimiento con los principios y criterios de RSPO.
- Identificar las zonas de alto valor de conservación.
- Aseguramiento de que no haya reemplazo de bosque primario ni turberas. Asimismo, no debe haber conflictos por tierras, disputas laborales o incumplimiento jurídico (esclavitud o trabajo infantil).
- Con base en lo anterior, se hace necesario establecer un sistema de trazabilidad para las plantas extractoras y su base de suministro.
- Desarrollar mapas claros y actualizados de uso de suelo que permitan determinar tendencias de deforestación a partir de fechas establecidas por el MAE.
- Establecer la manera de monitorear la pérdida de bosques. Global Forest Watch Platform podría ser una buena alternativa, pues los polígonos de las fincas se encuentran mapeados. Adicionalmente se propone utilizar alertas comunitarias de deforestación para complementar las acciones desde las bases de datos de Global Forest Watch.



- Establecer desde qué nivel se determinará la proveniencia del producto en el sistema TRASE (parroquia o cantón) para controlar la trazabilidad desde el productor pasando por la extractora y la exportación hasta el importador.
- En caso de que la herramienta de trazabilidad escogida para rastrear el producto del centro de acopio en adelante sea TRASE, se debe determinar la información que se necesita incluir sistema, para coordinar con las instituciones encargadas de proveer dicha información a nivel nacional y articularla a TRASE (información cartográfica, catastro de cultivos, etc.).

Es importante mencionar que en el año 2020 la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la [“Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción y Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y Sus Derivados”](#). Esta es la primera ley de desarrollo agropecuario que menciona el respeto a territorios ancestrales, protección de fuentes de agua para consumo humano y sanciones a quienes no respeten la zonificación agroecológica del cultivo, la cual tendrá como base la conservación de bosques, zonas de protección hídrica y ecosistemas naturales, además de la necesidad de generar una hoja de ruta para la obtención de certificaciones de sostenibilidad en el contexto del CISPS (MAATE, 2020).

Figura 12. Beneficios de la Ley de Palma Aceitera en Ecuador



Fuente: MAATE, 2020

### 3. Nivel Regional

Centro de Gobernanza – STCTEA :En el año 2018, la Circunscripción Territorial Amazónica fue creada con el objetivo de articular la planificación y ordenamiento territorial de esta región del país en toda su magnitud y complejidad. Para esto, la articulación de actores y sectores productivos son fundamentales y REDD+ aportó al fortalecimiento de los espacios relacionados a la producción

sostenible de la región. Estos espacios incluyen: Plataformas de Café y Cacao en Amazonía Norte. Adicionalmente se han impulsado mesas de trabajo de ganadería sostenible en Morona Santiago y Zamora Chinchipe y, mesas de trabajo más pequeñas con mujeres ganaderas. El objetivo es crear una visión amazónica para la producción sostenible.

#### 4. Nivel Provincial

Plataformas de articulación interinstitucional provincial: Actualmente se cuenta con 6 plataformas, una en cada provincia amazónica, 2 de ellas ya institucionalizadas en las políticas. El objetivo es fortalecer las competencias de las distintas instituciones sobre la gestión de bosques, articular por un lado espacios de diálogo para no duplicar esfuerzos y por otro las acciones en función de los objetivos que se buscan con el PA REDD+. Es importante mencionar, que durante el período 2018 - 2019 los GAD actualizaron los PDOT, esto sirvió para mejorar algunas aristas de la planificación territorial local vinculada a la mitigación del cambio climático, especialmente asociado a la gestión de bosques, lo que permitió abrir la discusión y participación tanto de instituciones como de organizaciones civiles en estos ámbitos.

**Tabla 22.** Plataformas de articulación interinstitucional provinciales

Provincia	Plataforma	Actores Institucionales	Actores sociales
Sucumbíos	Comité Provincial de articulación de acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático	<p>Preside: MAATE y GAD provincial</p> <p>Participan:</p> <p>GADM Cascales, Shushufindi, Putumayo</p> <p>Gonzalo Pizarro, Parroquia Limoncocha</p> <p>MAG, GAD parroquiales</p>	<p>Palmeras del Ecuador</p> <p>Petroamazonas</p> <p>HIVOS</p> <p>Andes Petroleum</p> <p>Geopark</p>
Orellana	Plataforma provincial de articulación para la Planificación Territorial de Orellana	<p>Preside: MAATE, GAD Cantonal, MAG.</p> <p>Participan:</p> <p>GAD cantonal Loreto y Dayuma</p> <p>GAD parroquial Aguarico, Joya de los Sachas</p> <p>SCTEA</p> <p>Gobernación Orellana</p> <p>CONAGOPARE</p>	<p>EPOCH – UTPL</p> <p>WWF – FEEP</p> <p>Fundación Antonio Labaka</p> <p>Programa TERRAMAZ (AFD)</p> <p>Aso. Café, cacao, palma y ganadería</p>
Napo	Comité Técnico de Planificación provincia de Napo-CTPPN	<p>Preside: GAD provincial</p> <p>Participan:</p> <p>GAD cantonal Tena y C. J. Arosemena Tola</p> <p>Secretaría técnica planificación</p>	<p>Miembros de la sociedad civil del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>

Provincia	Plataforma	Actores Institucionales	Actores sociales
		MAAE MAG CONAGOPARE	
Pastaza	Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Provincial de Pastaza – MTAPPP	Preside: MAAE, MAG, GAD Participan: GAD provincial 12 GAD cantonales STCETA, ST Planifica MAAE, MAG, PROAMAZONÍA, ONU Mujeres CONAGOPARE	CONFENIAE UEA ONG y cooperantes Organizaciones de primer y segundo grado
Morona Santiago	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago – CTPP MS	Preside: GAD provincial Participan: 12 GAD cantonales GAD parroquiales STCETA, ST Planifica MAAE, MAG, PROAMAZONÍA, ONU Mujeres CONAGOPARE	Federación Interprovincial de Centros Shuar - FICSH ESPOCH, UCC GIZ, WWF Organizaciones sociales
Zamora Chinchipe	Mesa provincial por el Clima y los Bosques de Zamora Chinchipe	Preside: GAD provincial, MAAE, MAG Participan: GAD cantonales Consejo de igualdad SNGR, Ministerio de Turismo, MAAE, MAG, STCETA, ST Planifica	FEPNASH-ZCH UTPL, UNL NCI

Fuente: MAATE, 2020

#### iv. Protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+

El protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias para los planes, programas y/o proyectos REDD+ tiene como objetivo contribuir a precautelar los derechos y obligaciones entre todos los actores involucrados en la implementación de medidas y acciones REDD+, asegurando procedimientos y medidas eficaces cuando se presenten posibles afectaciones.

Durante el período de reporte, la propuesta elaborada por el equipo nacional REDD+ de la SCC-MAATE fue asumida por la Autoridad Nacional REDD+ a través del [Acuerdo Ministerial 075](#) en el que

se expidió el protocolo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias del MAATE. En el mencionado instrumento se faculta las áreas responsables del Ministerio a “Generar instructivos internos de acuerdo a las necesidades específicas en el marco de sus particularidades, estipulado en el presente protocolo con el apoyo de la Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio”, por tal razón el Acuerdo Ministerial faculta la construcción de un mecanismo específico para REDD+. Adicionalmente, [los canales establecidos](#) buscan facilitar el flujo de comunicación entre ciudadanía y la autoridad ambiental para dar una respuesta oportuna, eficaz y pertinente a los requerimientos ingresados, tanto sobre el actuar de los servidores públicos y la ejecución de planes, programas y/o proyectos REDD+.

**Figura 12.** Canales de comunicación del Mecanismo de Quejas de REDD+

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica | República del Ecuador | Gobierno del Ecuador | Juntos lo logramos

PLAN DE ACCIÓN **REDD+** ECUADOR  
Bosques para el Buen Vivir

**Te escucha**

Si quieres presentar una consulta, reclamo o tu opinión sobre el Plan de Acción REDD+ puedes contactarte a:

WhatsApp: **099 554 7907**

E-mail: **teescuchamos.redd@ambiente.gob.ec**

Recuerda: si la comunicación es vía E-mail debe colocar la siguiente información (nombre, provincia, cantón, parroquia, comunidad y número de teléfono de contacto).

O puedes presentar tu requerimiento al equipo técnico REDD+ en las provincias de la Amazonía ecuatoriana en las siguientes direcciones:

<p><b>PASTAZA</b></p> <p>Cantón Puyo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Técnica MAATE, González Suárez y Ceslao Marín.</li> </ul>	<p><b>NAPO</b></p> <p>Cantón Tena</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rubén Cevallos y Av. Ayahuasca, Barrio Aeropuerto 2, edif. STCTEA.</li> <li>Oficina Técnica MAATE Av. Antonio Vallejo vía al Cementerio Tena, Barrio Huamauro.</li> </ul>	<p><b>ZAMORA CHINCHIPE</b></p> <p>Cantón Zamora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Av. Loja y barrio 02 de noviembre, edif. de la Dirección Distrital del MAG Zamora Chinchipe.</li> <li>Oficina Técnica MAATE, Diego de Vaca y 24 de mayo.</li> </ul>
<p><b>MORONA SANTIAGO</b></p> <p>Cantón Morona</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Juan de la Cruz y Guamoto, Barrio Juan de la Cruz, Macas, Edificio de la Dirección Distrital del MAG Morona Santiago.</li> <li>Oficina Técnica MAATE, Km 3 vía a Proaño S/N, edif. EX SENAGUA.</li> </ul>	<p><b>SUCUMBIÓS</b></p> <p>Cantón Lago Agrio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Zonal MAATE, Centro de Atención Ciudadana de Sucumbios (CAC).</li> <li>Dirección Distrital MAG, Av. Circunvalación y Mons. Gonzalo López Marañón.</li> </ul>	<p><b>ORELLANA</b></p> <p>Cantón Fco. de Orellana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Técnica MAATE, 6 de Diciembre y García Moreno.</li> <li>Dirección Distrital MAC, Av. Amazonas N° 22 y Simón Bolívar.</li> </ul>

**Fuente:** MAATE, 2021.

Además, se cuenta con un [documento conceptual del mecanismo de quejas](#) y una propuesta técnica. Durante la última parte del año 2021 se diseñó el plan Piloto para la implementación del mecanismo de quejas REDD+, entendido como la guía para la resolución de conflictos que establece los canales de comunicación y trabajo común para encontrar soluciones a los requerimientos y controversias que puedan surgir en la implementación del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025.

## v. Recomendaciones a la Salvaguarda D

El país ha realizado un gran esfuerzo para operativizar su mecanismo de quejas a nivel nacional durante el período de reporte. Se cuenta ya con un marco jurídico necesario, modelo de gestión par el mecanismo y un equipo de apoyo a la SCC conformado por especialistas del área de salvaguardas y mecanismo de quejas. Sin embargo, es necesario empezar con una fuerte campaña de comunicación y capacitación del mecanismo de atención a consultas, controversias, denuncias, quejas y/o sugerencias de REDD+. Se recomienda además realizar una campaña de difusión de los canales de comunicación habilitados, talleres de capacitación en el uso de estas herramientas, territorialización del mecanismo de quejas con actores locales como CONFENIAE, GAD, Fondos de Agua y otros actores similares.

Se recomienda además articular con las áreas de procesos y tecnología del MAATE para operativizar el instructivo REDD+ que ya se encuentra diseñado en la SCC. Es importante articular el trabajo con el área de tecnologías para que los formularios de registro sean diseñados en función de los aprendizajes y necesidades que el Equipo Nacional REDD+ ha recolectado a lo largo de la aplicación del mecanismo de quejas del programa PROAmazonía en los últimos años.

Se recomienda realizar un proceso de evaluación de los espacios de participación de REDD+ con el objetivo de generar insumos para mejorar la participación y la incidencia de estos espacios a nivel nacional y establecer recomendaciones sobre buenas prácticas que puedan generar una mayor incidencia e involucramiento de los actores en estos espacios.

Es necesario realizar procesos de intercambio de experiencias entre espacios de participación identificados a lo largo de la fase de implementación de REDD+, especialmente entre plataformas que comparten objetivos similares en distintas zonas del país, con el afán de transferir conocimientos y estrategias que puedan motivar el logro de objetivos comunes, la eficiencia y eficacia de los recursos y la generación de redes de colaboración entre actores.

Durante el 2022 finalizará el tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+, se recomienda realizar una evaluación del período que incorpore elementos participativos, como la incorporación de talleres de autoevaluación de los actores, grupos focales y entrevistas. Adicionalmente, se recomienda hacer un balance de los objetivos logrados, las metas cumplidas y el efecto que tuvo la Pandemia en la gestión de la Mesa de Trabajo REDD+, podría considerarse una moratoria a la convocatoria del 4to período, de ser necesario, para extender un periodo de entre 6 y 12 meses la reconfiguración de la Mesa, y permitir a los miembros actuales cumplir con el plan de trabajo.

Se recomienda realizar un catálogo de programas de capacitación que han sido desarrollados en el contexto de la fase de implementación, y en lo posible estructurar una oferta virtual sostenida en el MAATE, en su plataforma de capacitación MAATE EDUCA, con el fin de masificar los programas de capacitación para perfiles técnicos y realizar un depósito de estos recursos en la institución, fortaleciendo en el camino la gestión e institucionalidad no solo de REDD+ en el área de talento humano pero también a la Dirección de Educación Ambiental del MAATE.

Realizar seguimiento a los denominados Grupos de Trabajo de la Mesa REDD+, con el objetivo de identificar objetivos que aporten no solo a la gestión de este espacio, sino a las iniciativas REDD+ a

nivel nacional, registrar estos avances y promover encuentros territoriales que permita fortalecer estos enfoques en las distintas partes del país (costa, REDD+ indígena, género, etc.).

Promover desde el eje de interculturalidad y bajo un enfoque de género, un proceso de fortalecimiento de capacidades para equipos técnicos y representantes de pueblos y nacionalidades indígenas, en temas relacionados con Consulta Previa Libre e Informada, Salvaguarda de Conocimientos/Saberes y Conocimientos Milenarios/Ancestrales, Mecanismos de protección de Conocimientos/Saberes Milenarios/Ancestrales, Protección de Propiedad Intelectual y Distribución Justa de Beneficios asociada a la investigación.

Se recomienda establecer una alianza con la Defensoría del Pueblo para desarrollar una iniciativa de fortalecimiento de capacidades virtual y presencial en derechos humanos para equipos técnicos que implementan REDD+ y para comunidades locales, con el afán de generar procesos de exigibilidad y respeto de derechos en los territorios.

Ampliar el público objetivo de los procesos de fortalecimiento de capacidades según el incremento de la demanda y alcance de las iniciativas REDD+, a través de una estrategia sostenida de capacitación en línea para personal técnico de distintas instituciones, para esto se recomienda trabajar con la Dirección de Educación Ambiental del MAATE y con socios estratégicos locales como Universidades y Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de potenciar una estrategia de fortalecimiento de capacidades virtuales potente a nivel nacional. Se recomienda, además, que esta estrategia mantenga siempre una orientación intercultural y de igualdad de género.

Se recomienda dar seguimiento y apoyo continuo a dos espacios específicos de participación que han surgido en Pastaza a raíz de la implementación del Pdl Provincial con el afán de articular actividades con actores clave como las nacionalidades indígenas de la Provincia que aporten al desarrollo y fortalecimiento, estos espacios son la Mesa Técnica para la implementación del PdIPPz REDD+ y aporte en el manejo del AEDSPP y el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas para la gestión ambiental del AEDSPP. Esto además ayudará a coordinar de mejor manera actividades conjuntas con CONFENIAE en el marco de su Pdl con incidencia la Amazonía, incluido Pastaza, además de mejorar la inversión de los recursos y tener mayor impacto en las acciones que se implementarán en esta Provincia.

## SALVAGUARDA E

**La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, asegurando que las acciones especificadas en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16 no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.**

### ALCANCE

Para el análisis y el reporte sobre la compatibilidad de REDD+ con medidas para la conservación de los bosques y la diversidad biológica, así como los incentivos para la protección y conservación de los bosques, sus servicios y potenciales co-beneficios sociales y ambientales se observará lo siguiente:

- La compatibilidad y contribución de REDD+ a las acciones nacionales de conservación de bosques naturales y de la biodiversidad, evitando la conversión de bosques naturales.
- La contribución de REDD+ a la protección y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas boscosos.
- La potenciación de co-beneficios sociales y ambientales priorizados a nivel nacional en la implementación de REDD+.

### i. Esfuerzos nacionales para la conservación y restauración de ecosistemas

Sobre planes y proyectos de conservación y restauración, en junio de 2019 se presentó el [Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030](#) con una inversión de más de 30 millones de dólares, provenientes de cooperación internacional y del Gobierno central, para la implementación de procesos de restauración de 30 mil hectáreas de ecosistemas degradados a nivel nacional.

Además, se ha dado continuidad al [Programa Nacional de Reforestación con Fines de Conservación Ambiental, Protección de Cuencas Hidrográficas y Beneficios Alternos 2014-2021](#), cuyo monto total de inversión es de USD \$86.475.659,41 beneficia de manera directa a 192.771 personas a nivel nacional.

En el año 2019, en ese entonces el MAAE presentó el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 – 2030, que busca la restauración de 30 mil hectáreas de ecosistemas degradados. En este contexto, el MAAE firmó varios convenios con organizaciones co-ejecutoras para restaurar ciertas áreas en la Amazonía y en los bosques secos del sur del país, como se muestra a continuación:

**Tabla 23.** Organizaciones co-ejecutoras en proyectos de restauración

Organización co-ejecutora	Lugar de ejecución	Ha. para restauración
Mancomunidad Bosque Seco	Loja	2.422
GAD Cascales	Cascales, Sucumbíos	1.000



Fundación Altrópico	Napo y Pastaza (Comunidades: Rukullacta, San Jacinto, Canelos)	7.601
Fundación HIVOS	Orellana y Sucumbíos (Comunas: Tiwiriam, Río Tiputini, Yamanunka)	4.000

**Fuente:** PNRF, 2020.

Adicionalmente en el eje de conservación de bosques, la implementación de las acciones de REDD+ en el país a través de iniciativas como el programa PROAmazonía y REM Ecuador, y el apoyo de donantes como KFW, Conservación Internacional y entidades del sector privado, han permitido fortalecer al Proyecto Socio Bosque como mecanismo de conservación directa mediante la promoción de modos de vida alternativos y sostenibles que benefician a cerca de 179.000 personas con 1'653.467 de Ha. bajo conservación voluntaria. En este sentido, se mantienen a través del programa PROAmazonía del MAATE 5 convenios y 5 adendas de conservación con varias comunidades indígenas en la Amazonía ecuatoriana que aportan con 159.557,63 Ha. de bosque bajo conservación e incorporan ejes de producción sostenible a través de bio-emprendimientos y gestión de PFM. El monto de inversión en este escenario es de \$403.908,84 por año, durante 5 años.

Además, el programa REM Ecuador en el año 2020, aportó con financiamiento para la firma de un convenio de conservación de 20.000 ha de bosques con la comunidad Morete Cocha. En el año 2021 se firmaron 7 nuevos convenios comunitarios del Programa Socio Bosque con fondos REM Ecuador, extendiendo el área de conservación a 41.266,54 ha, lo cual beneficia a 526 familias (1.836 personas) y una inversión de \$7.736.387 durante el período de reporte<sup>10</sup>.



**Fotografía:** Firma de convenio de conservación PSB con la comuna Morete Cocha. FIAS, 2020

<sup>10</sup> Para mayor información sobre las comunidades que participan en PSB en el marco de REDD+ referirse al capítulo de la Salvaguarda C.

## ii. Encuentro Internacional sobre Degradación Forestal



En noviembre de 2020, se llevó a cabo el [I Encuentro Internacional sobre Degradación Forestal](#) con el objetivo de fortalecer el análisis sobre las metodologías de cuantificación de la degradación de bosques, necesario para la implementación de REDD+. Esto resulta particularmente desafiante en el contexto nacional ya que, debido a la complejidad y diversidad ecosistémica y cultural, la aplicación de una sola metodología tiene importantes sesgos. Un ejemplo de ello, es el reto de tomar mediciones satelitales ya que, por la nubosidad inherente a los bosques, no es eficiente a la hora de cuantificar la degradación de bosques.

Más Información:

[Seminario Internacional de Degradación Forestal](#)

El evento mencionado fue un esfuerzo entre varias instituciones nacionales e internacionales, contó con panelistas de primer nivel y con la participación de más de 350 participantes.

Adicionalmente, durante 2019 y 2020, el MAATE llevó a cabo un primer piloto de medición de degradación forestal empleando sistemas de radares en las provincias de Sucumbíos y Orellana con el apoyo de un equipo consultor extranjero. Este ejercicio permitió establecer la complejidad de monitoreo de degradación en Ecuador debido a las condiciones naturales y meteorológicas, sin embargo, esta metodología será ajustada para su aplicación a cada realidad natural del país.

## iii. Iniciativas impulsadas para la conservación de bosques y ecosistemas

### Fondos de Agua y sus Planes de implementación de medidas y Acciones REDD+

El agua es uno de los elementos que forman parte de los servicios ecosistémicos más vulnerables y por tanto requiere especial consideración a la hora de implementar estrategias de manejo territorial.

En Ecuador, existe un modelo de gestión hídrica que suma esfuerzos en el marco del PA REDD+ para la conservación de bosques y protección de fuentes hídricas. Los 3 Fondos de Agua del país ([FORAGUA](#), [FONAPA](#), [FONAG](#)) apoyados por iniciativas REDD+ como el PROAmazonía, se han convertido en un referente a nivel nacional y mundial gracias a su [sistema altamente eficiente](#) de implementación de medidas y acciones de conservación.

Al tomar financiamiento compartido de fuentes públicas y privadas, han logrado garantizar la sostenibilidad de sus planes y estrategias. Desde 2018, los 3 Fondos de Agua principales del Ecuador, cuentan con sus [PdI REDD+](#) apoyados financieramente desde el MAATE a través de la

implementación de PROAmazonía, la implementación de esos Pdl ha continuado durante el periodo de reporte de este RIS. Esta alianza ha permitido asegurar la conservación de más de 393.372 ha que se encuentran bajo sistemas de protección y acciones REDD+ con visión de cuenca hidrográfica, garantizando una mejor calidad y cantidad de recursos hídricos para miles de familias (2'409.355 personas).

**Tabla 24.** Descripción de avances de los Fondos de Agua

Fondo de Agua	Ubicación	Ejes de trabajo	Avances 2019 - 2021	# de beneficiarios
<a href="#">FONDO REGIONAL DEL AGUA Y FONDO AMBIENTAL – FORAGUA</a>	Sur del país (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe)	Implementación REDD+  Evaluaciones ecológicas  Stock de carbono  Vulnerabilidad al CC  Monitoreo de deforestación e incendios forestales	Apoyo en la gestión de 337.835,99 ha. como Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS).  13.993 ha de pastizales en áreas de importancia hídrica se encuentran en proceso de conversión de uso de suelo de ganadería a restauración y conservación en el área de intervención de FORAGUA.	11,355
<a href="#">FONDO AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL AGUA – FONAG</a>	Distrito Metropolitano de Quito (Pichincha)	Gestión del Agua  Áreas de conservación Hídricas Sostenibles  Recuperación de la cobertura vegetal  Educación Ambiental  Investigación Científica	18.000 ha de bosques y páramos bajo control y vigilancia por guardaparques en el área de influencia del FONAG, lo que se complementa con actividades para reducir la carga animal y prevenir incendios.  Nuevos convenios de conservación comunitaria de 3.472 hectáreas en la Asociación de Turismo de Papallacta en la provincia de Napo, con FONAG.	1,619,000
<a href="#">FONDO DE AGUA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PAUTE – FONAPA</a>	Cuenca y subcuencas del río Paute (Azuay, Azogues)	Conservación de bosques y páramos  Protección de fuentes hídricas  Restauración del paisaje	440 ha de conectividad implementadas.  Cinco viveros forestales fortalecidos para apoyar acciones de restauración en las áreas de trabajo de FORAGUA y FONAPA	779,000

Fondo de Agua	Ubicación	Ejes de trabajo	Avances 2019 - 2021	# de beneficiarios
		Fortalecimiento de capacidades		

Fuente: MAATE, 2021.

### Mancomunidad Bosque Seco

La [Mancomunidad “Bosque Seco”](#), MBS, es una figura que reúne a las municipalidades sur-occidentales de la Provincia de Loja con la finalidad de apoyar procesos que conduzcan a la sostenibilidad del territorio. Durante el período 2019 - 2021 la MBS ha trabajado conjuntamente con beneficiarios individuales para la restauración y bio-emprendimientos que incluyen PFMN, turismo comunitario y productos naturales; además de varios procesos de fortalecimiento de capacidades tanto para personal técnico de la MBS como para beneficiarios externos.

Sobre esta línea de acción, el apoyo del MAATE a medios de vida alternativos ha dado como resultado la mejora del sistema de abastecimiento hídrico tanto en calidad como en cantidad, lo cual se ha constatado en análisis del Laboratorio de Calidad de Aguas del MBS.

**MANCOMUNIDAD DE  
MUNICIPALIDADES DEL SUR**  
OCCIDENTE DE LA PROVINCIA DE LOJA



**Tabla 25.** Detalle de gestión de la MBS

Ámbito de gestión	2019	2020	2021
Producción Sostenible & Bio-emprendimientos	6 convenios para fortalecer bio-emprendimientos asociativos, la cooperación para fortalecer la gestión de recursos a través de la elaboración de proyectos, intercambio de experiencias, elaboración de planes de turismo sostenible.	1 convenio para fortalecer bio-emprendimientos y cadenas de valor de PFMN.  Se ha trabajado con las personas en modelos de negocios, etiquetado, publicidad y un catálogo de productos del Bosque Seco.	Convenio CONDESAN para la conformación de Redes de Productores en cadenas de valor priorizadas, estudios y modelos de gestión para las Bio-tiendas y promoción de productos de la Reserva de Biosfera Bosque Seco.
Conservación	5 convenios para la actualización de los PDOT periodo 2019-2023, con líneas de conservación.	5 convenios para la actualización de los PDOT periodo 2019-2023, con líneas de conservación.	Convenio Marco de cooperación entre la Prefectura de Loja.  Monitoreo de calidad de agua y de parcelas de regeneración natural.

Restauración	Proyecto: “Manejo de la restauración ecosistémica como mecanismo de adaptación, mitigación y resiliencia local frente a cambios climáticos globales en la reserva de biosfera bosque seco-RBBS” financiado con un monto de 626,193.0 dólares americanos para intervenir en 2422,18 Has. hasta el año 2022 por el Programa de las Naciones Unidas PNUD, PROAmazonía, y Ministerio del Ambiente.		Varias jornadas de restauración con participación comunitaria, tanto en áreas naturales como en áreas urbanas y periurbanas.
Fortalecimiento de capacidades	1 convenio “Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia actual frente a los impactos del cambio climático de los Sistemas Tradicionales de Agricultura Familiar (STAF's) campesina en la Reserva de Biósfera Bosque Seco de la provincia de Loja”.	1 convenio sobre conservación y gestión de fuentes de agua dirigido a instituciones relacionadas con la subred de Mancomunidades de Gestión Integral de Agua.	Acreditación de Laboratorio de calidad de agua.  “Feria de Mancomunamientos Ambientales: Intercambiando conocimientos y experiencias”, organizado por el Consejo Nacional de Competencias.

Fuente: MAATE, 2021.

Tanto los convenios como los procesos de restauración se encuentran vigentes y en implementación durante el período de reporte. Adicionalmente, vale la pena destacar que durante este periodo de reporte la gestión realizada por la Mancomunidad de Bosque Seco, permitió mantener las 2.422 ha de restauración pasiva, beneficiando a 107,097 personas en diversas municipalidades del sur del país.

Adicionalmente durante el período 2019 – 2021 se logró [capacitar a 21 líderes de cinco bio-emprendimientos](#) mediante 96 horas de formación que incluyeron principios de economía popular y solidaria, gestión de emprendimientos, planificación y estructura de emprendimientos asociativos, entre otros temas de importancia para el desarrollo de iniciativas productivas y negocios locales. Este proceso fue avalado por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y permitirá que los emprendedores desarrollen modelos de negocio que fortalezcan los medios de vida local y la protección del bosque seco del sur del Ecuador.

Más Información:

[Restauración en la Reserva de Biosfera del Bosque seco del Ecuador](#)

#### iv. Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP, abarca el 18,23% del territorio nacional con 24.598,958.67 hectáreas las cuales son protegidas en las 68 áreas protegidas del país bajo las figuras de Parques Nacionales, Reservas biológicas, marinas, ecológicas, geobotánica, de producción de flora y fauna, refugios de vida silvestre y áreas nacionales de recreación. Además, desde 2021 Ecuador cuenta nueva reserva marina creada en las Islas Galápagos llamada “Hermandad” gracias al aumento de la superficie marina protegida la cual pasó de 13,3 a 19,3 millones de hectáreas

(5,5%). Este importante hito fue presentado en la COP 26 celebrada en Glasgow, Escocia como parte "del mayor canje de deuda por conservación hecho en el mundo".

Otra figura importante dentro de los sistemas de conservación son los Bosques Protectores (BP). Son aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. Se diferencian de las áreas protegidas ya que son áreas que pueden albergar otras actividades como MFS, producción sostenible e incluso actividades extractivas, en concordancia con la legislación ambiental y potenciando las tres aristas del desarrollo sostenible.

Durante 2019 y 2021 se realizaron 3 [declaratorias de Bosque Protectores](#) que se suman a los 169 georreferenciados que representan el 9,72% del territorio nacional.

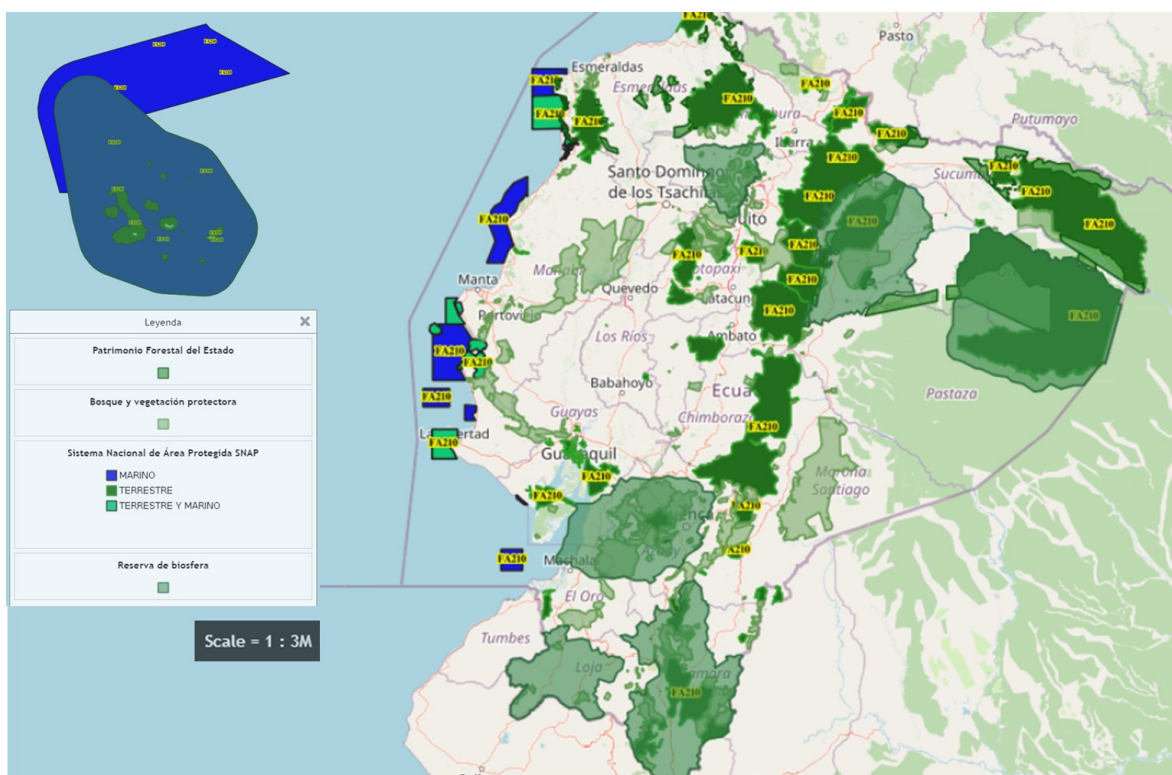
**Tabla 26.** Bosques protectores declarados durante 2019 – 2021

BVP	Tipo	Fecha declaración	Superficie (has)	Ubicación	Acuerdo Ministerial
El Angla	Comunitario	22 de octubre 2019	487,9	Imbabura	AM 089
Los Arrayanes	Municipal	06 de mayo de 2021	17,15	Carchi	AM 2021-019
Hacienda Guamag	Privado	29 de julio de 2021	207,12	Tungurahua	AM 2021-28

**Fuente:** MAATE, 2021.

Adicionalmente, el MAATE a través de la Dirección de Bosques, da soporte a los procesos de legalización de tierras para sumar áreas a la figura de BP que se gestionan bajo los preceptos establecidos en los Planes de Manejo de cada bosque. La fase inicial que ha sido abordada durante este periodo de reporte, consiste en un diagnóstico general del bosque donde se identifican poblaciones y actividades que se realizan con la finalidad de establecer una zonificación del mismo, delimitando áreas conservación, restauración y aprovechamiento. A partir de ello, se busca adjuntar estas áreas a proyectos y programas, gestión de fondos y oportunidades de vinculación en un ejercicio de gobernanza comunitaria. Durante los siguientes años se iniciará el proceso de legalización a través de procesos participativos y aplicación de CPLI en los bosques protectores seleccionados.

**Figura 13.** Mapa Zonas de Conservación del Ecuador



**Fuente:** MAATE- SNMB, 2021.

Actualmente, el reto es crear intervenciones que no se crucen con las áreas de protección hídrica y fortalecer a la ciudadanía en general sobre la importancia de los BP especialmente para salvaguardar la dotación de servicios ecosistémicos que representan. Para una mejor gestión, se está elaborando una consultoría para establecer el Modelo de Gestión de Bosques Protectores, la cual permitirá identificar riesgos y potenciales oportunidades para mejorar y fortalecer estas importantes áreas de conservación.

#### v. Proyecto Socio Bosque, una iniciativa emblemática de conservación de bosques en el Ecuador

Durante el período de reporte el [PSB](#) ha logrado mantener un área de 1'653.467 hectáreas bajo esquemas de conservación voluntaria con un incremento de 37.204 ha en este período de reporte en comparación con el período anterior. Esto corresponde a 6,3% de la superficie del país y equivale al 10,7 % del área remanente de bosques y páramos naturales existentes. Es evidente que esta es una de las estrategias más importantes del Ecuador en cuanto a conservación de bosques nativos en conjunto con la sociedad civil.

Esta estrategia asociada al reconocimiento de la conservación requiere de ingentes recursos para su sostenibilidad, razón por la cual durante el período de reporte se realizó el estudio de sostenibilidad financiera del PSB, que deja como resultados medidas estratégicas definidas y propuestas para ser implementadas en los años venideros.

Así mismo, el [Fondo Socio Bosque \(FSB\)](#) parte del Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) cuenta con varios aportantes como el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), Conservación Internacional/Global Conservation Fund (CI-GCF), General Motors, Banco del Pacífico, Banco Bolivariano, entre los principales. El patrimonio actual del FSB es de USD \$12.222.785,87.



## FONDO SOCIO BOSQUE



### Fondo Socio Bosque

El **Programa Socio Bosque**, impulsado por el **Gobierno Nacional a través del Ministerio del Ambiente**, es considerado como la política de Estado para conservar los remanentes de bosques nativos y ecosistemas importantes del Ecuador, reducir las tasas de deforestación a nivel nacional, reducir la emisión de gases de efecto invernadero asociadas y mejorar las condiciones de vida de los habitantes rurales.

El Programa entrega incentivos económicos a propietarios comunitarios e individuales, quienes voluntariamente se comprometen a conservar estas áreas por el lapso de 20 años.

Para cumplir con este objetivo, se creó en el año 2012 el FSB, que administra recursos de cooperación internacional para entregar incentivos económicos a las comunidades que conservan bosques, páramos y otras formaciones vegetales nativas.

Este fondo tiene recursos extinguidos y patrimoniales. En el componente extinguido los incentivos se pagan directamente con este dinero, mientras que en el componente patrimonial los incentivos se pagan con los intereses generados sobre el capital.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PORTAFOLIO

**Fotografía:** Fondo Socio Bosque, plataforma FIAS. FIAS, 2020

Adicionalmente, los programas PROAmazonía y REM Ecuador también mantienen un importante aporte a la sostenibilidad de PSB con una inversión proyectada a la fecha de \$ \$9.755.931,05 para el financiamiento de 17 convenios de conservación.

### vi. REDD+ aporta a la implementación de la política nacional de restauración forestal

Durante el período de reporte, las iniciativas [REDD+ como el programa PROAmazonía aportaron a implementar procesos de restauración de más de 14.000 ha bajo el liderazgo del Programa Nacional de Restauración Forestal \(PNRF\)](#) y en alineación con el Plan Nacional de Restauración 2019 – 2030.

Este proceso se logrará consolidar a futuro gracias al involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas, organismos internacionales y otros actores clave como Gobiernos Locales de la Amazonía ecuatoriana.

Más Información:

[Ecuador restaurará áreas deforestadas y degradadas](#)



**Tabla 27.** Procesos de restauración apoyados a través de iniciativas REDD+

Responsables de la restauración	Hectáreas bajo restauración	Provincia
Comuna San Jacinto del Pindo – Fundación Altrópico	2.870	Napo y Pastaza
Comuna Pueblo Kichwa Rukullakta - Fundación Altrópico	3.691	Napo
Comuna Pueblo Kichwa Ancestral Canelos - Fundación Altrópico	1.040	Pastaza
Mancomunidad del Bosque Seco.	2.422	Loja y El Oro
GAD Cascales – Comunidades Kichwa	1.000	Sucumbíos
HIVOS – Comunidades Shuar, Kichwa y Colonos	4.000	Orellana y Sucumbíos
FORAGUA	5.400	Loja, Zamora y El Oro
REM Ecuador	1.000	Pichincha (Reserva de Biósfera del Chocó Andino)
REM Ecuador	1.000	Reserva de la biósfera del Bosque Seco
REM Ecuador	970	Ecosistemas de manglar
MAATE	2.164	Nacional. Asignación de fondos
Reverdecer Ecuador (iniciativa del Programa Nacional de Restauración)	348.918	Provincias de la Amazonía

Fuente: MAATE, 2021

Se espera que, a futuro, gracias al financiamiento obtenido en la fase de Pago Por Resultados de REDD+, proveniente del Fondo Verde del Clima se sumen otras 2.000 ha adicionales de bosques restaurados en un proceso que iniciará a partir del 2022.

#### vii. Conservación de los Manglares, una política pública clave.

Los Manglares son fundamentales en la lucha contra el cambio climático, ya que son uno de los principales ecosistemas que aportan a la acumulación de carbono en el suelo, con un potencial enorme debido a tasas mayores de crecimiento que otros ecosistemas. En el Ecuador están distribuidos a lo largo de 910 km en línea recta de costa desde la provincia de Esmeraldas hasta la provincia El Oro. Los principales estuarios que mantienen manglares son: la Bahía de Ancón de Sardinias, Estuarios de los Ríos Santiago, Muisne, Cojimíes, Jama, Chone y Carrizal, Bahía de Caráquez, Golfo de Guayaquil, incluyendo sus islas y canales, Puerto Bolívar y el Archipiélago de Jambelí.

Más Información:

[Ecuador presenta Plan de Acción para conservar Manglares](#)

Estos ecosistemas son fundamentales para la lucha contra el cambio climático y la conservación de grandes cantidades de carbono, llegando a conservar en promedio hasta 84 toneladas de carbono por hectárea (MAATE, 2013).

En concordancia con la importante tarea de conservar los manglares, y en su pertinencia en cuanto a la lucha contra el cambio climático y la

reducción de emisiones derivadas de la deforestación, el [4 de abril del 2019](#) a través de [acuerdo ministerial 031](#), el MAATE emitió el [Plan de Acción Nacional para la conservación de Manglares](#). El objetivo de esta política pública es “una adecuada articulación entre los GAD y la Autoridad Ambiental Nacional, para la conservación y protección de 161 mil ha de este ecosistema y sus servicios ecosistémicos asociados” (MAE, 2019).

Dentro de las iniciativas que se implementan a nivel nacional para la protección de ecosistemas de manglar se encuentra el Programa REM Ecuador, cuyas zonas de intervención incluyen todas las provincias de la costa con interés particular en los bosques secos y mangles. Adicionalmente, es importante mencionar que hasta el año 2021 se cuenta con más de 280 mil hectáreas de manglar bajo manejo a través del proyecto Socio Bosque / Socio Manglar.

#### viii. Fortalecimiento de los Sistemas de Vida Local en la Región de la Costa ecuatoriana con iniciativas REDD+

Respecto a sistemas de vida locales se deben mencionar los procesos que vienen trabajándose en la costa ecuatoriana, los cuales, además de implementar medidas de conservación y manejo forestal sostenible (MFS), promueven y protegen los sistemas de vida acordes a la realidad natural, cultural e histórica de la región.

Por una parte, el programa REDD Early Movers (REM) Ecuador del MAATE, en el marco de la fase de Pago por Resultados de REDD+ en Ecuador, está implementando el proyecto “[Desarrollo e implementación piloto de sistemas de maricultura que generen incentivos a la conservación del manglar \(DIPSIMAR\)](#)”.

Este proyecto se realiza por medio de un [convenio de cooperación](#) entre el MAATE, el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) para implementar el proyecto “[Cultivo de Macroalgas Moluscos](#)” con el objetivo de generar capacidades en la comunidad para la implementación de estrategias sostenibles, innovadoras y eficientes de maricultura y producción acuícola.



**Fotografía:** Diseño de las líneas de cultivo de macroalgas y moluscos en el mar por ESPOL, elaboración e instalación en el mar en Palmar por COOPROACMAR (REM, 2020).

El proyecto ha sido socializado con la Cooperativa COOPROACMAR y la Fundación Neojuventud de Palmar, quienes participarán en la co-ejecución del proyecto DIPSIMAR. Las primeras fases contemplan la optimización de producción de ostra perlera (*Pteria sterna*) y ostra de roca (*Striostrea prismatica*) y, la producción de biomasa de macroalgas que será caracterizada para análisis de propiedades físico-químicas y biológicas.

Por otra parte, [Verdecanandé](#), empresa líder en manejo forestal sostenible que ejecuta el “Plan de Implementación para mitigar la Deforestación y Degradación de los Bosques Nativos en la zona de influencia de VerdeCanandé S.A. Mediante la implementación de un Modelo de Gestión Forestal Sostenible” , trabaja con 95 familias bajo la modalidad de contratación de personal, por lo que constituye una de las fuentes de empleo más importantes de la zona de amortiguamiento de la reserva Cotacachi – Cayapas en el Chocó Ecuatoriano, además ofrece soporte e incentivos por distintas actividades, elevando el valor del bosque por el incremento de especies y los estudios realizados dentro de estos, dando también la oportunidad al comprador de bajar su huella de carbono.

Durante 2019 y 2021, la empresa ha fortalecido la línea de productos de madera dura y del bosque nativo, se mejoró la línea de producción, se amplió la zona de manejo y se trabaja continuamente en innovación de productos y acceso a mercados verdes por lo que se ha avanzado en [certificación FSC](#), mecanismo que busca ofrecer a los compradores una garantía de que la madera comercializada procede de bosques que cumplen con estándares sociales, económicos y ambientales, bajo estricto cumplimiento de leyes nacionales, buen manejo forestal, responsabilidad social y ambiental, altos valores de conservación y un sistema de quejas y controversias.

#### ix. Investigaciones UTPL, IKIAM, UNL, REM Ecuador, Fondos de Agua, Mancomunidad Bosque Seco

Durante el período de reporte algunas investigaciones sobre los usos de productos forestales y los servicios ambientales asociados al bosque y al carbono se han desarrollado con el apoyo de iniciativas de REDD+.

El potencial comercial de 343 especies nativas de productos forestales no maderables (PFNM), del bosque seco del sur del país y la Amazonía ecuatoriana, ha sido evaluado a través del [convenio de cooperación del MAAE – MAG – UTPL](#) en el marco de la ejecución de PROAmazonía.

De estas, 12 especies con mayor potencial comercial en áreas priorizadas del Programa Socio Bosque (SBP) tienen detalles de sus usos, abundancia, facilidad de propagación e industria. Adicionalmente, a través del programa PROAmazonía se ha gestionado el acceso a los recursos genéticos de las especies amazónicas siguiendo la normativa tanto del MAATE como de SENADI para asegurar el cumplimiento de instrumentos internacionales como el protocolo de Nagoya (MAATE, 2020).

Adicionalmente, durante el período de reporte se generó la [Guía para la identificación de 24 especies no maderables](#) priorizadas por la Autoridad Ambiental Nacional con base en los productos que ofrecen y los volúmenes que se aprovechan. La guía destaca las características morfológicas y



organolépticas más sobresalientes para la identificación de las especies en el campo, los nombres comunes más populares y los usos más importantes (MAATE, 2020).

Más Información:

[Evaluaciones ecológicas rápidas – calidad del agua](#)

Por otro lado, FORAGUA desarrolló el análisis del estado de diversidad de Fauna y calidad de agua según bioindicadores en varios cantones de la zona sur del país.

El análisis biológico permite conocer los cambios en las condiciones del cuerpo de agua, estudiando la sensibilidad de la biota a los contaminantes presentes y su efectividad ha permitido en los últimos años el desarrollo de índices bióticos para valorar el efecto de las intervenciones humanas sobre dichos ecosistemas (Machado et al., 2018).

FONAG por su parte, inició dos estudios de [investigación sobre reservas de carbono y emisiones de CO2 en el área de influencia del FONAG](#).

Además, la ESPOL en el marco de la implementación de REM Ecuador, desarrolla investigaciones sobre la reproducción de algas y bivalvos, como una estrategia alternativa para el desarrollo de los medios de vida de las comunidades y organizaciones sociales que dependen del ecosistema manglar. REM Ecuador se encuentra apoyando de manera técnica y financiera al Fondo Nacional para la Gestión Ambiental, FNGA, “cuyo objeto es el financiamiento total o parcial de planes, proyectos o actividades orientados a la investigación, protección, conservación y manejo sostenible de la biodiversidad, servicios ambientales, medidas de reparación integral de daños ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático y a los incentivos ambientales”, de acuerdo con el Código Orgánico Ambiental.

#### x. Bio-emprendimientos apoyados por PROAmazonía y REM Ecuador

Por otra parte, se han realizado también múltiples esfuerzos para fomentar la producción sostenible de bio-emprendimientos mencionados previamente en este informe, que si bien no están accediendo actualmente a mercados internacionales, ya han incursionado en nichos nacionales.

Los bio-emprendimientos gestionados por PROAmazonía incluyen productos semi elaborados como chifles y guayusa y otros como la ungurahua y sequemur que empezarán un proceso de registro de propiedad intelectual a nombre de la comunidad bajo la figura de secreto industrial. Actualmente, se cuenta con 17 bio-emprendimientos, 2 son específicos para organizaciones de mujeres y 4 son liderados por mujeres. Estas iniciativas benefician directamente a 3.554 personas de las cuales 2.101 son mujeres y 1.453 hombres, lo cual representa el 59% y 41% respectivamente.

Así mismo, durante 2020, REM Ecuador inició la implementación de su proyecto “Desarrollo e implementación piloto de sistemas de maricultura que generen incentivos a la conservación del manglar, DIPSIMAR” con el Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas y la Facultad de las Ciencias de la Vida de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, cuyo objetivo es fortalecer a través de la investigación, la producción sostenible de cangrejo azul, concha prieta, ostra y macroalgas. Al momento, se han firmado convenios con 4 asociaciones de productores de macroalgas y ostras, conformadas por 120 familias, además existe un convenio en proceso de firma

con 1 asociación adicional conformada por 150 familias. La meta del programa es beneficiar a 4.000 familias a través de bio-emprendimiento con productos de maricultura.

Por otro lado, durante 2020 y 2021, se ha trabajado en el fortalecimiento de la cadena de producción del guarango (*Caesalpinia spinosa*) con 1.090 familias. Esta especie con gran potencial económico para la agroindustria y la agroexportación presente en ecosistemas del Bosque Seco Interandino.

#### xi. Recomendaciones a la Salvaguarda E

Es vital enfatizar la importancia de la no conversión de bosques naturales en todos los mecanismos de gestión y protección de ecosistemas, esto apoya la sostenibilidad de servicios ecosistémicos y el incremento de co-beneficios ambientales y sociales. Se recomienda que en cada estrategia relacionada a bosques se cumpla con el compromiso de no conversión.

Se recomienda realizar un intercambio de experiencias con los Fondos de Agua que mantienen Planes de Implementación REDD+ para analizar sus modelos de gestión, marco normativo, y propuestas técnicas desde la innovación de procesos para compartir aprendizajes y generar articulación con otras organizaciones e instituciones especialmente con actores de la región de la Costa ecuatoriana.

Se recomienda dar seguimiento y continuidad al Encuentro sobre Degradación Forestal en lo referente al intercambio de experiencias y metodologías que podrían aportar en la medición y gestión de la degradación ambiental a nivel nacional bajo distintos escenarios naturales, además, fortalecer los aprendizajes sobre las metodologías para medición de degradación y buscar estrategias que permitan definir acciones para reducirla en línea con lo planteado en el PA REDD+.

Se recomienda desarrollar una estrategia de gestión del conocimiento que permita acopiar investigaciones asociadas a bosque, deforestación y degradación que se realizan en el país para el uso y consulta de personas involucradas en la implementación de propuestas y proyectos asociados al PA REDD+.

Se recomienda que la autoridad nacional evalúe la situación actual de áreas protegidas y bosques protectores para evitar el debilitamiento de las estructuras de conservación y abordar los posibles riesgos tanto a nivel territorial como administrativo.

En cuanto a la conservación de los ecosistemas de bosque y el manejo forestal sostenible asociado al aprovechamiento de especies maderables, se recomienda que el país trabaje en una normativa de aprovechamiento que considere diversos tipos de incentivos útiles y pertinentes para motivar el manejo y gestión adecuada de recursos naturales en bosque.

Se recomienda realizar el seguimiento a la investigación del piloto impulsado por ESPOL y REM Ecuador sobre “nuevos sistemas de cultivo que generen incentivos en la conservación del manglar y el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales”.

La cuantificación y valoración de la conservación de biodiversidad en el manejo de bosques aún es un tema pendiente, por lo que se recomienda abordarlo desde una perspectiva científica y académica que permita evidenciar tanto las oportunidades como los desafíos para la protección de la riqueza de especies.

## SALVAGUARDA F

### La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.

#### ALCANCE

Con la implementación de REDD+ se busca asegurar que las reducciones de emisiones sean duraderas y sostenibles en el tiempo, mediante las siguientes consideraciones:

- Identificación de los riesgos de reversión de emisiones a nivel nacional, asociados a las causas de deforestación y degradación forestal.
- Implementación de acciones para evitar o minimizar los riesgos de reversión de emisiones asociados a las acciones REDD+ en colaboración con actores locales.
- Fortalecimiento de sistemas de información relevantes para REDD+.
- Ejecución de acciones o mecanismos para seguimiento y manejo de riesgos identificados, según capacidades técnicas y financieras.

### i. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador

Durante el año 2020, el entonces MAAE junto al Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (MEF) lideró el proceso de elaboración de la [Estrategia Nacional de Financiamiento Climático](#), EFIC, organizando una serie de diálogos entre diferentes actores: ONG, academia, sistema financiero entre otros, donde de manera participativa se analizaron las [oportunidades y retos relacionados](#) al financiamiento climático. [La participación y vinculación en distintos espacios](#) permitió al ministerio identificar requerimientos y propuestas, pero también aliados que pueden aportar desde sus diferentes competencias (financiamiento, asistencia técnica) que sin duda aportarán al cumplimiento de las acciones establecidas en el PA REDD+ 2016-2025.



La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático busca acelerar la movilización de recursos para la acción climática en el Ecuador.



Diálogos para construir la EFIC



Sector Privado	17 de septiembre
Organizaciones de la sociedad civil	22 de septiembre
Academia	01 de octubre
Pueblos y nacionalidades indígenas	06 de octubre

Inscripciones en el siguiente enlace:  
<http://bit.ly/RegistroEFIC>  
\*Cupos limitados

#FinanciamientoClimáticoEc

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



El 23 de febrero de 2021, en el marco de la Semana del Financiamiento Climático Ecuador 2021 se realizó oficialmente el lanzamiento de la EFIC con la presencia de delegados nacionales e internacionales y de cooperación. El evento co-organizado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe-GFLAC fue de carácter abierto y gratuito y su público objetivo tuvo la representación del sector público nacional y subnacional, sector privado, sector financiero, academia, comunidades y pueblos indígenas y sociedad civil y ciudadanía en general.

Durante el evento, se destacó a la EFIC como un hito tanto nacional como internacional que permite consolidar una la política integral de cambio climático en Ecuador, además de posicionarlo en la región como un referente importante ya que pocos países de América Latina cuentan con una estrategia de esta índole.

La EFIC presenta tres líneas de acción estratégicas las cuales establecen los lineamientos de implementación. Además, se consideran 83 acciones a ser implementadas a corto plazo (hasta el 2023), mediano plazo (hasta el 2026) y largo plazo (hasta el 2030) por diversos actores de los sectores involucrados.

**Figura 14.** Líneas estratégicas de la EFIC



**Fuente:** MAATE, 2021

La EFIC se perfila como un instrumento que fortalece y amplía la implementación de medidas y acciones frente al cambio climático, tanto en mitigación como en adaptación, mediante el aporte a un modelo económico bajo en carbono, resiliente al clima y social y ambientalmente responsable y sostenible.

Adicionalmente, en este mismo periodo se determinó al [Banco de Desarrollo del Ecuador \(BDE\) como la entidad nacional mejor preparada para iniciar el proceso de acreditación ante el Fondo Verde para el Clima \(GCF\)](#) en el corto plazo, lo cual aportará a movilizar recursos que se destinen a la implementación de proyectos alineados a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) y política climática nacional (por lo tanto, para REDD+).

Por otro lado, el Ecuador logró fortalecer las capacidades institucionales del sector financiero a través de una alianza con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) que promovió la

incorporación de un Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) en las operaciones de crédito de instituciones como BanEcuador y CONAFIPS, con el objetivo de aportar a los objetivos del componente 2 del PA REDD+ y la creación de productos financieros en el sector público que incorporen criterios de sostenibilidad.

Por su parte, BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN) son socios fundamentales por su experiencia en el sector agropecuario, representando una importante posibilidad de réplica de productos financieros en este sector; para ello se financió un estudio de identificación de fuentes de financiamiento internacionales que se adapten a las necesidades de las instituciones y que a través de este financiamiento en un futuro se pueda impulsar líneas de crédito en condiciones ajustadas a las realidades de los cuatro commodities que se trabajan en iniciativas como el programa PROAmazonía (café, cacao, ganadería y palma).

Ahora que el país cuenta con una estrategia de financiamiento climático, el reto es mejorar sus datos para contar con información precisa sobre la canalización de flujos de financiamiento climático y las metodologías para su estimación y medición del impacto sobre el cambio climático, además los mecanismos que se empleen para captar recursos de nuevas fuentes de financiamiento aportarán a cubrir las necesidades financieras establecidas en el PA REDD+, cuya brecha se ha establecido en USD \$333.802.892,95 (MAATE, 2021).

Los siguientes pasos incluyen, la continuidad de BanEcuador en el mecanismo de compensación que impulsa la puntualidad en la cancelación de cuotas (créditos) y creación de una línea de crédito que aporte a la producción sostenible y libre de deforestación; la implementación de productos financieros para la producción sostenible y libre de deforestación en el sector de la Economía Popular y Solidaria; y, fortalecer las capacidades de las instituciones financieras al incorporar criterios de sostenibilidad en el sistema financiero. Una propuesta adicional es generar las condiciones habilitantes en el Sistema de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) para desarrollar un gasto tributario con enfoque ambiental y compras públicas sostenibles mediante la inclusión de criterios ambientales.

## ii. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques



[El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, SNMB](#), es una herramienta de alcance nacional desarrollada por el MAATE a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, con el apoyo de FAO, PNUD, PROAmazonía, y otras instituciones como SEPAL y los Ministerios Coordinadores de Sectores Estratégicos. El objetivo del Sistema es recopilar, analizar y reportar información espacial, biofísica y socioeconómica relacionada con ecosistemas naturales (bosques y otros) y la biodiversidad que albergan.

Como se mencionó en la Salvaguarda B, el 04 de junio de 2019 se expidió el [Acuerdo Ministerial 052-2019](#) que dicta las Directrices Institucionales para el funcionamiento del SNMB del Ecuador, el cual integra tres componentes principales: geográfico espacial, biofísico y análisis de información.



Adicionalmente, se cuenta con visor web con datos históricos de cobertura vegetal y deforestación por unidades ambientales, gestión ambiental (áreas de importancia para la restauración), hidrografía y oceanografía. El SNMB es un aspecto fundamental en la implementación de REDD+ y en la fase para acceder a PPR, por ello, la inter operabilidad del sistema busca no solo monitorear la deforestación, sino también, establecer metodologías que permitan estimar el estado de conservación del Patrimonio Forestal Nacional.

**Tabla 28.** Misión y Visión del SNMB

Misión	Visión
Recolectar y generar información periódica, medible, reportable y verificable que permita evaluar la gestión de los bosques, otros ecosistemas naturales y su biodiversidad asociada, para determinar el estado de conservación del Patrimonio Forestal Nacional y facilitar la generación de reportes nacionales e internacionales de las emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) relacionadas a los cambios de uso de la tierra y silvicultura.	Ser la unidad de gestión dentro del Ministerio del Ambiente y Agua responsable de proporcionar la información necesaria para diseñar, implementar y evaluar la efectividad de las políticas, medidas y acciones vinculadas a la conservación, el manejo forestal sostenible, la restauración, gobernanza forestal, manejo de recursos naturales, ordenamiento territorial, uso del suelo y cambio de uso del suelo; así como también, para facilitar la toma de decisiones estratégicas sobre el Patrimonio Forestal Nacional y la gestión del cambio climático.

Fuente: MAATE- SNMB, 2020.

**Figura 15.** Modelo de Gestión del SNMB



Fuente: MAATE - SNMB, 2021.

El SNMB además se nutre con información relevante del Sistema Nacional de Aprovechamiento Forestal, SAF, y el [Sistema de Información de biodiversidad, SIB](#), los cuales durante 2019 a 2021 han

sido fortalecidos a través de la delimitación de procesos como en la obtención de Licencias de Aprovechamiento Forestal en áreas fuera del Patrimonio Nacional Forestal, mientras que el SIB, oficializado a través del Acuerdo Ministerial 030 de 2021, otorga permisos de investigación y permite tener acceso al Catálogo Nacional de Objetos Biológicos. Además, Ecuador es el único país de la región amazónica que cuenta con una conexión directa y al instante con el Observatorio Regional Amazónico lo cual permite transparentar el trabajo con la biodiversidad que se está realizando en el país.

Vale la pena mencionar que la información de los sistemas que aportan a REDD+ buscan monitorear y reportar información que permita demostrar la permanencia en el tiempo de las emisiones reducidas.

### iii. Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+

Como se ha mencionado, esta es la primera experiencia del país con un sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV). A partir de finales de 2019 a 2020, se inició la automatización del Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+, SIGMA, con la finalidad de reunir toda la información relacionada a la implementación del Plan de Acción REDD+ a nivel nacional. Uno de los retos más importantes fue ajustar la información de iniciativas que ya estaba vigentes desde años atrás y definir el mecanismo de reporte de iniciativas que si bien se ajustan al marco de implementación REDD+ son manejadas de manera autónoma, como los Planes de Implementación. Este reto es abordado con la implementación del SIGMA que recoge las acciones de iniciativas relacionadas a REDD+ a nivel nacional tanto públicas, privadas y comunitarias.

El SIGMA es un sistema madre que va generando diferentes niveles de reportes, a nivel técnico, de tomadores de decisiones, y para quienes van a intervenir en el territorio ya que permite identificar dónde se puede aplicar acciones de acuerdo a los vacíos u oportunidades existentes, vinculando no solo las medidas de REDD+ sino también varios aspectos sobre otros sectores como producción y su aporte a la NDC, los ODS y otros objetivos de país. Los reportes del SIGMA incluyen:

- Ejecución presupuestaria
- Avances en implementación de acciones por componente estratégico del PA REDD+
- Acciones ejecutadas referentes a los componentes operativos del PA REDD+
- Descripción de riesgos sociales y ambientales de la implementación
- Problemas identificados durante la implementación y las soluciones propuestas
- Identificación de oportunidades para la implementación de medidas y acciones REDD+
- Sistema de Información de Salvaguardas

A pesar de que el Sistema de Información de Salvaguardas, SIS, fue creado oficialmente en el Acuerdo Ministerial 116 se creó en el 2016, en el 2019 inició la construcción del diseño conceptual técnico, su arquitectura funcional y la interacción necesaria con otros sistemas de REDD+ y nacionales como el SNI de Planifica Ecuador, el SIPA del MAG y el portal de Estadísticas y Censos del INEC. Desde finales de 2020 se cuenta con personal técnico especializado en el manejo del SIS con quienes se han realizado los pilotajes necesarios para la validación del sistema. A partir de 2022 se espera vincular a socios implementadores para que puedan hacer su reporte de respeto y abordaje de salvaguardas directamente en el sistema.

#### iv. Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero

La cuantificación nacional de Gases de Efecto Invernadero es un proceso clave para dar cuenta sobre la eficiencia de procesos frente al cambio climático que se llevan a nivel país. El Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero, SINGEI, es un conjunto de herramientas para la obtención, cálculo, validación y reporte de las cifras que forman parte de un inventario nacional considerando 5 sectores clave: energía, industria, agricultura, USCUS y residuos. Como se ha mencionado, desde 2019 se inició un proceso de fortalecimiento de los sistemas de reporte relacionados a REDD+, los cuales incluyeron además procesos de fortalecimiento técnico y de capacidades sobre todo con personal del MAATE. El SINGEI ha permitido la elaboración del Segundo Informe Bienal de Actualización en 2021, el cual fue realizado con las directrices del IPCC definidas en el año 2006 que además servirán para la elaboración de la Cuarta Comunicación Nacional en 2022.

#### v. Monitoreo comunitario y Gestión de Bosques

El MAATE y MAG, con el apoyo de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), a través de PROAmazonía, impulsan un mecanismo de monitoreo comunitario como herramienta complementaria a la gestión de bosques en el marco de REDD+.

El objetivo fue empoderar a comunidades y la sociedad civil para el levantamiento, sistematización, análisis y reporte de datos relacionados a su territorio, además de fortalecer procesos de gobernanza local que permitan la sostenibilidad de los modelos de conservación y gestión de recursos naturales.

La [fase de pilotaje](#) del mecanismo se desarrolló en las provincias de Sucumbíos, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, conjuntamente con ocho comunidades de las nacionalidades Kichwa y Shuar, las cuales han participado activamente en el desarrollo de la metodología por medio de un proceso de consulta y participación activa, ayudando a proteger 66.260 hectáreas de bosque gracias a la labor de guardabosques comunitarios.

PROAmazonía  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
GEF

**MONITOREO COMUNITARIO**  
Fortaleciendo capacidades de los actores locales para la conservación y el buen manejo del bosque

Gabriela Celi  
FAO - PROAMAZONÍA  
Moderadora

María del Carmen Ruiz  
FAO - REDD+ LAC  
Participante

Galo Zapata Ríos  
Wildlife Conservation Society  
Participante

Javier Vargas  
Fundación Ecolencia  
Participante

Fecha: 28 de Octubre 2020  
Hora: 09:30 a 12:00

Plataforma Online: Regístrate aquí  
<https://cutt.ly/WebinarMonitoreoComunitario>

Con el apoyo de: UNL, WCS, EcoCiencia

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Adicionalmente, durante el período de reporte, el Ecuador organizó un [evento virtual para el intercambio de conocimientos y saberes en torno a monitoreo comunitario](#) y los modelos implementados en el ámbito nacional e internacional con la participación de colegas de Panamá. Se obtuvo una [memoria del evento](#) como resultado de esta actividad. El material preparado fue puesto a consideración por lo que es una herramienta pertinente para el trabajo de las comunidades y nacionalidades.

La segunda fase del mecanismo se enfocó en el fortalecimiento de capacidades en vigilancia y monitoreo con el aval académico de sector académico en alianza con la Universidad Nacional de Loja (UNL).

Este proceso se ejecutó en 5 módulos a través de la plataforma Moodle del MAATE, beneficiando a varios actores clave y miembros de organizaciones de vital importancia para REDD+ en el Ecuador, como por ejemplo la CONFENIAE, GAD de la Amazonía Ecuatoriana, MdT REDD+, técnicos de PROAmazonía, de MAATE, MAG entre otros.

Más Información:

[Monitoreo comunitario y gobernanza participativa](#)

Como estrategia de continuidad de este proceso, [en julio de 2021 se inició la implementación del Plan de Capacitación de Monitoreo Comunitario en dos modalidades:](#)

- Virtual: a través de webinars dictados por expertos nacionales e internacionales que abordaron temas y experiencias sobre monitoreo comunitario, control y vigilancia, monitoreo forestal, monitoreo de productos forestales no maderables y otras herramientas tecnológicas para el monitoreo comunitario.
- Presencial: jornadas de trabajo con 8 comunidades de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, seleccionadas como parte de un ejercicio piloto.

Más Información:

[Fortalecimiento de capacidades en áreas de Monitoreo Comunitario.](#)

Este proceso forma parte del diseño y ejecución del Sistema Nacional de Monitoreo Comunitario se desarrolla en cuatro fases: 1) Diseño metodológico y de procesos, 2) Fortalecimiento de capacidades, 3) Implementación de actividades y, 4) Evaluación y retroalimentación al modelo; este proceso es liderado por FAO-PROAmazonía.

## vi. Fondo de Inversión Ambiental y Social

El [Fondo de Inversión Ambiental y Social](#) (FIAS) fue creado en el año 2018 y desde entonces ha mantenido una actividad intensa, canalizando financiamiento para la implementación de 3 proyectos/programa de gran importancia para alcanzar los objetivos del PA REDD+ (Tabla 16).

**Tabla 29.** Programas en implementación ejecutados a través del FIAS durante el período de reporte

Programa	Objetivo	Alcance	Cooperantes
Programa Amazonía Sin Fuego	Busca reducir la incidencia de los incendios forestales, mediante la implementación de prácticas alternativas al uso del fuego en el medio rural, contribuyendo a proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.	Pichincha Imbabura Loja El Oro	Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo (AICS) Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
Programa Socio Bosque	El Programa entrega incentivos económicos a propietarios comunitarios e individuales, quienes voluntariamente se	Nacional	Banco Alemán de Desarrollo (KfW) (Fondos Extinguibles). Conservación Internacional – Global Conservation Found (CI-GCF) (Fondos Patrimoniales).

Programa	Objetivo	Alcance	Cooperantes
	comprometen a conservar estas áreas por el lapso de 20 años.		General Motors Ecuador. Banco del Pacífico. Banco Bolivariano. Otras donaciones.
REDD+ Early Movers	Apoyar el financiamiento puente de REDD+ en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, con la protección del clima, a través de la conservación de los bosques.	Región Costa y Amazonía (Pastaza)	Gobierno de Noruega. Gobierno de Alemania.

Fuente: FIAS, 2021.

Además, durante este período destacan acciones importantes como la firma del acuerdo de donación [Ecuador Azul por 6 millones de dólares](#) entre el FIAS y Conservación Internacional para respaldar la conservación, gestión y sostenibilidad a largo plazo de las Áreas Marino Costeras Protegidas del Ecuador.

#### vii. Sostenibilidad del Proyecto Socio Bosque

Durante el período de reporte se realizó un estudio y diagnóstico situacional del Proyecto Socio Bosque, ícono de conservación para Ecuador. El objetivo del estudio fue establecer 3 potenciales escenarios de financiamiento acompañados de 3 alternativas de sostenibilidad financiera, esto como respuesta a la potencial reducción de fondos fiscales destinados al proyecto.

La estrategia más fuerte se basa en que el PSB sea parte del portafolio REDD+ nacional, por lo que se debe trabajar en fortalecer el proyecto con mecanismos claros que permitan la compensación a través de los instrumentos contemplados en iniciativas futuras como el [Programa Ecuador Carbono Cero \(PECC\)](#) que vincula los [aportes del sector privado y la ciudadanía en general](#) a la sostenibilidad de bosques a través de productos específicos y restitución de servicios ecosistémicos; así como ser parte de proyectos futuros REDD+ financiados a través de esquemas de Pago Por Resultados.

#### viii. Fase Pago Por Resultados

El objetivo de la fase [Pago por Resultados \(PPR\)](#) en Ecuador es dar continuidad a la ejecución de REDD+ y cubrir los vacíos y retos existentes en la fase de implementación que se ha realizado a través PROAmazonía. Esta fase inició en 2018 con la firma del Acuerdo Separado entre Ecuador y los Gobiernos de Noruega y Alemania para la implementación del Programa REM Ecuador, así como también la nota conceptual de la aplicación del país para ser parte del programa piloto del PPR del FVC. En julio de 2019 el [GCF aprobó la propuesta del Ecuador](#) (la segunda a nivel mundial) por un monto de USD 18.5 millones financiados justamente por la fase piloto de GCF.

Más Información:

[Ecuador accede a Pago Basado en Resultados](#)

A partir de ello, se inició con el diseño del documento de proyecto para lo cual, desde noviembre de 2019 se ha trabajado mediante un proceso altamente participativo en 2 niveles: técnico, con puntos focales de los ministerios y el equipo nacional REDD+ y, en un nivel de revisión con los miembros de la [Mesa de Trabajo REDD+, en un espacio abierto y participativo](#).

Un hito importante durante la fase de conceptualización de la [propuesta PPR](#) fue establecer una línea de financiamiento específico para nacionalidades indígenas, es así que, se asignará USD 2,5 millones a la ejecución del [Plan de Implementación \(REDD+\) de la CONFENIAE](#).

**Figura 16.** Componentes del Proyecto Pago Por Resultado



**Fuente:** MAATE, 2021.

Este es un hito a nivel mundial ya que bajo el liderazgo del MAATE y con el apoyo del PNUD se pudieron cumplir las condiciones y requisitos establecidos por el GCF, incluyendo el desarrollo de salvaguardas sociales y ambientales con acciones como el desarrollo de la [Evaluación de Impacto Ambiental y Social \(ESIA\)](#), procesos de consulta y construcción participativa de las propuestas. Esto se alinea directamente con la salvaguarda F ya que permite dar sostenibilidad a los esfuerzos de conservación y reducción de la deforestación, reduciendo los riesgos de debilitamiento financiero, institucional y de implementación por potenciales impactos socio-ambientales.

Además, este proceso permite al país financiar parte de las [NDC](#), vincular la gestión de los programas y proyectos que implementan REDD+ para cubrir los posibles vacíos existentes y, fortalecer los sistemas de conservación y producción sostenible de varios actores sociales.

El reto actual para el Ecuador, es asumir la responsabilidad de cerrar la posible brecha de financiamiento para la ejecución completa del PA REDD+ a través del acceso a nuevos financiamientos de PPR, los cuales son de gran importancia para el país, además de las iniciativas propias para co-financiamiento que vienen implementándose desde la elaboración de la política nacional REDD+.

#### ix. Recomendaciones a la Salvaguarda F

Se recomienda desarrollar una metodología para la estimación de degradación forestal a nivel cualitativo o cuantitativo, con una escala territorial lo suficientemente robusta como para determinar parches de bosque en riesgo.

Es necesario que la metodología de monitoreo comunitario se vincule y nutra al SNMB para incorporar información de campo en el sistema, además de la institucionalización de la metodología de monitoreo comunitario a través de Acuerdo Ministerial.

Se recomienda articular al PSB con iniciativas de financiamiento sostenido como el Programa Carbono Cero y futuros Pago Basados en Resultados.

Se recomienda explorar oportunidades y mecanismos de financiamiento como la Coalición LEAF y ART/TREES para presentar futuras propuestas en ventanas de financiamiento, las mismas que deben alinearse con la EFIC del país.

Se recomienda dar seguimiento al estudio de Zonas de Deforestación Homogéneas período 1990 – 2018 liderado por el MAATE a través del programa PROAmazonía para establecer una base sobre drivers que aportan a la deforestación de bosques con la finalidad de identificar los efectos de reversión que pueden haber existido.

Es necesario realizar el monitoreo de las áreas PSB con el Sistema de Alertas Tempranas Ambiental (SATA) para garantizar que no hay riesgos de deforestación que puedan generar reversiones.

Se recomienda implementar diversos mecanismos de compensación a través de líneas financieras de diversas instituciones, además de la adopción instrumentos tributarios ambientales que permitan canalizar recursos para el sostenimiento de los logros en gestión sostenible del territorio.

## SALVAGUARDA G

### La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

#### ALCANCE

Con la implementación de REDD+ se espera lograr una reducción de las emisiones nacionales efectiva, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Identificación de riesgos de desplazamiento de emisiones a nivel nacional, considerando causas subyacentes e indirectas de la deforestación y del cambio de uso del suelo.
- Fortalecimiento de medidas de control forestal para reducir el riesgo de desplazamiento de emisiones, como condiciones habilitantes y complementarias a REDD+.
- Implementación de acciones para evitar o minimizar los riesgos de desplazamiento de emisiones asociados a las acciones REDD+.
- Fortalecimiento del sistema nacional de monitoreo de bosques, que permita detectar desplazamiento de emisiones, con la contribución del monitoreo comunitario y de sistemas de alertas tempranas.

### i. Sistema de Alertas Temprana



En el marco de la implementación del [SNMB](#) del país, se ha trabajado de manera conjunta entre el MAATE y la Cooperación Financiera Alemana (KFW) para el desarrollo del Sistema de Alertas Tempranas (SATA) desde finales de 2018 con la finalidad de contar con una herramienta eficaz para identificar y dar respuesta

oportuna a delitos ambientales como la deforestación e incendios forestales.

El proceso de consultoría para el desarrollo y pilotaje del SATA contó con la vinculación y apoyo de programas del MAATE como PROAmazonía y REM Ecuador, y, también de FAO y PNUD, en la sostenibilidad financiera y en el fortalecimiento de capacidades de personal técnico de varias oficinas del MAATE incluyendo personal de áreas protegidas.

Cabe recalcar que, en Ecuador, REDD+ se implementa con un enfoque nacional por lo que es complejo determinar si existe desplazamiento de la deforestación, sin embargo, con un sistema que se actualiza cada 15 días se espera identificar oportunamente los potenciales focos de deforestación.



## ii. Producción Sostenible

Ecuador tiene un enfoque nacional en la implementación de PA REDD+ y sus lineamientos para la conservación de bosques. En este sentido, para abordar el desplazamiento de emisiones dentro del territorio nacional se han realizado una serie de actividades que buscan posicionar un modelo de producción sostenible y coherente con los instrumentos de gestión socio ambiental no solo de manera local, sino, a nivel nacional.

En 2020, se lanzó oficialmente la iniciativa [Premium & Sustainable](#) gracias al trabajo conjunto de los ministerios de Agricultura y Ganadería, del Ambiente y Agua y, Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca con la finalidad de transformar el modelo de producción agropecuaria y agroindustrial tradicional, hacia un modelo sostenible que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático.

Más Información:

[Premium & Sustainable un paso más al desarrollo sostenible](#)

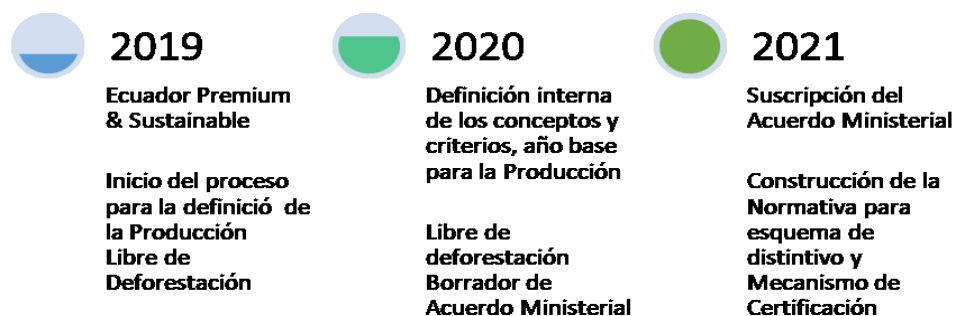
La iniciativa busca fortalecer la construcción de una Estrategia Nacional de producción agropecuaria nacional, libre de deforestación, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y social. y es de vital importancia para REDD+ ya que la expansión de la frontera agrícola es una de las principales causas de la deforestación a nivel nacional. Si bien la política nacional agropecuaria pone como uno de los ejes fundamentales la sostenibilidad de los bosques y cambio climático, esta iniciativa permite además tener productos de altísima calidad.

Ecuador, al igual que varias empresas a nivel mundial, [firmó el acuerdo de los bosques de New York](#), el cual establece el compromiso de compra de materias primas provenientes de fuentes libres de deforestación. Esta es una tendencia mundial en crecimiento, por lo que, varios proyectos y programas están preparando a los productores para que puedan acceder a mercados internacionales sostenibles.

Ahora el reto es contar con una normativa que permita demostrar que los distintos commodities de la Amazonía y sus [productos provienen de fuentes libres de deforestación](#), lo cual se suma al proceso robusto de implementación nacional de REDD+ que posiciona al país como un ícono de producción Premium & Sustainable, el cual genera productos de calidad en una región mega diversa y que respeta los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza.

En este sentido, el 26 de enero de 2021 se firmó el primer [acuerdo interinstitucional](#) entre el MAATE, el MAG y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad) con la finalidad de establecer mecanismos de regulación, fomento y promoción de la certificación de producción sostenible y libre de deforestación para el Ecuador continental.

**Figura 17. Avances nacionales en la propuesta de Certificación de BPA + Libre de Deforestación**



Fuente: MAATE, 2021.

La propuesta para la Certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias + Libre de Deforestación en el Ecuador Continental, se define como la estrategia que permitirá obtener alimentos de forma estable, saludable, económicamente viable, socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y preservando el potencial de los recursos naturales productivos y del suelo, garantizando a su vez que en su proceso de producción no se han realizado actividades de deforestación, considerando un año base.

**Figura 18.** Esquema de la Propuesta Nacional de Certificación de Producción Agropecuaria Sostenible y Libre de Deforestación



Fuente: MAATE, 2021.

### iii. Mercados Internacionales para Producción Libre de Deforestación

Como se ha mencionado, para la Amazonía ecuatoriana, al igual que para todo el territorio nacional, la expansión de la frontera agrícola, principalmente de palma, café y cacao, sumado a la actividad ganadera, representan la mayor amenaza para la conservación de bosques y se constituyen como el mayor riesgo de desplazamiento de emisiones.

Más Información:

[Productores amazónicos consolidan vínculos comerciales en Fruit Logistics 2020](#)

Con el objetivo de instaurar un modelo de producción sostenible a nivel nacional, en 2019 se generaron dos estudios para determinar las potencialidades de mercado internacional para productos libres de deforestación con especial énfasis en los 4 commodities antes mencionados, generando además una estrategia para incrementar el valor agregado de los productos con miras hacia el acceso a mercados internacionales cuya tendencia es la incorporación de estándares sociales y ambientales en los productos que los abastecen.

Esto representa para el Ecuador una inmensa oportunidad de posicionar al país en mercados internacionales, tal como lo está haciendo gracias a distintos convenios firmados y la participación del Ecuador en foros internacionales como el Fruit Logistics en el año 2020 con el apoyo de iniciativas REDD+ como el programa PROAmazonía.

**Tabla 30.** Avances de los rubros productivos (commodities) en certificaciones y mercados internacionales

Producto	Avances	Detalles
Café	Convenio internacional con la empresa <a href="#">Luigi Lavazza S.p.A.</a>	<a href="#">Convenio</a> entre MAATE y la empresa para comercialización de café sostenible libre de deforestación, incluye el fortalecimiento de capacidades para mejorar de manera integral la cadena de producción.
Cacao	Acercamiento con la empresa belga <a href="#">Silvia-Cacao</a>	Primer acercamiento formal con la empresa para comercialización de cacao libre de deforestación en los mercados europeos.
Palma	Criterios de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)	El objetivo es implementar criterios ambientales y sociales para producción de aceite, minimizando impactos negativos sobre las comunidades y la deforestación. 6500 productores de palma será beneficiados.
Ganadería	Fomento de acuerdo para implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias. Se cuenta con 28 guías y 6 manuales de BPA.	Diversas alianzas para fomentar la ganadería climáticamente inteligente.

Fuente: MAATE, 2020

Para consolidar este esfuerzo, el Gobierno del Ecuador está trabajando en la implementación de la certificación “[producción sostenible y libre de deforestación](#)”. Es así que durante el periodo 2018 – 2020, trabajó en la definición de conceptos a nivel país, obteniendo como [resultado en 2021 la suscripción](#) del [Acuerdo Interinstitucional 001 \(MAATE – MAG\)](#) para emitir dicha certificación, cuya operatividad iniciará en 2022 con la emisión de la normativa específica y pilotajes con varias organizaciones, en el marco del programa PROAmazonía (MAATE, 2021).

Hasta la fecha de elaboración de este reporte, se han realizado algunos pilotos de monitoreo en fincas (satelitales) para analizar el estado de deforestación y extenderlo a otros espacios de producción, se logró oficializar una declaratoria por parte de 14 organizaciones de productores de cacao, café, ganadería y palma de la región Amazónica donde se establece su compromiso a fomentar la producción sostenible libre de deforestación, la mejora de la productividad y la implementación de buenas prácticas agrícolas, así como el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la conservación, protección y restauración de los ecosistemas y biodiversidad.

Actualmente, el Ecuador ya cuenta con [organizaciones que se fortalecen](#) a través de programas REDD+ como el PROAmazonía y que podrán acceder a futuros mercados internacionales con exigentes medidas de control, fomentando a nivel local la [producción libre de deforestación](#).

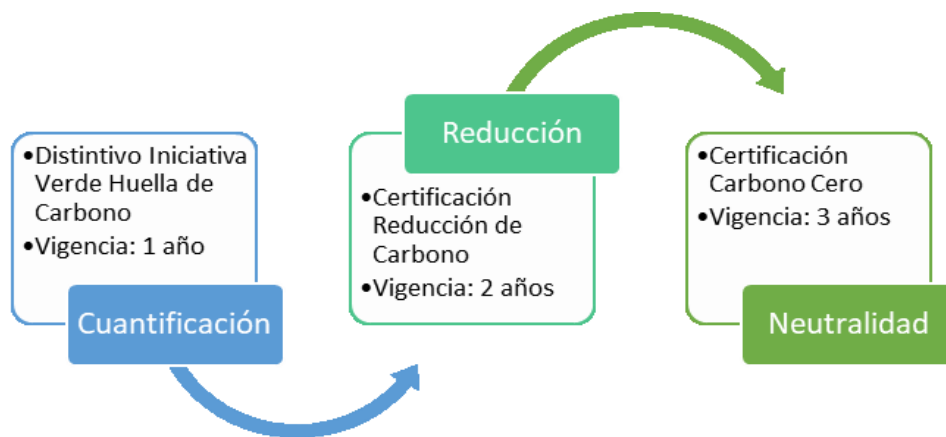
#### iv. Programa Ecuador Carbono Cero



El Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Carbono Neutral es un incentivo tanto para el sector público como privado que se implementa como alternativa nacional para generar recursos financieros que permitan adoptar prácticas que garanticen una producción con visión de sostenibilidad social, económica y principalmente ambiental.

Durante 2020 se realizó el levantamiento de todos los insumos técnicos para la elaboración del [Acuerdo Ministerial 018 que expide el Programa Ecuador Carbono Cero](#), que se ancla a la iniciativa de punto Verde del MAATE, pero con un enfoque mucho más potente, coherente con el principio nacional de no venta de carbono.

**Figura 19. Niveles de aplicación del mecanismo Carbono Cero Ecuador**



**Fuente:** MAATE, 2021.

El 6 de mayo de 2021, Ecuador expidió el Acuerdo Ministerial 018, mediante el cual el Programa Carbono Cero se puso en marcha oficialmente, además, en julio del mismo año se realizó el taller de socialización de la [Norma Técnica Organizacional del Programa Ecuador Carbono Cero](#) (PECC) el cual contó con 145 participante de varios sectores. La norma fue socializada con la ciudadanía de manera online para receptor recomendaciones desde el 23 hasta el 30 de julio a través de la página

del MAATE. Este programa busca además vincular a diferentes actores sociales a través de la corresponsabilidad ambiental cuyo objetivo final es fortalecer a la ciudadanía y su participación en la mitigación del cambio climático, reduciendo emisiones de manera directa.

#### v. Recomendaciones a la Salvaguarda G

Es necesario trabajar en el fortalecimiento de las cadenas de valor de productos forestales no maderables con oportunidad de negocios a través de financiamientos futuros con el objetivo de brindar oportunidades a las comunidades locales de diversificar sus ingresos y mejorar sus medios de vida, esto contribuirá a reducir el desplazamiento de emisiones ya que se proveen alternativas sostenibles para las comunidades.

Es necesario consolidar las normas técnicas para el Programa Ecuador Carbono Cero y contar con lineamientos claros para su implementación, así como los medios a través de los cuales se hará efectiva la corresponsabilidad ciudadana en la sostenibilidad de la reducción de emisiones.

Se recomienda dar seguimiento al Sistema de Alertas Tempranas Ambiental del MAATE y generar pilotajes de monitoreo en coordinación con comunidades locales y socios estratégicos como Gobiernos Locales que pueden aportar al monitoreo de la deforestación en territorio, que permita identificar desplazamiento de emisiones.

Es necesario recalcar el carácter nacional de la implementación de todas las acciones REDD+, si bien existen zonas priorizadas, es fundamental identificar si los drivers de deforestación se están moviendo hasta zonas no priorizadas.

Se recomienda identificar oportunidades de trabajo conjunto binacional con los países vecinos (Perú y Colombia) para identificar si existen fugas de deforestación y desarrollar estrategias para promover mosaicos de conservación.

#### IV. ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL II RIS.

SALVAGUARDA A	
Recomendaciones	Actualización
<b>Políticas y regulaciones</b>	
<p>El país cuenta con un amplio cuerpo de leyes y normas que garantizan el respeto de los derechos de la naturaleza, así como los derechos colectivos e individuales de sus ciudadanos. Sin embargo, es importante realizar una armonización de los instrumentos que se encuentran vigentes, para solventar vacíos que pueden existir en la normativa nacional, especialmente sobre las competencias que existen sobre la conservación de territorios rurales, la definición de instrumentos como planes de vida y su alcance, y las implicaciones del manejo forestal sostenible dentro del patrimonio forestal nacional.</p> <p>De igual manera es importante que la normativa sea del conocimiento de aquellas personas que ejecutan acciones en las localidades, por ejemplo, funcionarios de gobiernos locales, técnicos de ministerios, entre otros; así como de los beneficiarios que son implicados directos de las acciones y que pueden resultar afectados en sus derechos al desconocer el marco normativo básico en aspectos relacionados con derechos individuales y colectivos.</p> <p>En tal sentido, es importante que se pueda generar espacios de discusión y análisis de las normativas vigentes y aquellas que están muy cerca de entrar en vigencia, como, por ejemplo, el reglamento al COA. De tal forma, se recomienda generar una estrategia de difusión y capacitación en aspectos básicos de respeto a los derechos individuales y colectivos, a manera de un programa de capacitación en línea o a distancia que incluya temas como la Consulta Previa Libre e Informada, Instancias públicas y procedimientos para la denuncia de derechos individuales y colectivos, e instrumentos jurídicos ambientales y sus alcances (información básica del COA).</p>	<p>Ciertas medidas han sido tomadas para abordar esta recomendación, instrumentos como la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Documento de Orientación política Inclusión de criterios de sostenibilidad en los PDOT son ejemplos claros de que el país está trabajando para crear normativa que permita armonizar los instrumentos de planificación territorial con las competencias de los GAD en la gestión ambiental.</p> <p>De igual manera la Resolución Nro. Ex-004-2019-004 que establecen los Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades, aporta a la articulación de estos instrumentos en un marco amplio de planificación territorial y su articulación con otros instrumentos como el Plan Integral Amazónico, eje fundamental de planificación territorial para esta región.</p> <p>Durante el período 2019 – 2020, se han realizado múltiples programas de capacitación y fortalecimiento del talento humano vinculado a REDD+ (Liderazgo Territorial Indígena, Mujeres Amazónicas Antisuyo Warmikuna, Bio-emprendimientos, Etc.). Esto es evidente y se puede identificar el alcance de estos programas a lo largo del reporte del III Resumen de Información de Salvaguardas. Sin embargo, esfuerzos similares deben continuar a futuro, en las distintas regiones del país.</p>
<b>Plan de Acción REDD+</b>	
<p>El PA REDD+ es un instrumento sumamente potente, que está en conocimiento de las instituciones y actores interesados directamente en REDD+. Sin embargo, el Plan es un instrumento poco conocido por actores como los gobiernos provinciales y cantonales, las comunidades locales, sectores académicos, etc. Es importante pensar en desarrollar una</p>	<p>Durante el período de reporte se implementó una estrategia fuerte en redes sociales y de manera presencial para difundir los contenidos conceptuales básicos de REDD+ a lo largo de varios territorios, con especial atención en la Amazonía Ecuatoriana. Esto es evidente en el registro de 1326 beneficiarios (569 mujeres y</p>

<p>estrategia de comunicación fuerte que permita la socialización y fortalecimiento del conocimiento de públicos diversos sobre REDD+ y la importancia de las acciones que propone el Plan de Acción en el Ecuador. Se recomienda considerar a la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador como socios idóneos para generar una propuesta de capacitación para gobiernos locales.</p> <p>De igual manera, es importante considerar un trabajo conjunto con organizaciones indígenas como CONAIE, CONFENIAE, ECUARUNARI, para generar espacios de difusión de REDD+ desde la visión de pueblos y nacionalidades indígenas.</p> <p>Adicionalmente, puede ser importante que se realice un acercamiento con el Ministerio de Educación, que implementa la estrategia nacional de educación ambiental, con miras hacia la generación de insumos que puedan referir al Cambio Climático, sus causas y efectos; y, a REDD+ como una de las estrategias que combate directamente a este fenómeno desde la mitigación de las causas del Cambio Climático a través del Plan de Acción.</p>	<p>757 hombres) que han participado en procesos de capacitación en temáticas vinculadas con REDD+, Salvaguardas, Género entre otros temas relativos a la implementación del PA REDD+.</p> <p>Adicionalmente, el resultado de los procesos de difusión de REDD+ se expresa en el interés de varios gobiernos locales provinciales y cantonales de presentar formalmente iniciativas REDD+ a través del MAATE (Pastaza, Napo, Municipio de Quito).</p> <p>Con Nacionalidades Indígenas se realizaron algunas estrategias de difusión, entre ellas la programación de pastillas radiales sobre salvaguardas en el territorio amazónico, la traducción de textos y cartillas de suma importancia para su entrega (planes de vida y cartillas REDD+) y la organización de diversas reuniones y talleres de planificación en territorio.</p>
<p><b>Planes de Implementación</b></p>	
<p>Asegurar que las diferentes iniciativas que se van plasmando por medio de Planes de Implementación, identifiquen medidas y acciones REDD+, donde la incorporación de las temáticas sobre salvaguardas (sociales y ambientales), enfoques de género y paisaje, e involucramiento de actores; debe ser asociadas desde su fase de diseño.</p> <p>Esto con la finalidad de entender que un Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+ no solamente debe contemplar acciones para la reducción de emisiones de GEI en el sector forestal; sino, el entender que estos instrumentos son el medio de generación de desarrollo local en función a los bosques, y los diferentes co-beneficios (sociales y ambientales) asociados a dichas acciones.</p>	<p>Se ha acogido esta recomendación en la elaboración de los Planes de Implementación del Gobierno Provincial de Pastaza, que incorpora el eje de salvaguardas y género como ejes fundamentales, asumiendo el reto de generar un proceso de evaluación y diseño de planes específicos para abordar riesgos relacionados con temáticas ambientales y sociales (ESIA y PMAS).</p> <p>Adicionalmente el equipo nacional REDD+ de la SCC brindó asesoría técnica para la elaboración de propuestas, desde el sector privado, como la presentada para el proyecto “Gold Standard Agroforestal San Pablo de Lago”, en donde se incorporó elementos vinculados al abordaje de salvaguardas ambientales y sociales.</p>
<p><b>Planes de vida y planificación territorial</b></p>	
<p>Los Planes de Vida son importantes herramientas de gestión territorial que pueden alimentar los instrumentos de planificación territorial de gobiernos locales para un mejor acercamiento a las visiones y comprensión del territorio que expresan comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. No obstante, estos instrumentos requieren una definición precisa sobre su alcance e incidencia en la gestión y ordenamiento territorial, y como se conectan con instrumentos del Sistema Descentralizado de Planificación Territorial, como los Planes de</p>	<p>Abordado a través de procesos participativos para la construcción de la Resolución Nro. Ex-004-2019-004 que establecen los Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades. Los Planes de Vida, como se ha mencionado en varias secciones de este reporte, son parte de una planificación territorial desde la misma concepción de la intervención, la cual inicia con los</p>

<p>Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo tanto de gobiernos provinciales, cantonales y provinciales.</p> <p>Estas definiciones, se recomienda sean discutidas a la luz del marco legislativo actual referente a la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que rescata a los Planes de Vida como instrumentos vitales en la planificación integral del territorio amazónico. En tal sentido, el rol de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, es de gran importancia como el organismo que puede armonizar esta interpretación y promover su articulación con la gestión que realice en la amazonia ecuatoriana.</p>	<p>procesos de CPLI hasta la articulación con otros instrumentos jurídicos, legales y de planificación.</p>
<p><b>Tratados Internacionales</b></p>	
<p>El Tratado de Escazú es un instrumento de gran importancia que promueve la transparencia y el acceso a la información ambiental, así como la protección de las personas involucradas en la defensa de los derechos colectivos y de la naturaleza.</p> <p>En tal sentido, es vital que los actores involucrados en REDD+ puedan insertarse en el proceso de debate y discusión de la aplicación del tratado de Escazú en el Ecuador, con el afán de fortalecer el proceso de ratificación del tratado por el Gobierno Nacional.</p>	<p>El debate se lo realiza desde los distintos ámbitos y espacios que han sido generados desde la sociedad civil, como por ejemplo <a href="#">Fundación Ciudadanía y Desarrollo</a>, que cuentan con actores involucrados en espacios como la Mesa de Trabajo REDD+ (Pachamama, CEDENMA). En la Mesa de Trabajo REDD+ los temas que se discuten y socializan de manera constante están directamente relacionados con la implementación de REDD+ a nivel nacional y la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques a nivel nacional. A lo largo de estos últimos años, la Mesa ha facilitado el diálogo sobre temas de gran relevancia para el Ecuador y con una conexión directa con la Autoridad Ambiental Nacional.</p>

SALVAGUARDA B	
Recomendaciones	Actualización
<b>Plataformas REDD+</b>	
<p>El Ecuador se encuentra en una fase de automatización de sus plataformas de seguimiento y monitoreo de actividades vinculadas con REDD+. Es importante que los equipos de diseño, desarrollo y administración de estas plataformas puedan trabajar de manera conjunta y articulada bajo el liderazgo del SUIA.</p> <p>Existe un vínculo muy cercano entre el Sistema de Monitoreo de Bosques y el Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+ y el Sistema de Información de Salvaguardas. Se</p>	<p>Se han acogido estas recomendaciones en su totalidad, el SIS cuenta con documentos que estructuran sus procesos, se encuentra actualmente en proceso de producción en el MAATE. Los costos de operación del SIS son aún, uno de los retos a ser solventados, se requiere de un análisis, especialmente para la administración del aplicativo por parte del MAATE una vez que los financiamientos para REDD+ hayan terminado. Del mismo modo, el SIGMA ya cuenta con una arquitectura definida y un diseño de proceso establecido el cual fue reto ya requirió</p>



<p>recomienda que la funcionalidad del SIS este alineada con las estructuras de estos dos sistemas que abarcan información clave para el SIS.</p> <p>De igual manera, es importante tener claridad sobre los requerimientos de infraestructura tecnológica y personal necesarios para el funcionamiento del SIS.</p> <p>Esto se traduce en analizar los costos de hardware necesario (Servidores), el costo del desarrollo del sistema y el equipo de trabajo que se requiere para que cualquier sistema sea efectivo. En el caso del SIS es importante definir los arreglos institucionales que establecerán las responsabilidades y roles del personal encargado de administrar la plataforma.</p> <p>Se recomienda mantener reuniones con el ministerio rector del ramo de telecomunicaciones, una vez que se cuente con los requerimientos y costos de implementación del SIS. Esta reunión puede solventar cualquier inconveniente en cuanto a adquisición de servicios y/o hardware necesario (servidores) para alojar el SIS.</p> <p>En cuanto a las plataformas informativas es necesario actualizar la página WEB de REDD+ y en lo posible definir un web master para esta página y un punto focal en la Dirección de Comunicación del MAE para la generación de contenidos constantes para el portal.</p> <p>De igual manera se recomienda que el balcón de servicios del Programa Socio Bosque sea actualizado y dispuesta de manera más intuitiva. La información de dicha plataforma si bien es precisa en cuanto a la inversión podría tener datos adicionales como ubicaciones georreferenciadas, metas alcanzadas, procesos de fortalecimiento realizados, etc.</p> <p>El SAF y el SIB son sistemas clave que deben ser considerados a futuro como proveedores de información del SIS. El SAF por sus registros de licencias de aprovechamiento forestal, y el SIB por la información que generará sobre el estado de la biodiversidad en los bosques.</p>	<p>definir qué sistemas de información nacionales podrían contar con información que aporte al SIS y de esta manera definir su interconexión. Adicionalmente, se han generado varias propuestas para apoyar la sostenibilidad de estos sistemas tanto a nivel técnico como financiero.</p> <p>Se ha actualizado la plataforma <a href="#">REDD+ del Ecuador</a>.</p> <p>La Plataforma de <a href="#">PSB</a> fue mejorada y cuenta con información del programa, sin embargo, requiere de una actualización en su información.</p> <p>Fortalecimiento de los Sistemas de Aprovechamiento Foresta y de Información sobre Biodiversidad.</p>
<p><b>Igualdad de género</b></p>	
<p>Es importante que el enfoque de género sea transversal desde la concepción de las medidas y acciones REDD+, y que sea acompañado de presupuesto específico para ejecutar acciones concretas. Muchas de las estrategias de género cuentan con directrices, líneas de acción, pero la ejecución puede resultar muy compleja porque o no existen los fondos específicos en los presupuestos institucionales para la ejecución de las acciones; o no se tiene claro cómo se implementarán dichas acciones por falta de claridad. Se recomienda que al momento de</p>	<p>El enfoque de género ha sido fortalecido desde programas nacionales como el PROAmazonía (1era iniciativa REDD+ del Ecuador) a través de varias acciones:</p> <p>Desarrollo de Plan de Acción de Género e implementación</p> <p>En Alianza con ONUM se desarrolló el estudio de Brechas de Género en la Amazonía ecuatoriana</p>

<p>estructurar programas o proyectos en el marco del PA REDD+, se considere desde un inicio asignaciones presupuestarias acorde a una planificación específica para las acciones de género.</p> <p>Adicionalmente, es importante tener en cuenta a socios estratégicos clave como el CNIG, para la incorporación del enfoque de género en las acciones y medidas REDD+. Un espacio importante de coordinación se propone estructurar en el marco del Programa PROAmazonía para apoyo técnico en la transversalización del enfoque de género, con especial atención en el desarrollo de los PDOT.</p> <p>Esta institución, posee herramientas y metodologías para el fortalecimiento de capacidades de diversos públicos que pueden ser aprovechados por las instituciones, programas y proyectos que implementan iniciativas REDD+ en el país.</p> <p>Finalmente, la posible alianza con CNIG puede ser fortalecida con otro actor como ONU Mujeres, como un valioso aporte desde una visión externa sobre la incorporación del enfoque de género, que puede enriquecer el proceso REDD+ en el país.</p>	<p>Adicionalmente, en el ámbito nacional la SCC a través del equipo nacional REDD+ ha brindado asesoría a actores locales clave como el GAD provincial de Pastaza, para la incorporación de género en su Pdl.</p> <p>De igual manera, en alianza con ONUM el MAATE a través del PROAmazonía ha brindado asesoría a 28 gobiernos locales de varios niveles, para la incorporación de género en sus Planes de Ordenamiento Territorial durante la fase de reporte.</p> <p>Durante este tiempo también se han gestado otros espacios como la Mesa Técnica de Género y Cambio climático, un espacio interinstitucional que cuenta con el apoyo de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación. Otro espacio importante ha sido la creación de un grupo de trabajo sobre género y salvaguardas por parte del Programa REM Ecuador.</p> <p>A nivel nacional, durante 2020 se elaboró la Guía Técnica para la Integración del Enfoque de Género en la Gestión de Cambio Climático en Ecuador con el apoyo de PNUD y GIZ. Finalmente, se ha establecido una alianza formal con CNIG con quien se ha trabajado en procesos de fortalecimiento de capacidades y generación de instrumentos como la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2022- 2025 (CNIG) que incluye temas relacionados a cambio climático y ambiente y que está por construirse.</p>
<p><b>Coordinación interinstitucional</b></p>	
<p>La coordinación interinstitucional que realiza el Programa PROAmazonía, es un modelo a escala de cómo podría estructurarse la gobernanza de REDD+ a nivel nacional. En el marco de la experiencia del programa, se recomienda realizar un análisis y construcción a través de talleres o mesas de discusión que involucren a los ministerios rectores en los ramos de ambiente y producción agropecuaria, representantes de organizaciones indígenas del Ecuador y de la sociedad civil para definir una estructura multinivel de gobernanza</p>	<p>El proceso de construcción del modelo de Gobernanza REDD+ se encuentra – al momento de la redacción de este informe- en proceso de diseño. Este proceso se realiza a través de una metodología participativa de construcción, que incluye a varios actores en su diseño. Una actualización sobre este tema se incluirá en el siguiente período de reporte.</p>
<p><b>Mecanismo de quejas</b></p>	

<p>El Ecuador cuenta con una estructura jurídica robusta, existen canales de comunicación en los Ministerios de Ambiente y Agricultura, sin embargo, no existe un registro específico para REDD+ tanto en canales online como en otros mecanismos presenciales. Es necesario desarrollar una aproximación más precisa</p> <p>del mecanismo de quejas en conjunto con el MAE y MAG para garantizar que las novedades vinculadas con REDD+ puedan ser tipificadas e identificadas fácilmente.</p> <p>Se recomienda trabajar en la generación de un documento con lineamientos específicos para mecanismos de quejas REDD+ con una figura de registro desconcentrado que pueda ser administrado por la autoridad ambiental en el marco de sus competencias.</p> <p>La administración, mantenimiento y seguimiento de las novedades que se reporten en el mecanismo de quejas requiere de un equipo técnico que pueda asumir esas responsabilidades. No es operativo que el mecanismo funcione como una delegación personal a un técnico/a, este instrumento requiere de una estructura operativa estructurada</p>	<p>Esta recomendación ha sido acogida ç, los avances del mismo se han detallado en el cuerpo de este documento. Actualmente se cuenta con la operación de un Mecanismo de Quejas, el cual fue institucionalizado mediante el Acuerdo Ministerial 2021-075 donde se detalla el Protocolo de Atención a Consultas, Controversias, Denuncias, Quejas y/o Sugerencias, de obligatoria adopción para todas las iniciativas vinculadas a REDD+ a nivel nacional.</p> <p>Durante 2022 se implementará un Plan Piloto de la adopción del mecanismo el cual permitirá testear los canales de comunicación y recepción de insumos por parte de la ciudadanía y los procesos para dar respuesta a los mismos.</p>
--	--

### Transparencia

<p>Los ministerios vinculados con actividades REDD+ realizan rendición de cuentas anuales de toda la gestión que llevan a cabo a nivel nacional. En dicho informe, puede perderse data importante de las acciones REDD+ por la gran cantidad de información que deben procesar los ministerios para sus informes anuales. Se recomienda que las actividades específicas de proyectos o programas vinculados con REDD+ puedan ser reportadas anualmente en espacios adjuntos a los Ministerios.</p> <p>Es importante que proyectos como PROAmazonía, puedan realizar una rendición de cuentas anuales de las acciones que llevan a cabo, esto no necesita ser realizado a manera de evento, más bien es recomendable que la información sobre la gestión de programas y proyectos vinculados a REDD+ estén a disposición de la ciudadanía a manera de un informe ejecutivo en la plataforma de REDD+ o en la página web de cada programa o proyecto.</p>	<p>Esta recomendación ha sido acogida por el programa PROAmazonía (3 proyectos en total financiados por GCF y GEF que aportan a la implementación del PA REDD+) como parte de su Plan de Involucramiento de Actores. Los procesos de rendición de cuentas serán anuales y empezarán a reportarse desde el año 2022. La experiencia con PROAmazonía orientará la información sobre la gestión de otros programas y proyectos.</p>
---	--

### SALVAGUARDAS

<b>Recomendaciones</b>	<b>Actualización</b>
------------------------	----------------------

### Pueblos y nacionalidades indígenas

El rol de los pueblos y nacionalidades indígenas en la ejecución de REDD+ es vital, durante el período de reporte se generaron varios hitos importantes, sin embargo, se identificó la necesidad de establecer espacios para el desarrollo de capacidades y diálogos entre las partes interesadas para trabajar a través de las diferencias, y construir un proceso de conocimiento mutuo sobre las respectivas preocupaciones, abordaje de los derechos colectivos y en especial en como la Ley Aplicable del Ecuador y del marco jurídico internacional, pueden ayudar a velar a las mismas comunidades por el respeto de sus derechos (Jiménez, 2018).

Se recomienda que la construcción del mecanismo de reparación de reclamos o GRM34 por sus siglas en inglés, sea basado en: el trabajo y las deliberaciones ya realizadas en sesiones de la Mesa de Trabajo REDD+; en consonancia con la orientación del PNUD sobre GRM; y, los conocidos "criterios de eficacia" para GRM no judiciales. El mecanismo GRM, se recomienda sea puesto a prueba en áreas piloto y, según sea necesario, basados en los resultados obtenidos, se refuerce con las lecciones aprendidas (Jiménez, 2018).

Este proceso de construcción y pilotaje del mecanismo GRM debe considerar otorgar apoyo técnico y financiero para el levantamiento, empoderamiento, consideración y respeto a los mecanismos locales de resolución de conflictos; por lo que las decisiones de los mismos deben ser respetadas por el proyecto/programa en curso (Jiménez, 2018).

Dado que la participación en las actividades REDD+ es voluntaria, cualquier acuerdo celebrado entre los participantes y el Gobierno debe incluir una disposición de resolución de disputas mutuamente acordada que no perjudique los derechos de las partes interesadas a un recurso justo y efectivo (Jiménez, 2018).

Se crearon espacios de fortalecimiento de capacidades dirigidos para pueblos indígenas, por ejemplo, El programa de capacitación de liderazgo territorial indígena, y la escuela de mujeres Antisuyu Warmikuna. Adicionalmente, se realizó un proceso de fortalecimiento de capacidades en REDD+ y Cambio Climático para líderes y lideresas de CONFENIAE durante el año 2019. Se espera que para el 2022, se pueda continuar con procesos de fortalecimiento de capacidades en temáticas vinculadas con saberes ancestrales, propiedad intelectual, CPLI entre otras.

El Mecanismo de Quejas y sus materiales de difusión serán traducidos a Shuar, Kichwa y Waorani, inicialmente. Se realizarán procesos de capacitación con usuarios y beneficiarios para la comprensión del mecanismo de quejas.

Los convenios y acuerdos de consentimiento utilizados para la implementación de actividades REDD+ en los casos de programas como el PROAmazonía y REM Ecuador, detallan que las disputas serán resueltas de mutuo acuerdo y desde los espacios de resolución interna de conflictos, y en el caso de no existir una resolución adecuada se cita la necesidad de acudir a centros de mediación y las demás instancias relevantes de acuerdo al marco jurídico nacional. Adicionalmente, se integran criterios de evaluación de impactos ambientales, sociales y climáticos bajo el enfoque de la gestión de riesgos

### Saberes ancestrales

El caso de NAPO y la Ordenanza Chacra es un buen ejemplo de cómo se puede revalorizar los conocimientos ancestrales y fortalecer la identidad de los pueblos indígenas a través de políticas públicas con enfoque intercultural.

En este contexto, es importante estructurar una estrategia para el mapeo de saberes ancestrales asociados con manejo de bosque, producción sostenible y conservación. Esto, con el objetivo de visibilizar y reconocer los aportes conceptuales y epistemológicos de los pueblos y nacionalidades indígenas y como un mecanismo de sensibilización sobre todo en instancias

El abordaje de esta recomendación está pendiente. Existen alianzas interesantes a nivel nacional para el desarrollo de investigaciones con aproximaciones interculturales, por ejemplo, lo realizado por UTPL en la zona Sur del país en el marco del convenio con MAG y MAATE. Sin embargo, un proceso de identificación y salvaguardia de saberes ancestrales, sigue pendiente.

Se ha logrado realizar un acercamiento con SENADI para desarrollar un proceso de capacitación a futuro en temas de propiedad intelectual y depósito voluntario de

<p>de la administración pública en cuanto a la necesidad de generar este tipo de sinergias con las comunidades locales.</p> <p>Para esto es importante considerar posibles alianzas con universidades, que tienen un enfoque de investigación intercultural y orientado a vigorizar los aportes conceptuales y prácticos de los pueblos y nacionalidades. En tal sentido, se puede buscar alianzas con instituciones de educación superior como la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad San Francisco de Quito, Universidad Andina y la Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales, quienes han realizado durante varios años investigaciones y aportes a la revalorización de las culturas y conocimientos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.</p> <p>Finalmente, se recomienda tomar en cuenta en estos procesos de revalorización de los saberes ancestrales a unidades especializadas de algunas instancias públicas, como por ejemplo la Dirección de Saberes Ancestrales de la Subsecretaría de Agricultura Familiar del MAG y a la Coordinación de Saberes Ancestrales de la Secretaría de Educación de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>saberes en comunidades indígenas, que aportarán a esta recomendación en el período de reporte siguiente.</p>
<p><b>Consulta Previa, Libre e Informada</b></p>	
<p>La Consulta Previa Libre e Informada es de vital importancia para que se implemente REDD+ de la mejor manera. Es importante generar una estrategia de fortalecimiento de capacidades adecuada para atender a unos dos públicos objetivo específicos: funcionarios y técnicos de instituciones estatales (MAG, MAE, GAD); y, personas naturales pertenecientes a comunidades, pueblos y nacionalidades. El segundo grupo objetivo mencionado previamente, debe estar enfocado en conocimiento de las implicaciones de la CPLI, derechos asociados a la consulta y mecanismos de gobernanza adecuados que pueden aportar a fortalecer a las organizaciones desde la toma de decisiones.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda generar herramientas o insumos guía que puedan ser utilizados por quienes aplican la CPLI, esto puede estructurarse a manera de una caja de herramientas digital, adaptable a las necesidades de cada institución, pero siguiendo una metodología o estándar similar.</p> <p>Finalmente, es importante considerar que los acercamientos y coordinación de actividades de los proyectos/programas asociados a REDD+ con CONFENIAE, en ningún momento deben ser considerados como una alternativa que reemplaza los procesos de CPLI que deben realizarse en los territorios de las comunidades con quienes se programa trabajar. Aspectos como este,</p>	<p>Se ha cumplido con esta recomendación. Para la implementación de la CPLI se desarrollaron instrumentos como un flujo de procesos, matriz metodológica y línea de tiempo para su implementación.</p> <p>Adicionalmente, se puede citar ejemplos de la aplicación adecuada de la CPLI en el país. Un caso destacable está representado por los procesos de restauración que se realizan a través del programa PROAmazonía en directa vinculación con el Programa Nacional de Restauración Forestal del MAATE, en donde se trabajó directamente en coordinación con CONFENIAE y las dirigencias locales para la implementación del proceso. En los casos de restauración, la CPLI fue desarrollada en el seno de los planes de vida, en un proceso de construcción altamente participativo de más de 12 meses para lograr confirmar los proyectos en sus territorios. Otra importante experiencia son los procesos de CPLI ejecutados por REM Ecuador con la organización Pastaza Kikin Kichwa Runakuna (PAKKIRU) y el Pueblo Originario Kichwa de Copataza para el ingreso de las brigadas de investigación de ahuano (<i>Swietenia macrophylla</i>) y cedro (varias especies de <i>Cedrela</i>) en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies</p>

<p>se recomienda sean estructurados en forma de material informativo (cartillas) tanto para funcionarios públicos como para comunidades</p>	<p>Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, con quienes además se articularon acciones como parte de su Pdl.</p> <p>Estas experiencias han sido compartidas con otros Socios Implementadores de REDD+ como el programa REM Ecuador y Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador.</p>
<p><b>Proyecto Socio Bosque</b></p>	
<p>La evaluación realizada en el año 2017 registra algunas percepciones negativas asociados al manejo de los territorios y recursos, la restricción del acceso y manejo del área bajo protección y la limitación de recolección de plantas medicinales, de leña y la utilización de los pajonales como lugares de pastaje ante emergencias de sequías estivales. Estos tan solo son algunos ejemplos de lo que encontró el estudio. Ante estos impactos, es necesario encontrar alternativas para las comunidades y protocolizar el uso y aprovechamiento que dan las comunidades a algunos recursos (Planes de Manejo).</p> <p>Adicionalmente es importante que los procesos de CPLI sean documentados y estructurados bajo una aproximación metodológica adecuada y con pertinencia cultural, para asegurar la comprensión completa de las comunidades sobre el alcance de las responsabilidades y limitaciones que puede tener el Programa en ciertos ámbitos de vida de la comunidad.</p> <p>Además, se requiere la formulación de indicadores de impacto en la calidad de vida de los socios colectivos (por ejemplo, en temas socio organizativos, de fomento de conocimientos tradicionales y ancestrales, revalorización de la cultura), que puedan ser reportados de manera periódica y evidencien el aporte del PSB.</p> <p>Sería importante realizar un análisis caso a caso previo al establecimiento de restricciones de uso de recursos naturales, que considere las prácticas culturales y medidas para salvaguardar el patrimonio cultural junto con el patrimonio natural. Esto, debe vincularse a la identificación y promoción de alternativas sostenibles para las prácticas culturales que se vean afectadas por la restricción del uso de ciertos recursos.</p> <p>Existe el potencial de fortalecer los conocimientos de actores colectivos a partir del impulso a bio-emprendimientos que rescaten las prácticas y conocimientos de las comunidades, en tal sentido es recomendable tomar en cuenta estas iniciativas para ser incluidas a manera de un</p>	<p>Se ha logrado establecer a los Planes de Manejo como una herramienta fundamental para el desarrollo de bio-emprendimientos a través de iniciativas REDD+. En el caso del programa PROAmazonía, este es un requisito para el acceso a financiamiento.</p> <p>Los procesos de CPLI han sido documentados, se cuenta con los procesos y una sistematización de un caso en específico: CPLI en la comuna Pueblo Kichwa Rukullakta para restauración. Este documento estará disponible en el período de reporte 2021 – 2022.</p> <p>En cuanto a PSB se realizó primero un levantamiento de línea base a través de encuestas que podrán dar luz sobre aspectos vinculados con la calidad de vida de la población. Se espera que este estudio esté listo para el 2022. Con esta información, será posible a futuro definir indicadores reales sobre el incremento en los niveles de vida de las poblaciones.</p> <p>No se han realizado estudios de caso vinculados medidas para salvaguardar el patrimonio cultural y natural de las comunidades vinculadas con REDD+. Esta puede ser una recomendación que se asume para el siguiente período, teniendo en cuenta que los bio-emprendimientos y posiblemente las cadenas de valor, estarán más desarrolladas para ese entonces.</p> <p>Existe una base de datos de bio-emprendimientos tanto del PSB como del PROAmazonía, que han sido ya fortalecidos a través de alianzas con PNUD y sus iniciativas Creciendo con Su Negocio e Iniciando con su Negocio. Los resultados de estas intervenciones, podrán ser reportadas a futuro en el próximo período.</p>

<p>portafolio de proyectos, con el objetivo de estructurar una oferta de oportunidades frente a potenciales fuentes de financiamiento que se presente a futuro.</p>	
<p><b>CTEA</b></p>	
<p>Si bien el instrumento Planes de Vida de pueblos y nacionalidades no está expresa y jurídicamente vinculados a la política de planificación nacional dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación, las obligaciones estatales a través de las disposiciones constitucionales y toda la normativa complementaria establece el ejercicio de políticas diferenciadas a favor del fomento y desarrollo de los pueblos y nacionalidades conservando su identidad. Por ello es necesario que, en el marco de sus competencias, el Consejo Nacional de Planificación resuelva e incluya en el Sistema a los Planes de Vida articulados a los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD y a los Planes Especiales (Valverde, 2019).</p> <p>La Secretaría Técnica de la Circunscripción Especial Amazónica (STCEA), cuya competencia de brindar apoyo en el diseño de los Planes, tiene el reto de provocar promover y consensuar una metodología que se ajuste a la visión de los pueblos y nacionalidades. Combinando elementos teóricos y técnicos que les permita el cumplimiento de los objetivos del plan y a la vez fomentar el fortalecimiento del territorio conservando su cultura y autonomía. Para el diseño metodológico se recomienda tomar en cuenta los ejes identificados según la Constitución respecto del cumplimiento de garantías y derechos para Pueblos y nacionalidades (Valverde,2019)38.</p> <p>Además, esto puede requerir de un acompañamiento cercano a la STCEA por parte de organizaciones con experiencia en el trabajo vinculado al desarrollo de planes de vida con pueblos y nacionalidades, como por ejemplo TNC, WWF, Alotrópico, EKOPAR, entre otras. En virtud de esto, puede estructurarse un espacio para la construcción de esta metodología y conceptualización desde STCEA de como comprender y valorizar los planes de vida de las comunidades.</p> <p>Un punto de partida para el diseño metodológico podría ser una revisión y evaluación de los Planes de Vida elaborados con el apoyo de ECORAE, para la identificación de elementos comunes o la generación de alertas que pueden aportar al proceso de diseño, implementación y políticas de asignación de recursos para capacitación, asistencia técnica y financiamiento (Valverde, 2019).</p>	<p>La Ley CTEA establece la asignación de recursos para la implementación de los planes de vida a través del fondo común amazónico.</p> <p>Adicionalmente, se han definido los criterios para la elaboración de Planes de Vida, con el objetivo de que estos instrumentos puedan articularse a niveles de planificación territorial de los GAD en el la Resolución Nro. Ex-004-2019-004 que establecen los Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades.</p>

Por primera vez, existe una norma expresa como la LCTEA que incentiva el diseño y ejecución de los planes de vida con financiamiento de fondos creados para tal fin. Es necesario que la SCTEA, articule los espacios de diálogo y trabajo idóneos con los GAD y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política a fin de compartir los objetivos de cumplimiento de la política pública y ello evite duplicar esfuerzos y recursos en la implementación de Planes de Vida de pueblos y nacionalidades amazónicas (Valverde, 2019).

Sobre la base de lo contemplado en el manejo de recursos públicos es necesario emitir un instrumento legal en el cual se norme el procedimiento de asignación de recursos para la ejecución de los planes de vida. Se propone el diseño de un reglamento que podría contemplar aspectos como: Definiciones básicas de los que son los planes de vida, Plan de Vida, actividades financiadas, contraparte, entre otras; Beneficiarios directos y reconocidos; Aliados Estratégicos; Organizaciones representativas; Identificación de los Proyectos de Planes de Vida; Criterios y Líneas Prioritarias de Inversión; Presentación de Proyectos de Planes de vida; Parámetros Generales de análisis, evaluación y calificación de los proyectos de Planes de vida; Preselección y Selección; Elaboración del Documento de Proyecto; Comisión Técnica territorial de aprobación de Proyectos de Planes de Vida ; Convenios de Financiamiento o cofinanciamiento, Suscripción y Documentos Habilitantes (Valverde, 2019).

SALVAGUARDAS	
Recomendaciones	Actualización
<b>Mesa de Trabajo REDD+</b>	
<p>Es importante que la Mesa de Trabajo REDD+ en su tercer período pueda ejercer un rol de veeduría en la ejecución de acciones REDD+. Para esto es necesario trabajar en los roles, protocolos y procedimientos que se abordaran para darle este rol a los nuevos miembros de la Mesa. Adicionalmente, es recomendable dar continuidad a un número de miembros actuales para que puedan realizar una transferencia de conocimiento adecuado a los miembros nuevos que se vincularan en el tercer período.</p> <p>Aquellos miembros que no continúen como miembros formales de la mesa, deberían ser considerados como parte de una red nacional de colaboradores, que pueden asumir roles de</p>	<p>Se cuenta con un plan de trabajo específico, en el cual los procesos de veeduría son plasmados en el V eje de trabajo denominado “Rendición de cuentas y control social”.</p> <p>Se ha logrado vincular a este tercer período a más de 40 Organizaciones, de las cuales 4 representan a colectivos de mujeres indígenas: Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana, Asociación de Productoras La Chacra, Grupo de Mujeres de CONFENIAE, Asociación de Mujeres Kichwa de Napo.</p>



<p>asesoría o participación bajo invitación para tratar temas puntuales que puedan surgir a lo largo del tercer período.</p> <p>Se recomienda considerar al Consejo para la Igualdad de Género y a la Defensoría del Pueblo como potenciales miembros del tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+.</p> <p>Finalmente, dada la importancia de la Mesa de Trabajo REDD+ es necesario precautelar que en la delegación de representantes de los pueblos y nacionalidades estén las mujeres lideresas por varias razones, entre ellas su empoderamiento en el ejercicio pleno de su participación paritaria.</p>	<p>Durante este tercer período, miembros pasados continúan vinculados a través de espacios locales conformados en Grupos de Trabajo, reteniendo la memoria histórica del proceso y transfiriendo ese conocimiento al resto de organizaciones. Durante este período se articularon 3 grupos de trabajo: Red Indígena Amazónica, RIA, grupo de trabajo de organizaciones de la costa y la mesa de manejo forestal sostenible. Entre las organizaciones que forman parte de estos grupos encontramos a Fundación Pacha Mama, Fundación Altrópico, Comité Ecuatoriano de Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Católica del Ecuador, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, entre las principales.</p>
<p><b>PSB y la red de socios</b></p>	
<p>Las redes de PSB se están estructurando como espacios de deliberación y propuesta ciudadana, es recomendable dar seguimiento a estos espacios y articularlos con otros como la Mesa de Trabajo REDD+, para establecer una conexión directa con los representantes de las comunidades dueñas del bosque que se encuentran bajo este sistema de conservación.</p>	<p>Durante el Tercer Período de la MdT se han sumado algunos actores potentes en relación a las redes PSB, es así que este espacio ha permitido la integración y articulación de organizaciones como la Red de Comunidades de Socio Bosque de Napo, Comunidad Shuar Yumisim y la Asociación Bosques y Páramos Para la Vida Imbabura.</p>
<p><b>Pacto Nacional por los bosques</b></p>	
<p>Este es un espacio que tiene un potencial importante para impulsar los procesos de trazabilidad y certificación de productos forestales. Es importante que se considere a este espacio como el nodo de conexión con el sector forestal. Puede ser interesante vincular a los miembros del sector forestal con la Mesa de Trabajo REDD+</p>	<p>Se integraron a la Mesa de Trabajo REDD+ la empresa Verde Canandé y la Asociación de Industriales de la Madera, quienes forman parte del grupo de trabajo sobre Manejo Forestal Sostenible de la MdT REDD+ con importante protagonismo en la revisión y aporte sobre la norma técnica de MFS.</p> <p>El 17 de agosto de 2020, a través de un evento virtual transmitido desde el Jardín Botánico de Quito, se realizó la firma simbólica del Pacto por la Gestión Sostenible de los Bosques en Ecuador. Se trata de un acuerdo multisectorial (comunitario, productivo, académico, gobierno central, gobiernos locales, cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación) para promover la conservación, restauración y manejo sostenible de los paisajes forestales del Ecuador, que busca garantizar el mantenimiento y recuperación de los bienes y servicios que proveen a la sociedad. La firma del Pacto fue promovida por la Mesa Técnica Ejecutiva de Restauración, liderada por el Plan Binacional Capítulo Ecuador y que agrupa a actores de diversos sectores que trabajan en</p>

	iniciativas de restauración en distintas regiones del país. CONDESAN, a través del Programa Bosques Andinos, brindó asesoría técnica en la estructuración del Pacto y en su validación con una base amplia de actores a nivel nacional (CONDESAN, 2020)
<b>Acceso a mecanismos de justicia</b>	
<p>Es recomendable que se planifiquen capacitaciones en cuanto a mecanismos de justicia, exigibilidad de derechos y conocimiento básico del marco jurídico con actores clave como consejos de gobierno comunitarios, asociaciones de productores, líderes y lideresas locales. Adicionalmente, se debe considerar la capacitación y creación de material adecuado sobre CPLI para funcionarios de los ministerios del ramo de ambiente y agricultura, así como para técnicos y personal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas capacitaciones deben asegurarse de que los procesos de consulta sean entendidos como un mecanismo para asegurar la adecuada articulación de las acciones con las aspiraciones y cosmovisión de las comunidades. Es recomendable establecer una relación cercana con la Defensoría del Pueblo para coordinar estas capacitaciones y acciones conjuntas para que los beneficiarios e implementadores de acciones tenga un claro panorama sobre el enfoque de derechos y los mecanismos para garantizar que estos no sean violentados.</p> <p>De igual manera es vital buscar el vínculo directo de los representantes de la función Judicial en el territorio, con el objetivo de ejercer la justicia de forma efectiva con sentencias que garanticen el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos individuales y colectivos de las comunidades.</p>	<p>Los procesos de capacitación durante esta fase de reporte se han centrado en la CPLI a los operadores y socios estratégicos que implementan REDD+ con el objetivo de garantizar que su aplicación sea adecuada y tomada en cuenta en los procesos previos a la implementación de acciones REDD+ en territorios colectivos. Estas capacitaciones han sido brindadas a diversos actores clave como MAATE, Fondos de Agua, comunidades, pueblos y nacionalidades de Amazonía, GAD, Miembros de la Mesa de Trabajo REDD+, CTEA, FAO, ONU Mujeres, CONFENIAE, entre los principales.</p> <p>Adicionalmente, se ha implementado un Mecanismo de Quejas y controversias de REDD+ y se han abordado varios espacios de trabajo sobre derechos humanos y colectivos, incluyendo la ratificación del Acuerdo de Escazú y la vinculación a sistemas de propios de gobernanza en varias comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>

<b>SALVAGUARDA E</b>	
<b>Recomendaciones</b>	<b>Actualización</b>
<b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas</b>	
<p>Es importante que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador sea considerado un elemento clave en las actividades dentro del eje de conservación y restauración, en especial para generar acciones con prospectiva futura para establecer paisajes de conservación y producción sostenible. Esto ayudará a generar acciones adecuadas y evitar que comunidades</p>	<p>El MAATE a través del programa PROAmazonía han generado diferentes acciones para fortalecer las capacidades de la institución en cuanto a instrumentos para el fortalecimiento del talento humano no solo del SNAP sino de todo el personal. Una de estas acciones fue la repotenciación de una plataforma de capacitación virtual</p>

locales miren a las áreas protegidas como estructuras antagónicas a sus intereses. Para esto es recomendable que se realicen procesos de información y capacitación con personal del subsistema perteneciente al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para esto, se recomienda articular esfuerzos con el programa Aula Verde del Ministerio de Ambiente, para generar un módulo básico de capacitación en REDD+ para guardaparques y jefes de área. De igual manera, es recomendable que se generen sinergias entre las administraciones de las áreas protegidas y sus planes de manejo, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus herramientas de planificación PDOT. Estos instrumentos pocas veces se articulan, perdiendo de vista la posible colaboración entre Gobierno Central y Gobierno local en la conservación del territorio.

del MAATE para el fortalecimiento de capacidades e implementación; adicionalmente, el programa trabaja desde el año 2020 en la generación de cursos virtuales sobre REDD+, Género y Salvaguardas que serán subidos al MOODLE del MAATE.

En cuanto a la incorporación del SNAP en los PDOT, se gestionan esto a través de las guías para el desarrollo de PDOT, en el ámbito provincial, durante la etapa de propuesta se establece la necesidad de “identificar los planes de manejo de las Áreas Protegidas y Bosques Protectores para ser integrados a los PDOT”.

Adicionalmente, la guía establece como una estrategia de articulación dentro del modelo de gestión, establecer Acuerdos con MAATE para conservación de páramo/ manglares/ humedales/ bosques nublados/ moretales, entre otros; y el Establecimiento de mancomunidades para la gestión efectiva de la protección de las áreas de conservación.

Esto, en la práctica se ha logrado plasmar, en el contexto de REDD+, en iniciativas como el PDI de Pastaza, PDI Consorcio San Pablo del Lago, y se espera que a futuro puedan surgir nuevas alianzas entre el MAATE y los gobiernos locales, expresados en propuestas concretas para la implementación de REDD+ en los territorios.

En cuanto a GAD municipales, las guías establecen recomendaciones para la conservación de remanentes de ecosistemas frágiles, vinculadas a áreas protegidas, aquí algunas de las recomendaciones:

Identificación y declaración de áreas protegidas u otras zonas de conservación en coordinación con MAATE para agilizar procesos de declaratoria.

Promover acciones complementarias para garantizar conservación de áreas protegidas y definir acciones conjuntas en zonas de amortiguamiento.

Incentivos -monetarios y no monetarios- para la conservación (tasas, impuestos, obras) dirigido a la población y pago por servicios ambientales.

Caracterización de áreas de protección hídrica en su PDOT.

Ordenanza que define incentivos para predios con fines de conservación, como exoneración de pago en el Registro de la Propiedad, predial u otros.

	Identificación de planes de manejo de áreas protegidas y de bosque protectores, integración de los mismos en PDOT.
<b>Fondos de Agua</b>	
Se recomienda articular acciones con los Fondos de Agua para fortalecer las capacidades de actores locales como GAD en la conservación de cuencas hídricas. Un ejemplo que vale la pena mencionar es el programa Escuelas de Agua que impulsa FORAGUA, esta experiencia puede ser replicada en otros territorios, se recomienda realizar un acercamiento y análisis para verificar si el programa puede ser replicado en otras partes del país.	<p>Este proceso ha continuado de manera orgánica con el liderazgo de Unidad de Educación Continua, el Departamento Ciencias Naturales de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Secretaría Nacional del Agua, Naturaleza &amp; Cultura Internacional, el Fondo Regional del Agua (Foragua) y el Fondo para la Conservación de la Cuenca del Río Paute (Fonapa).</p> <p>La Escuela del Agua es un proyecto que inició en 2017, dirigido a funcionarios de gobiernos municipales y empresas públicas de agua potable. En tres ediciones (2017, 2018 y 2019) se ha capacitado a 186 personas de 35 instituciones de 9 provincias del país.</p> <p>La proyección para 2021 es crear una alianza con la Red de Mancomunidades para la Gestión de Recursos Hídricos, a fin del primer trimestre del próximo año dictar los módulos de la Escuela del Agua de forma virtual (UTPL, 2020).</p>
<b>Proyecto Socio Bosque</b>	
<p>El PSB, es una de las estrategias más importantes de conservación de bosques del Ecuador, su sostenibilidad está directamente vinculada a financiamiento proveniente de la cooperación y el presupuesto central del estado. Este escenario puede resultar inestable para su permanencia en el tiempo. Se recomienda pensar en un sistema de asignación constante atada a mecanismos similares a los utilizados por los Fondos de Agua. De igual manera, se recomienda que el PSB tenga una asignación dentro del FIAS, para generar confianza y canalizar posibles líneas de financiamiento a través de este mecanismo.</p> <p>Finalmente, el programa PSB se vincula directamente con una cantidad muy grande de comunidades, de tal manera es recomendable que el personal del proyecto esté al tanto de los procesos de CPLI para garantizar la sostenibilidad de las acciones a futuro</p>	<p>El PSB cuenta con un Fondo creado en el FIAS con una asignación presupuestaria de USD \$ 12.222.795,87 (FIAS, 2020). Adicionalmente, se está analizando la posibilidad de vincular al PSB con el Programa Ecuador Carbono Cero que impulsa el MAATE y futuros financiamientos por Pago por Resultados, esto como estrategias claves para la sostenibilidad financiera del PSB</p> <p>El personal del PSB fue capacitado en 2019 en la implementación de la CPLI, sin embargo, al existir rotación de personal, se debe realizar procesos de capacitación continua con el equipo del programa.</p>
<b>Bosques Protectores</b>	

<p>Los planes de co-manejo y los planes de manejo de los bosques protectores deben ser implementados como herramientas de gestión de los bosques. Si no se articulan estos planes con actores responsables, presupuestos definidos y fuentes de financiamiento, los planes no se ejecutarán. De tal manera, se propone que los planes de manejo sean presentados a manera de portafolio de actividades o programas de manejo para su financiamiento por parte de instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Como se ha mencionado, en este período se registraron 3 nuevos bosques protectores a nivel nacional lo cuales tienen su propio Plan de Manejo aprobado y validado por la Autoridad Ambiental Nacional. Además, se han establecidos varias acciones de trabajo en el fortalecimiento del manejo de los BP ya existentes como la inclusión de aportes del enfoque de género con pertinencia cultural en la actualización del Plan de manejo del Bosque Protector Kutuku Shaimi 2021-2025.</p>
---	--

SALVAGUARDA F	
Recomendaciones	Actualización
<b>Ordenamiento Territorial</b>	
<p>Las incorporaciones de criterios de cambio climático en instrumentos de planificación territorial dependen mucho del acompañamiento que reciban los equipos técnicos de los GAD en el proceso de construcción de los PDOT. Se debe procurar un acercamiento con los equipos técnicos de los GAD encargados de realizar esta tarea y facilitar el proceso de construcción con los equipos locales. Las guías de PDOT son documentos orientadores, pero su implementación va a estar supeditada a la voluntad de los GAD. Esto requiere de un esfuerzo adicional de los equipos técnicos de MAE y programas como PROAmazonía para lograr vincularse con los equipos técnicos de GAD.</p> <p>Es importante que las construcciones de los PDOT se hagan de manera participativa, esto implica que los GAD deben realizar un esfuerzo técnico y presupuestario para organizar talleres de construcción participativa, en tal sentido puede ser una oportunidad para programas y proyectos REDD+ el desarrollar estos talleres y actividades similares, con el objetivo de facilitar la incorporación de propuestas ciudadanas en los PDOT.</p>	<p>El MAATE y MAG a través de PROAmazonía, apoyaron en la actualización e inclusión de criterios ambientales, producción sostenible y REDD+ en los PDOT en la Amazonía ecuatoriana, mediante la asistencia técnica de actores locales, esta asistencia técnica se canalizó a través de una figura denominada Consorcios, conformadas por miembros de la sociedad civil, academia y organizaciones locales. Aquí algunas experiencias que son recogidas en estos procesos:</p> <p><a href="#">Documento de Orientación política Discusión conceptual sobre la inclusión de criterios de sostenibilidad en los PDOT</a></p> <p><a href="#">Amazonía Sur. Planificación y Desarrollo. Abordaje Metodológico.</a></p>
<b>Producción sostenible</b>	
<p>La producción sostenible es uno de los ejes principales para evitar que el bosque siga perdiendo espacio frente a actividades que deforestan o degradan los ecosistemas de bosque. El desarrollo de emprendimientos locales requiere de esfuerzo y conocimiento específico de ciertas habilidades y conceptos que involucra el desarrollo de un ecosistema de negocios, teniendo en cuenta que un emprendimiento requiere de varias fases, desde la planificación del</p>	<p>Se logró establecer una alianza con PNUD y su iniciativa Creciendo con Su Negocio e Iniciando con su negocio, para el fortalecimiento y aceleración de negocios en el marco de la ejecución del programa PROAmazonía. La intervención ha logrado beneficiar a 18 organizaciones de café y cacao, beneficiando a un total de 2.278 personas con la metodología Creciendo con Su Negocio (CCSN); y 7 bio-</p>

<p>negocio, el fortalecimiento de capacidades y la formalización del negocio hasta la conexión con mercados y el financiamiento (capital semilla y aceleración) para hacer realidad los emprendimientos. En tal sentido, es necesario pensar que REDD+ puede requerir de una unidad de negocios que se estructure como un equipo de trabajo, con el objetivo de analizar, crear y escalar emprendimientos locales con potencial de convertirse en motivadores y modelos a seguir en zonas de bosque. En este sentido es recomendable analizar alianzas con aceleradoras e incubadoras de negocio a nivel nacional para incorporar en su mira a bio-empresarios vinculados a REDD+.</p> <p>De igual manera, es vital que se puedan generar líneas de crédito para este tipo de negocios, el trabajo con la banca pública y privada debe estar orientada a generar líneas de crédito que brinden las oportunidades a emprendedores para iniciar o acelerar sus negocios. Para esto puede ser recomendable buscar primero asesoría o alianzas con Bancos de Desarrollo como FMO para desarrollar estrategias efectivas.</p>	<p>emprendimientos que han sido fortalecidos con la metodología Iniciando Con Su Negocio (ICSN) de PNUD, beneficiando a más de 3.054 personas (PROAmazonía, 2020.).</p> <p>Se espera a futuro que el Proyecto Pago Por Resultado, fortalezca a dos cadenas de valor de PFSM que serán seleccionados en función de criterios como potencial del negocio, planes de manejo, planes de negocio, etc.</p>
--	---

SALVAGUARDAS	
Recomendaciones	Actualización
<b>Corresponsabilidad civil en la conservación</b>	
<p>El Ministerio certificó solo en 2018 a más de 300 personas como Inspectores Honoríficos en el marco del PSB. Es recomendable que se realice un seguimiento a este tipo de iniciativas, que base fundamental para la corresponsabilidad ciudadana. De igual manera es importante mantener un registro de estas personas, y en lo posible constituir una red de vigilancia civil. Es importante poder considerar el uso de redes sociales para el reporte de actividades ilícitas, formalizando el uso de la herramienta con ID certificadas y asignadas a los Inspectores Honoríficos. Estrategias como esta pueden facilitar la conexión entre el MAE y actores de la sociedad civil</p>	<p>No se registra avance en esta actividad</p>
<b>Sistema de monitoreo comunitario</b>	

<p>Es muy importante el sistema de monitoreo comunitario se enriquezca de experiencias como Amazonía 2.0 y El programa de Control y Vigilancia Comunitaria en Guamaní, adicionalmente es recomendable que se incorporen a estos grupos de trabajo para la construcción del monitoreo comunitario actores como CONFENIAE y COICA que pueden aportar con elementos de índole programática y una perspectiva ampliada de acciones que se realizan en la cuenca amazónica.</p>	<p>En el marco del convenio FAO-PROAmazonía, se estructuró una Mesa Técnica de Monitoreo Comunitario que cuenta con la participación de 30 delegados de diversas instituciones nacionales. En el marco de esta instancia se logró definir el <a href="#">Marco Conceptual del Sistema Participativo Comunitario de Monitoreo y Vigilancia</a>.</p> <p>Adicionalmente, el MAATE organizó un programa de Capacitación en Monitoreo Comunitario para Técnicos del MAATE y Gobiernos Locales donde se contó con la participación de 49 participantes incluyendo personas delegadas de la CONFENIAE, GAD y miembros de la MdT REDD+.</p>
<p><b>Manejo Forestal Sostenible</b></p>	
<p>Se recomienda analizar experiencias como las que desarrolla la empresa Verde Canandé (Whole Forest) con el objetivo de generar espacios de intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos “know how” tanto a unidades del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Agricultura y Ganadería como a comunidades que tienen potencial para el aprovechamiento forestal.</p> <p>El manejo forestal sostenible es el aprovechamiento de los productos forestales como los no forestales, sin embargo, este sector ha sido poco explorado y no se cuenta con datos específicos de su aprovechamiento, capacidad de carga o potencial. Es recomendable que se elabore un estudio o análisis de este sector para establecer líneas de acción adecuadas.</p>	<p>Se realizó un espacio de <a href="#">intercambio de experiencias</a> que benefició a 45 técnicos del MAG, MAATE y el proyecto ATPA.</p> <p>Los análisis y estudios sobre aprovechamiento de PFM sigue siendo un reto para el Ecuador. Sin embargo, hay algunos estudios que pueden dar luz a esta temática, principalmente impulsados por el sector académico. Como se ha mencionado, durante este período de reporte se han generado también varios espacios de intercambio, siendo el más importante la creación de la Red Nacional de Conocimientos sobre Productos Forestales No Maderables, actualmente con 45 miembros, cuyo objetivo es la investigación y discusión científica sobre este campo, pero además la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y reducir las causas y agentes de deforestación.</p>
<p><b>Sistema de Alerta Temprana en Ecuador</b></p>	
<p>Es importante que se pueda nutrir al sistema desde la experiencia de instituciones como FORAGUA, puede resultar muy útil generar espacios de discusión o encuentro nacional a manera de conversatorios o taller para identificar el estado de arte de los diversos SATA que han sido desarrollados a nivel nacional. Otra experiencia que puede enriquecer la consolidación del SATA, es la que ha desarrollado la Fundación Futuro Latinoamericano, WWF y COICA para desarrollar un sistema de alerta temprana para territorios indígenas.</p>	<p>La organización de eventos presenciales y de intercambio de experiencias ha sido complejo en la dinámica de pandemia de los últimos dos años. Esta propuesta será abordada en el siguiente período de reporte.</p>
<p><b>Zonificación Ecológica Económica</b></p>	

<p>Esta es una herramienta muy potente, con un potencial muy grande para los GAD.</p> <p>Es posible que la experiencia desarrollada por el GEF Napo y el GAD Provincial de Napo sea de interés para otras administraciones provinciales. En tal sentido se puede generar un espacio de intercambio de experiencias en materia de zonificación de uso de suelo a nivel regional (Amazonía) con el afán de compartir esta experiencia con las 5 provincias adicionales de la Amazonía. Inicialmente se puede pensar en generar un encuentro amazónico y evaluar posteriormente extender un evento similar a nivel nacional. El objetivo debe ser que herramientas como esta puedan ser identificadas por las autoridades y promovidas como insumos para la zonificación de los territorios.</p>	<p>La organización de eventos presenciales y de intercambio de experiencias ha sido complejo en la dinámica de pandemia de los últimos dos años. Esta propuesta será abordada en el siguiente período de reporte.</p>
<p><b>Estrategia Nacional de Educación Ambiental</b></p>	
<p>Se recomienda analizar la ENEA e identificar como la estrategia puede ser vinculada con la estructura de fortalecimiento de capacidades de REDD+ en ámbitos de la educación formal y no formal con el objetivo de apalancar ambas estrategias, dándole fuerza y posicionamiento político a temáticas vitales para REDD+ como la conservación de bosques, la producción sostenible y el respeto a la naturaleza.</p> <p>Adicionalmente es recomendable identificar los actores clave en materia de política pública tanto para formación como para capacitación, con el objetivo de mantener a estos actores involucrados en el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de REDD+.</p>	<p>Los procesos de <a href="#">fortalecimiento de capacidades</a> han sido abordados desde alianzas estratégicas con Universidades Locales, Organizaciones Internacionales y Sociedad Civil. Los esfuerzos de REDD+ se han concentrado en fortalecer a equipos locales de Gobiernos Descentralizados y operadores de REDD+ en los distintos territorios. Acceder a una dinámica mayor, por el momento no es factible. Actualmente, la incidencia del equipo nacional REDD+ se centra en fortalecer las capacidades del Ministerio de Ambiente y Agua, sus plataformas de fortalecimiento de talento humano, así como sus proyectos y programas vinculados a REDD+. A futuro se podrá evaluar la incidencia desde ámbitos de la política pública que abordan otros ministerios.</p>



## V. PÁGINAS WEB CONSULTADAS

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/APEL-DECRETO-840-2019-Se-implementa-como-politica-de-estado-la-primera-contribucion-para-el-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico-2020-2025-RO-23-22-08-2019.pdf

<http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>

<http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>

[http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page\\_id=1114](http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=1114)

[http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page\\_id=1819](http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=1819)

[http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page\\_id=570](http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=570)

<http://salvuardas.weebly.com/evento-internacional-sis.html>

<http://salvuardas.weebly.com/salvuardas-cmnucc.html>

[http://salvuardas.weebly.com/uploads/1/2/3/8/123841432/afiche\\_sistema\\_consultas\\_a\\_borrador.jpg](http://salvuardas.weebly.com/uploads/1/2/3/8/123841432/afiche_sistema_consultas_a_borrador.jpg)

<http://singei.ambiente.gob.ec/singei/>

<http://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

<http://www.cenaim.espol.edu.ec/dipsimar>

<http://www.fias.org.ec/noticia/item/acuerdo-de-donacion-ecuador-azul>

<http://www.fias.org.ec/portafolio/item/fondo-socio-bosque>

<http://www.fias.org.ec/portafolio/item/fondo-socio-bosque>

<http://www.fonag.org.ec/web/>

<http://www.foragua.org/>

<https://www.fonag.org.ec/web/medicion-de-carbono-organico-disuelto-en-humedales-degradados/>

[http://www.foragua.org/?page\\_id=1674](http://www.foragua.org/?page_id=1674)

<http://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/>

<https://bde.fin.ec/banca-verde/>

<https://noticias.utpl.edu.ec/utpl-conforma-la-red-nacional-de-conocimiento-de-productos-forestales-no-maderables>

<https://observatoriop10.cepal.org/es/countries/37/treaties>

[https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/resolucion\\_escazu\\_ecuador.pdf](https://observatoriop10.cepal.org/sites/default/files/documents/resolucion_escazu_ecuador.pdf)

<https://padlet.com/lamagaquitenahps157ilb7ewpf68>

<https://redbio.biodiversidad.gob.ec/es/node/83>

<https://sni.gob.ec/guias-para-la-formulacion-pdyot>

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/congreso-de-ecuador-ratifica-el-acuerdo-de-escaz%C3%BA-sobre-asuntos-ambientales/1725510>

<https://www.agricultura.gob.ec/a-traves-de-las-escuelas-de-campo-alrededor-de-500-productores-seran-capacitados-en-napo/>

<https://www.agricultura.gob.ec/lanzamiento-de-la-escuela-de-formacion-de-mujeres-antisuyu-warmikuna/>

<https://www.agricultura.gob.ec/productores-de-napo-reciben-incentivos-por-su-participacion-en-las-escuelas-de-campo/>

<https://www.ambiente.gob.ec/consulta-publica-de-la-propuesta-de-certificacion-de-buenas-practicas-agropecuarias-libre-de-deforestacion-en-el-ecuador-continental/>

<https://www.ambiente.gob.ec/contribuciones-determinadas-a-nivel-nacional/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-carbono-cero/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-consigue-185-millones-de-dolares-para-el-cuidado-de-sus-bosques/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-lidera-procesos-de-transformacion-hacia-una-produccion-sostenible-libre-de-deforestacion/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presenta-el-plan-de-implementacion-de-su-primera-contribucion-determinada-a-nivel-nacional/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presenta-el-plan-de-implementacion-de-su-primera-contribucion-determinada-a-nivel-nacional/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presenta-plan-de-accion-para-conservar-161-mil-hectareas-de-manglar/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-presento-avances-en-materia-de-conservacion-y-proteccion-de-bosques-durante-la-semana-de-accion-climatica-en-new-york/>

<https://www.ambiente.gob.ec/el-acuerdo-regional-escazu-una-prioridad-de-gestion-ambiental-y-derechos-humanos-para-el-pais/>

<https://www.ambiente.gob.ec/expertos-internacionales-compartieron-experiencias-sobre-degradacion-forestal/>

<https://www.ambiente.gob.ec/gobierno-sector-privado-promoveran-cultivo-sostenible-palma-aceitera/>

<https://www.ambiente.gob.ec/la-implementacion-de-redd-avanza-en-ecuador/>

<https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-del-ambiente-y-agua-impulsa-la-restauracion-ecologica-de-6-561-hectareas-en-la-amazonia-con-el-apoyo-de-comunidades-indigenas/>

<https://www.ambiente.gob.ec/organigrama-del-ministerio-del-ambiente/organigrama/>

<https://www.ambiente.gob.ec/programa-carbono-cero-se-pone-en-marcha-en-el-ecuador/#:~:text=Es%20un%20programa%20innovador%20de,los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible.>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/07/Norma-Tecnica-Organizacional-del-PECC.pdf>

<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/08/NT-PECC-PRODUCTO.pdf>

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>

<https://www.conservation.org/ecuador/noticias/2020/07/08/el-ministerio-del-ambiente-present%C3%B3-el-plan-de-acci%C3%B3n-nacional-para-la-conservaci%C3%B3n-de-los-manglares-del-ecuador-continental>

<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2019/con-204-depositos-voluntarios--ecuador-consolida-la-proteccion-d.html>

<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2019/ecuador-premium-sustainable--un-paso-mas-en-el-desarrollo-sosten.html>

<https://www.espol.edu.ec/es/noticias/acuerdo-entre-la-espol-el-ministerio-del-ambiente-y-agua-y-otras-entidades-fomenta-la>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1188821294832946>

<https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1332940/>

<https://www.finanzas.gob.ec/estrategia-nacional-de-financiamiento-climatico/>

<https://www.finanzas.gob.ec/estrategia-nacional-de-financiamiento-climatico/>

<https://www.flacso.edu.ec/cambioclimatico/publicaciones/estrategia-nacional-de-financiamiento-climatico-del-ecuador/#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Financiamiento,as%C3%AD%20propiciar%20la%20movilizaci%C3%B3n%20de>

<https://www.fonapa.org.ec/gestion/>

<https://www.gob.ec/maae/tramites/declaracion-bosques-vegetacion-protectores>

<https://www.greenclimate.fund/project/fp110>

<https://www.greenclimate.fund/project/fp110>

<https://www.lavazza.com/en.html>

<https://www.planificacion.gob.ec/planifica-ecuador-revisa-avance-de-la-universidad-ikiam/>

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

<https://www.proamazonia.org/>

<https://www.proamazonia.org/arranco-el-programa-de-formacion-en-gobernanza-territorial-indigena/>

<https://www.proamazonia.org/bioemprendimiento/>

<https://www.proamazonia.org/compromiso-para-la-restauracion-de-los-bosques-amazonicos/>

<https://www.proamazonia.org/compromiso-para-la-restauracion-de-los-bosques-amazonicos/>

<https://www.proamazonia.org/compromiso-para-la-restauracion-de-los-bosques-amazonicos/>

<https://www.proamazonia.org/consulta-previa-libre-e-informada-un-mecanismo-de-participacion-activa-caso-gad-cascales/>

<https://www.proamazonia.org/del-compromiso-a-la-accion-trazabilidad-de-productos-sostenibles-y-libres-de-deforestacion-en-el-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/ecuador-pionero-de-una-produccion-sostenible-y-libre-de-deforestacion/>

<https://www.proamazonia.org/ecuador-restaurara-4-000-hectareas-de-bosques-en-comunidades-indigenas-en-la-amazonia/>

<https://www.proamazonia.org/ecuador-restaurara-areas-deforestadas-y-degradadas-y-promovera-la-produccion-sostenible-2/>

<https://www.proamazonia.org/el-enfoque-de-genero-e-interculturalidad-un-eje-importante-en-las-actividades-estrategicas-de-proamazonia/>

<https://www.proamazonia.org/el-gad-parroquial-sevilla-don-bosco-aprobo-la-actualizacion-de-su-pdot-2019-2023/>

<https://www.proamazonia.org/el-monitoreo-comunitario-una-herramienta-para-la-conservacion-de-los-bosques-y-el-fortalecimiento-de-la-gobernanza-participativa/>

<https://www.proamazonia.org/el-monitoreo-comunitario-una-herramienta-para-la-conservacion-de-los-bosques-y-el-fortalecimiento-de-la-gobernanza-participativa/>

<https://www.proamazonia.org/el-tiempo-en-la-escuela-es-un-tiempo-para-mi/>

<https://www.proamazonia.org/en/expertos-internacionales-comparten-experiencias-sobre-degradacion-forestal/>

<https://www.proamazonia.org/entrega-del-plan-de-vida-a-la-comuna-shuar-yamanunka/>

<https://www.proamazonia.org/fonag-un-referente-en-la-restauracion-ecologica-de-ecosistemas-fuentes-de-agua/>

<https://www.proamazonia.org/herramienta-para-eliminar-brechas-de-genero-en-la-amazonia-ecuatoriana/>

<https://www.proamazonia.org/impactos-y-beneficios-de-la-palma-aceitera-en-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/inicia-proceso-de-fortalecimiento-de-capacidades-en-monitoreo-comunitario/>

<https://www.proamazonia.org/inicio-de-los-dialogos-ciudadanos-y-pagos-por-resultados-con-confeniae/>

<https://www.proamazonia.org/la-mesa-de-trabajo-redd-participa-activamente-en-la-implementacion-de-redd-en-el-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/la-mesa-de-trabajo-redd-participa-activamente-en-la-implementacion-de-redd-en-el-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/la-planificacion-de-los-pueblos-y-nacionalidades-indigenas-avanza/>

<https://www.proamazonia.org/mecanismo-financiero-para-establecer-areas-de-conservacion-municipales/>

<https://www.proamazonia.org/monitoreo-comunitario-fortaleciendo-capacidades-para-la-conservacion-y-el-manejo-del-bosque-en-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/motivando-el-aprovechamiento-sostenible-de-la-biodiversidad-ecuatoriana/>

<https://www.proamazonia.org/motivando-el-aprovechamiento-sostenible-de-la-biodiversidad-ecuatoriana/>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin10.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin10.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin2.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin3.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin4.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin5.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin6.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin7.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin8.html>

<https://www.proamazonia.org/periodico/boletin9.html>

<https://www.proamazonia.org/planes-de-inversion-impulsan-bioemprendimientos-en-comunidades-amazonicas-del-proyecto-socio-bosque/>

<https://www.proamazonia.org/productores-amazonicos-consolidan-vinculos-comerciales-en-fruit-logistica-2020/>

<https://www.proamazonia.org/pueblos-indigenas-de-la-amazonia-ecuatoriana-se-fortalecen-para-mejorar-la-gobernanza-en-sus-territorios/>

<https://www.proamazonia.org/pueblos-indigenas-de-la-amazonia-ecuatoriana-se-fortalecen-para-mejorar-la-gobernanza-en-sus-territorios/>

<https://www.proamazonia.org/restauracion-como-mecanismo-para-la-reconciliacion-humana-y-ecosistemica-reserva-de-biosfera-del-bosque-seco-en-ecuador/>

<https://www.proamazonia.org/se-fortalece-las-capacidades-de-bioemprendedores-del-bosque-seco/>

<https://www.proamazonia.org/tag/bioemprendimientos/>

<https://www.proamazonia.org/talleres-de-socializacion-del-plan-de-vida-se-reanudan-en-comuna-san-francisco-de-chikta/>

<https://www.sparkblue.org/dashboard/PPPEcuador>

<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/en-ecuador-una-innovadora-herramienta-de-financiamiento-garantiza>

<https://www.wwf.org.ec/?353476/confenaie>

<https://www.wwf.org.ec/?353476/confenaie>

<https://www.youtube.com/watch?v=U4V8ZiWEZM4>

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- ACE. (2008). Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial. Suplemento No. 449. Ecuador.
- ACE. (2019) Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial Suplemento 507. Ecuador.
- ACE. (2020). Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción y Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y Sus Derivados. Registro Oficial N255. Ecuador
- CONFENIAE. (2018). Plan de Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático (PDI Confeniae). Ecuador
- CTUGS. (2020). Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Ecuador
- INEC. (2019). Encuesta Nacional de Violencia de Género. Ecuador
- MAAE. (2019). Acuerdo Ministerial 031 Plan de Acción Nacional para la Conservación de Manglares. Ecuador
- MAAE. (2019). Acuerdo Ministerial 034 para el incentivo de Bio-emprendimientos. Ecuador
- MAAE. (2019). Acuerdo Ministerial 056 para el registro de Planes de Implementación REDD+. Ecuador.
- MAAE. (2020). Aprendizajes Regionales sobre Sistemas de Información de Salvaguardas. PROAmazonía. Ecuador
- MAAE. (2020). Políticas – Leyes – Regulaciones (PLR) aplicables a REDD+ en el Ecuador, periodo 2012-2020. Ecuador
- MAATE - CONFENIAE. (2021). Documento de priorización de ejes de trabajo del PDI de CONFENIAE. Ecuador
- MAATE – MAG. (2020). Guía para la identificación de 24 especies no maderables. PNUD. Ecuador
- MAATE, UHemisferios y GIZ. (2021). Proceso para la implementación del Acuerdo de Escazú en Ecuador. Ecuador
- MAATE. (2019). Perfil Proyecto Socio Bosque presentado a SENPLADES. Ecuador
- MAATE. (2020). Documento técnico del mecanismo de quejas REDD+. Ecuador
- MAATE. (2020). Estudio de Brechas de Género en la Amazonía ecuatoriana. PROAmazonía. Ecuador
- MAATE. (2020). Informe de proceso de selección de organizaciones para el tercer período de la Mesa de Trabajo REDD+. Ecuador

MAATE. (2020). Informe del segundo período de la Mesa de Trabajo REDD+. Ecuador

MAATE. (2021) Catálogo de Productos Forestales No Maderables. PROAmazonía. Ecuador

MAATE. (2021). Brochure informativo del PDI CONFENIAE. Ecuador

MAATE. (2021). Brochure Informativo del Proyecto Pago Por Resultados. Ecuador

MAATE. (2021). Estrategia de Financiamiento Climático del Ecuador. Ecuador

MAATE. (2021). Informe de capacitaciones programa PROAmazonía. PNUD. Ecuador

MAATE-MAG. (2020). Documento de Orientación política Inclusión de criterios de sostenibilidad en los PDOT. Lecciones aprendidas y recomendaciones. Ecuador

MAE (2016). Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016 -2025. Ecuador

MAE. (2014). Guía Nacional de Consulta para la implementación de acciones REDD+ en territorios Colectivos. Ministerio de Ambiente del Ecuador. Ecuador

MAE. (2016). Alcance Nacional de Salvaguardas REDD+ del Ecuador. Ecuador

MAE. (2019). Plan de Acción Nacional para la conservación de Manglares. Ecuador

MAE. (2019). Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030. Ecuador

MAE. (2019). Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional. Ecuador

MAE. Acuerdo Ministerial N°116 para expedir el Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” y establecer lineamientos para la implementación de REDD+ en Ecuador. Ecuador

MAG. (2018) Acuerdo Ministerial 030 para la conformación del Comité Interinstitucional de Seguimiento a la Palma Sostenible. Ecuador

PNUD. (2020). Memoria del evento internacional para el intercambio de experiencias sobre metodologías para el Monitoreo Comunitario. PROAmazonía

PNUD. (2021) Documento de sistematización de Diálogos Ciudadanos del Proyecto Pago por Resultado. Ecuador

SNP. (2021). Plan de Creación de Oportunidades. Secretaría Nacional de Planificación. Ecuador